



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

Inclusión financiera, remesas y desarrollo, un análisis regional

Tesis presentada por

**Martha Alicia Rios Obregón**

para obtener el grado de

**MAESTRA EN DESARROLLO REGIONAL**

Tijuana, B. C., México  
2020

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis:

---

Dra. Blanca Delia Vázquez Delgado

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. Pedro Paulo Orraca Romano, lector interno
2. Dr. Jaime Lara Lara, lector externo

## **DEDICATORIA**

*A Jesús Alberto Bui Cabrera*

*Por inspirarme a seguir creciendo y no dejar de perseguir mis sueños, sin duda alguna todo tu apoyo fue fundamental para alcanzar esta meta, gracias por todo tu apoyo y amor incondicional durante todo este proceso y en mi vida.*

## AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por brindarme el apoyo económico otorgado durante el tiempo que curse la maestría.

A El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) por todo el apoyo otorgado durante toda la maestría, por todas las experiencias vividas en estos dos años, así como todos los aprendizajes, herramientas adquiridas a lo largo de la realización del programa.

Un agradecimiento a la coordinación de la Maestría en Desarrollo Regional (MDR) a cargo de la Dra. Martha Cecilia Miker Palafox por todo el apoyo otorgado durante la maestría. Así como a los profesores que me dieron clase por transmitirme parte de sus conocimientos.

En especial a mi directora de tesis la Dra. Blanca Delia Vázquez Delgado por su gran compromiso en este proyecto y su apoyo incondicional, por ser esa guía en este camino mediante sus comentarios, observaciones y resolución de dudas en todo el trayecto de la realización de esta investigación.

De igual manera, a mi lector interno, Dr. Pedro Paulo Orraca Romano por su apoyo y asesoramiento durante el proceso de la metodología con sus comentarios y observaciones fueron de gran utilidad para la realización de este trabajo. Al Dr. Jaime Lara Lara por aceptar ser mi lector externo y tomarse el tiempo de leer este trabajo y aportar comentarios.

A la UASLP por apórtame las herramientas y conocimientos para ingresar a la maestría en especial al Dr. Pedro Isidoro González y al Dr. Jaime Lara, que me otorgaron su apoyo durante todo mi proceso de admisión al posgrado y de generar en mi la curiosidad de saber más del tema de inclusión financiera teniendo así mis primeros acercamientos del tema por las lecturas recomendadas. Al igual que el Maestro Humberto Wong por estar al pendiente de mi durante todo este proceso y por mostrarme que puedo cumplir cualquier meta siempre y cuando cumpla con  $(C+H) *A$ , formula que siempre me impulsará a seguir aprendiendo.

A mi familia por apoyarme en lograr todas las metas de mi vida, en especial a mis padres Juan José y Martha Eloisa por apoyarme en todas mis decisiones e impulsarme a cumplir cada uno de mis objetivos. A Jesús Alberto Biu por siempre impulsarme a cumplir mis sueños por

más difíciles parezcan, por darme tu tiempo y paciencia durante todo este proceso, pero sobre todo por tu cariño y amor de siempre.

A mis compañeros del El Colef, tanto de mi programa (como de otros posgrados), que en muchos momentos me aportaron sus conocimientos y compañía especialmente a Andrea Y. Villanueva, Luis Velázquez, Julio Rangel, Oliver Zamudio, Natalia Torres, Yadira García, Fernanda González, Karla Torres, Juan Carlos Castro y Benelli Velázquez por su amistad inigualable y buenos momentos compartidos, esperando seguir con su amistad siempre, a pesar de la distancia.

Sin olvidar a Carlos Hernández y Gerardo Maya por tenerme paciencia y otorgar parte de su tiempo para transmitirme parte de sus conocimientos, sin duda alguna su ayuda fue fundamental para la realización de esta tesis.

Sin olvidar a mis amigos que se quedaron en SLP y me brindaron apoyo, preocupación y ánimos en todo momento, sin duda alguna su cariño a distancia me ayudo a seguir en este camino.

Y, por último, a Dios por siempre mostrarme el camino y darme las fuerzas para seguir adelante.

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo principal mostrar el nivel de inclusión financiera en los hogares receptores y no receptores de remesas en México y su calidad de vida a nivel regional en el año 2015. Siguiendo la teoría del Neoinstitucionalismo de Douglas North se busca establecer el papel de los actores sociales para potencializar la inclusión financiera. Se empleó la base de datos de la *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera* (ENIF) para estimar dos modelos: El primero, un modelo *Probit* que nos reflejará la relación existente entre recepción de remesas e inclusión financiera; el segundo es un modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) el cual refleja la relación entre variables asociadas a la inclusión financiera (uso, acceso, educación financiera y protección al consumidor) y calidad de vida, (salud, educación e ingresos en los hogares). Los resultados reflejan las condiciones actuales de los dos grupos de estudio, donde se puede observar similitudes y diferencias entre ellos. Tal es el caso de la variable uso, la cual muestra que en ambos grupos tiene una mayor correlación con que el adulto del hogar se encuentre inmerso en el sistema financiero. Caso contrario se presentó en el comportamiento de la variable acceso, en su caso se logra percibir un comportamiento diferente ya que en el grupo de receptores de remesas se observa un efecto negativo posiblemente asociado con la falta de infraestructura financiera en las localidades de los receptores de remesas, mientras que en los no receptores de remesas se tiene una relación positiva al acceso aumentando así su probabilidad de estar inmersos en el sistema financiero formal. En este trabajo se argumenta que si los hogares se encuentran inmersos en el sistema financiero formal tienen mayores posibilidades de una mejorar su calidad de vida, lo que muestra la importancia de seguir generando políticas públicas y estrategias para aumentar la inclusión financiera en el país, enfatizando particularmente la inclusión de los receptores de remesas para mejorar su desarrollo.

**Palabras clave:** Inclusión financiera, remesas, calidad de vida.

## **ABSTRACT**

The main objective of this work is to show the level of financial inclusion in remittance-receiving and non-receiving households in Mexico and their quality of life at the regional level in 2015. Following the theory of Neo-institutionalism by Douglas North, the aim is to establish the role of the social actors to potentiate financial inclusion. The database of the *National Survey of Financial Inclusion* (ENIF) was used to estimate two models: The first, a Probit model that will reflect the relationship between receipt of remittances and financial inclusion; the second is an ordinary least squares (OLS) model which reflects the relationship between variables associated with financial inclusion (access, use, education, and financial protection) and quality of life, (health, education, and household income). The results indicated the current conditions of the two groups of studies, where similarities and differences between them can be observed. Such is the case of the use variable; in both groups it has a greater correlation with the fact that the adult in the household is immersed in the financial system. Otherwise, it was presented in the behavior of the access variable, in its case it is possible to perceive a different behavior since in the group of remittance recipients a negative effect is observed, possibly associated with the lack of financial infrastructure in the localities of the recipients of remittances, while in non-remittance recipients there is a positive relationship to access, thus increasing their probability of being immersed in the formal financial system. On the other hand, in this thesis is argued that if households are immersed in the formal financial system, they have greater possibilities of improving their quality of life, which also shows the importance of continuing to generate public policies and strategies to increase financial inclusion in the country, emphasizing particularly the inclusion of remittance recipients to improve their development.

**Key Word:** Financial inclusion, remittances, quality of life.

## Índice General

Introducción.....	2
Planteamiento Del Problema .....	4
Preguntas de investigación .....	6
Objetivos.....	7
Justificación .....	8
Hipótesis .....	10
Estrategia metodológica .....	10
Operacionalización de los conceptos e hipótesis: variables .....	11
Fuentes de información.....	13
I.-MARCO TEÓRICO .....	16
1.2 Inclusión financiera y remesas.....	16
1.3 Teoría Neoclásica .....	19
1.4 Nueva Economía Institucional.....	23
1.4.1 Origen de la teoría institucional .....	23
1.4.2 El Nuevo Institucionalismo.....	26
1.5 Resumen.....	32
Conclusiones .....	33
II.- MARCO CONTEXTUAL.....	36
2.1 Importancia De Las Remesas En México.....	36
2.1.1 Principales Destinos De Las Remesas .....	39
2.1.2 Principales Usos De Las Remesas .....	42
2.1.3 Impacto De Las Remesas .....	44
2.1 Principales Canales De Captación De Remesas .....	46
2.2.1 El Sistema Financiero Mexicano .....	50



2.1	Líneas De Acción De Las Instituciones.....	52
2.3.1	Gobierno.....	52
2.3.2	Bancos .....	54
2.3.3.	Hogares.....	56
	Conclusiones .....	56
III.- LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LOS RECEPTORES DE REMESAS EN MÉXICO		
	.....	59
3.1	Metodología .....	60
3.2	Análisis exploratorio de la base de datos .....	62
3.2.1	Características de la población.....	62
3.3	Resultados.....	69
3.3.1	Modelo <i>Probit</i> Receptores y No Receptores de Remesas.....	69
3.3.2	Dimensiones de la IF entre Receptores y No Receptores de Remesas .....	75
3.3.3	Modelo <i>Probit</i> Regional.....	80
3.3.4	Dimensiones de la IF a Nivel Regional.....	86
	Conclusiones.....	90
IV.- LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RECEPTORES DE REMESAS A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA .....		96
4.1	Metodología .....	96
4.2	Resultados.....	98
4.2.1	Salud.....	98
4.2.2	Educación.....	106
4.2.3	Ingreso.....	113
	Conclusiones.....	119
V.- LINEAS DE ACCIÓN PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA .....		122
5.1	Líneas de acción para fomentar la inclusión financiera en el mundo .....	122

5.2 Líneas de acción para fomentar la inclusión financiera en México.....	126
5.3 Líneas de acción para fomentar la inclusión financiera de migrantes en México	130
Conclusiones.....	136
VI.- CONCLUSIONES GENERALES.....	141
VII.- BIBLIOGRAFÍA.....	148
ANEXOS.....	I
Anexo 1 Ranking de Remesas Per cápita por Entidad Federativa 2014 – 2019.....	I
Anexo 2 Dimensiones de Inclusión Financiera por Grupo de Receptores y No Receptores de Remesas .....	II
Anexo 3 Sistema de Salud por región neto.....	II

### **Índice de cuadros**

Cuadro A.- Concepto Inclusión Financiera dimensiones .....	11
Cuadro B.- Concepto Calidad de Vida dimensiones .....	12
Cuadro C.- Perfil de los sujetos de estudio.....	13
Cuadro D.- Cifras de control para los archivos de ENIF 2015.....	14
Cuadro E.- Cifras de control para los archivos de ENIF 2015 por Región .....	14
Cuadro F.- Clasificación de las regiones de estudio ENIF 2015.....	15
Cuadro 1.1.- Principales diferencias entre la Teoría Neoclásica y la NEI .....	32
Cuadro 2.1.- Principales países receptores de remesas 2018 – en variaciones porcentuales-36	
Cuadro 2.2.- Principales entidades captadoras de remesas en México 2014 - 2018 .....	40
Cuadro 2.3.- Principales uso de las remesas.....	42
Cuadro 2.4.- Principales Canales de Captación de Remesas en Zonas Urbanas (2015) .....	46
Cuadro 2.5.- Principales Canales de Captación de Remesas en Zonas Rurales (2015) .....	47
Cuadro 2.6.- Principales Canales de Captación de Remesas en México (2018 y 2019).....	48
Cuadro 2.7.- Modalidad de envío de Remesas a México .....	49
Cuadro 2.8.- Principales factores que influyen en la decisión de servicio de remesas .....	51
Cuadro 3.1.- Distribución geográfica de ENIF México 2015 .....	63

Cuadro 3.2.- Distribución regional de receptores de remesas ENIF 2015 .....	65
Cuadro 3.3.- Composición regional de receptores y no receptores de remesas ENIF 2015	66
Cuadro 3.4.- Descriptivos de la base de datos ENIF 2015 .....	68
Cuadro 3.5.- Modelo Probit: Probabilidad de que el individuo tenga inclusión financiera.	70
Cuadro 3.6.- Efectos marginales del modelo Probit de que el individuo tenga Inclusión Financiera. ....	72
Cuadro 3.7.- Inclusión Financiera: sus dimensiones con respecto a Receptores y No receptores de Remesas .....	76
Cuadro 3.8.- Modelo Probit a Nivel Regional.....	81
Cuadro 3.9.- Efectos marginales a Nivel Regional .....	82
Cuadro 3.10.- Diferencias Regionales de las Dimensiones de Inclusión Financiera .....	87
Cuadro 4.1.- MCO: Salud con Inclusión Financiera a Nivel Regional .....	98
Cuadro 4.2.- MCO: Salud a Nivel Regional.....	100
Cuadro 4.3.- Receptores y No Receptores de Remesas que cuentan con algún Sistema de Salud .....	105
Cuadro 4.4.- MCO: Educación con Inclusión Financiera a nivel Regional .....	106
Cuadro 4.5.- MCO: Educación con Inclusión Financiera a nivel Regional .....	108
Cuadro 4.6.- Años de Escolaridad de Receptores y No Receptores de Remesas.....	112
Cuadro 4.7.- MCO: Ingresos con Inclusión Financiera a Nivel Regional.....	113
Cuadro 4.8.- MCO: Ingresos a Nivel Regional .....	115

## **Índice de gráficas**

Gráfica 2.1-Variaciones Porcentuales en los Ingresos por Remesas Familiares en México en los últimos 15 años.....	37
Gráfica 2.2.-Montos netos en los Ingresos por Remesas Familiares en México en los últimos 15 años, en Millones de US dólares. ....	38
Gráfica 3.1.- Sexo ENIF México 2015.....	63
Gráfica 3.2.- Distribución geográfica de la población regional en ENIF 2015.....	64
Gráfica 3.3.- Distribución regional de receptores de remesas ENIF 2015 .....	65

Gráfica 3.4.-Uso de instrumentos Financieros en Receptores y no Receptores de Remesas 2015 .....	78
Gráfica 3.5.-Acceso al Sistema Financiero de los Receptores y no Receptores de Remesas	78
Gráfica 3.6.- Educación Financiera de los Receptores y No Receptores de Remesas .....	79
Gráfica 3.7.- Protección al consumidor financiero de los Receptores y No Receptores de Remesas .....	79
Gráfica 3.8.- Inclusión Financiera de los Receptores y No Receptores de Remesas .....	80
Gráfica 3.9.-Uso de Instrumentos Financieros por Región (casos). .....	88
Gráfica 3.10.-Acceso al Sistema Financiero por Región.....	88
Gráfica 3.11.-Educación Financiera por Región .....	89
Gráfica 3.12.- Protección al Consumidor por Región .....	89
Gráfica 3.13.- Inclusión Financiera por Región .....	90

### **Índice de figuras**

Figura 1.1.- Evolución de la Teoría.....	26
Figura 1.2.- Instituciones consideradas en el análisis.....	28

### **Índice de mapas**

Mapa 1.- Clasificación de las regiones de estudio ENIF 2015.....	15
Mapa 2.1.- Principales países receptores de remesas 2018 .....	37



## Introducción

Con esta propuesta de investigación se pretende estudiar la relación que tiene la recepción de remesas con la inclusión financiera en México por parte de los hogares a nivel regional. Se busca observar qué efectos genera en ellos y posteriormente analizar el efecto de la inclusión financiera en el desarrollo de las personas, es decir la calidad de vida de los hogares mexicanos en términos de salud, educación e ingresos.

Se espera encontrar una relación positiva entre la recepción de remesas en los hogares y el aumento en la inclusión financiera de esos mismos, y el posible doble efecto generado por las remesas, captadas a través del sistema financiero formal, en propiciar una mayor participación financiera y una mejora en la calidad de vida. Este posible doble efecto de las remesas, sobre la inclusión financiera y sobre el desarrollo económico, se analizará a través de una comparativa entre las regiones que componen México.

Para cumplir con el propósito mencionado anteriormente se empleará la base de datos estadística de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) del año 2015, la última disponible con información sobre transferencias monetarias desde el extranjero y hacia México.<sup>1</sup> Los datos serán útiles para estimar un modelo *Probit* que muestre la relación existente entre remesas e inclusión financiera. Asimismo, se realizará un modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) con el cual se busca mostrar la relación entre inclusión financiera y el desarrollo de las personas, entendido como elementos de su calidad de vida. Ambos modelos son útiles para realizar una comparativa regional, empleando la clasificación regional propuesta por la ENIF.

Es conveniente subrayar, para este tema de estudio, que la literatura existente sobre la inclusión financiera es algo escasa como lo argumentan Li (2014), Leal (2016) y García, Romo, y Muñan (2014) en sus respectivos trabajos; estos autores refieren literatura existente sobre trabajos empíricos, pero con una falta de teoría. Para fines del presente trabajo optamos por el enfoque de la Nueva Economía Institucional (NEI) de Douglas North, donde se plantea

---

<sup>1</sup> La ENIF ha generado información en México para tres cohortes: 2012, 2015 y 2018. Sin embargo, solo en los dos primeros años recopiló información referida a transferencias monetarias desde el extranjero. La ENIF de 2012 y 2015 cuentan con una sección específica sobre remesas, esta misma sección no apareció en el levantamiento de información del año 2018.

que las instituciones tienen un papel en la promoción del desarrollo a través de cambio dinámicos mediante políticas y estrategias impulsadas por los diferentes agentes sociales.

La estructura del presente trabajo se organiza en seis apartados: El primer capítulo hace referencia a la teoría que se toma como marco para el análisis, esto es la teoría neoinstitucional; se hace una breve revisión de sus antecedentes y también se refieren los conceptos que sustentan las variables principales del estudio. En un segundo capítulo, se analiza el marco contextual de las remesas en México y la estructura del sistema financiero en el país, con el fin de denotar la importancia de que el envío de este recurso se realice mediante canales formales del sistema financiero que hagan partícipes a los receptores, es decir actores activos. El tercer capítulo hace referencia al modelo *Probit* para mostrar la relación entre las remesas e inclusión financiera, asimismo se muestra las principales diferencias entre receptores y no receptores de remesas con relación al sistema financiero en el país, posteriormente se muestra también las principales diferencias regionales en materia de inclusión financiera en México y qué dimensiones -de entre sus componentes- impulsan tener una mayor inclusión. Un cuarto capítulo es un modelo MCO que busca mostrar la relación de la inclusión financiera con los elementos de salud, educación e ingresos, definidos en este trabajo como componentes de la calidad de vida de los hogares. En un quinto capítulo se muestran las principales políticas y estrategias realizadas por el gobierno en México para aumentar la inclusión financiera de la población, enfatizando aquellas acciones que corresponden al segmento de población receptora de remesas. Por último, en el sexto capítulo se presentan las conclusiones generales del estudio y recomendaciones para futuras investigaciones.

A continuación, se presenta el planteamiento del problema de investigación.

## **Planteamiento Del Problema**

De acuerdo con los resultados obtenidos de la ENIF (2018) el 54% de la población de 18 a 70 años cuentan con al menos un producto financiero (CNBV-INEGI, 2018a, pág.7). Aunque es un valor “medio” aún existe un alto grado de población fuera del sistema financiero formal mexicano, en comparación con los países desarrollados quienes poseen un grado de inclusión financiera del 90%. Esta diferencia refleja así los distintos grados de desarrollo económico entre los países (García et al., 2014, pág.79).

En este sentido, destaca el papel potencial que juega la inclusión financiera para el desarrollo económico de México, pero para ello es necesario tener claro qué es la inclusión financiera y cuáles los beneficios que ésta genera en la población que se encuentra inmersa dentro de ella. Un primer acercamiento para definir la inclusión financiera es la que ofrece el Banco Mundial (2018a) *“la inclusión financiera es un bloque de construcción tanto para la reducción de la pobreza como para generar las oportunidades de crecimiento económico [...] por lo tanto, la inclusión financiera facilita la vida diaria y ayuda a las hogares y las empresas a planificar todo, desde objetivos a largo plazo hasta emergencias inesperadas”*.

Es por ello por lo que se vuelve relevante conocer si los hogares receptores de remesas se encuentren inmersos en el sistema financiero formal mexicano, por las diversas ventajas y oportunidades que este provee y la posibilidad de una mejora en su calidad de vida. Por lo cual, en este trabajo se pretende estudiar el nivel de acceso, uso, educación y protección financiera que tienen las hogares de los migrantes mexicanos residentes en los Estados Unidos y analizar la relación entre ser receptor de remesas y las distintas dinámicas de inclusión financiera, asimismo determinar qué elementos de ella destacan. Buscamos observar esas distintas decisiones de inclusión financiera y el uso de las remesas en los hogares a través de un análisis comparativo regional en México.

Buscando identificar los rasgos que componen la inclusión financiera a nivel regional en México, para representar su caracterización más reciente y observar así el grado de inclusión financiera de los hogares, se analizarán datos económicos disponibles sobre la cobertura e infraestructura del sistema financiero mexicano y la base de datos de la ENIF 2015, dicha base es un esfuerzo conjunto de la Comisión Nacional de Banca y Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Si bien la ENIF 2018 no contiene información sobre el rubro de remesas, por lo cual no es adecuada para cumplir con el objetivo del presente estudio, si nos proporciona un perfil general de inclusión financiera de la población mexicana. En este sentido, la encuesta más reciente disponible que proporciona información sobre inclusión financiera a la vez que datos sobre recepción de remesas en los hogares es la ENIF 2015. Esta encuesta tiene más información en la categoría de remesas en comparación con la ENIF 2012 (CNBV-INEGI, 2015a, pág. 10). Es por ello por lo que se optará la selección de la base de datos de la ENIF 2015 para el análisis comparativo de las regiones de México.

Durante el mandato del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, México ha obtenido cifras récord de recepción de remesas, que de acuerdo con el Anuario de migración y remesas 2019 (BBVA Bancomer y CONAPO, 2019, pág.153) el monto ascendió a un valor de 33,675 millones de dólares durante el año 2018 y 36 045.52 millones de dólares durante 2019 (Banxico, 2020)<sup>2</sup>. Por ello, analizar la inclusión financiera y remesas hoy en día es relevante para el país. Al igual que otros países, México está trabajando en fomentar la inclusión financiera bajo el principio que puede promover el desarrollo del país, permitiendo un “desarrollo más equitativo” para todos los segmentos de su población por las ventajas y reducción de costos, por ejemplo, en el traslado de sus recursos; pero también por la posibilidad de que los receptores utilicen otros recursos e instrumentos financieros que los convierta en actores activos del sistema.

Existen sectores de la población que no suelen tener acceso a este tipo de servicios, privándolos de las posibilidades de desarrollo (Achar, 2019); por lo cual se deben generar mejores esquemas y estrategias para incorporarlos. Tal como lo menciona Eunice Rendón, ante este incremento de captación de remesas al país, el gobierno mexicano debe trabajar en materia de inclusión financiera (El Economista, 2019) y generar estrategias para incluir parte de la población receptoras de remesas al sistema financiero formal mexicano.

Durante los últimos años el gobierno mexicano, al igual que otros países en desarrollo, ha estado trabajando en fomentar la inclusión de la población en general y, en particular, de los familiares de emigrantes y receptoras de remesas. Como ejemplo de dichos

---

<sup>2</sup> El monto percibido por hogar en el año 2018 fue de 322 dólares mientras que en el 2019 este monto ascendió a 326 dólares (Banco de México, 2020).

esfuerzos se encuentra el Foro sobre Educación e Inclusión Financiera y Remesas que se llevó a cabo en la Ciudad de México el 24 y 25 de octubre de 2019, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Este ejercicio de reflexión y discusión de política pública sobre el tema reafirma la pertinencia y relevancia del proyecto que aquí presentamos, ya que es necesario conocer el grado de inclusión financiera de la población en el país y su relación con el desarrollo.

Ante la situación descrita anteriormente, es imperioso mostrar un panorama general del país y sería ideal poder caracterizar el grado de inclusión financiera asociado a los estados de la república que captan mayor cantidad de remesas, a la vez que busquemos su relación con el desarrollo. Sin embargo, la disponibilidad de información no lo permite. Por ello, en la presente investigación se hará un estudio comparativo entre las regiones del país utilizando la misma clasificación regional de la ENIF (CNBV-INEGI, ENIF, 2018b, pág.94). La idea de usar regiones nos ayuda a delimitar áreas geográficas las cuales se constituyen por un grupo de entidades, de modo que esto nos permita generar afirmaciones significativas sobre el área en su conjunto (Hoover y Giarratani, 1999).

Observar que está pasando en las regiones y comparar la situación de una región con respecto a otras podría mostrar las distintas dinámicas regionales sobre recepción y uso de remesas e inclusión financiera. Comprender dichas dinámicas facilitará generar mejores estrategias y oportunidades de incorporación al sistema financiero formal de los receptores de remesas, acorde a las particularidades de cada una de las regiones. Por tanto, nuestro interés recae en encontrar la relación entre una mejora de la calidad de vida de las personas y la recepción de remesas mediante el uso del sistema financiero formal mexicano. Aquí entendemos la noción mejora de calidad de vida como una mejora en aspectos de educación, acceso a servicios médicos y mejores empleo que retomamos del Índice de Desarrollo Humano.

A continuación, se presenta la pregunta de investigación general y específicas, así como el objetivo general y objetivos específicos de la investigación.

### **Preguntas de investigación**

¿Qué impacto tiene la inclusión financiera, el acceso, uso, educación y protección financiera, en la calidad de vida de las hogares receptoras de remesas en México?

Para responder dicha pregunta será necesario responder las siguientes interrogantes derivadas de la principal:

1. ¿Qué diferencias existen en términos de acceso, uso, educación y protección financiera entre los hogares receptores y no receptores de remesas en México?
2. ¿Qué dimensiones de la inclusión financiera generan mayor participación de las hogares receptoras de remesas en el sistema financiero formal mexicano?
3. ¿Cómo es la calidad de vida de los hogares receptores (y no receptores) de remesas en México, en términos de educación, acceso a los servicios de salud e ingresos de trabajo?
4. ¿La inclusión financiera (IF) de hogares receptores de remesas en México deriva en mayor calidad de vida de las personas, es decir, una mejora en su educación, acceso a los servicios de salud e ingresos de trabajo?
5. ¿Qué diferencias regionales existen en el nivel de inclusión financiera de los hogares receptores y no receptores de remesas en México?
6. ¿Qué acciones desde el sistema financiero mexicano deben emprenderse para aumentar la inclusión financiera de los hogares receptores de remesas en México?

### **Objetivos**

El objetivo general de esta investigación es identificar las características particulares de la inclusión financiera (IF) y la recepción de remesas en el sistema financiero formal mexicano, con el fin analizar las potencialidades de dichos elementos constitutivos -de la IF- para promover el desarrollo regional, a través de la mejora de la calidad de vida de los hogares receptores de remesas. Para ello, se utilizará la base de datos ENIF 2015 que permite observar las prácticas financieras de los hogares que reciben transferencias monetarias internacionales. Los objetivos particulares son:

- Conocer y caracterizar el nivel de acceso, uso, educación y protección financiera que tienen los hogares receptores y no receptores de remesas en México.
- Identificar aquellos elementos de la inclusión financiera que generan mayor participación de las hogares receptoras y no receptores de remesas en México dentro del sistema financiero formal mexicano.

- Conocer y caracterizar la calidad de vida de los hogares receptores de remesas en México, en términos de educación, acceso a los servicios de salud y de ingresos del trabajo.
- Determinar si la inclusión financiera en México deriva en mayor calidad de vida de las personas, en términos de salud, educación e ingresos de trabajo.
- Comparar el grado de inclusión financiera en México, de los hogares receptores de remesas, en las diferentes regiones del país.
- Identificar aquellas acciones y estrategias que se han implementado en el país con el fin de aumentar la inclusión financiera enfatizando aquellas acciones para aumentar la inclusión financiera de los hogares receptores de remesas en México.

### **Justificación**

La inclusión financiera se ha convertido en un importante factor de desarrollo y por ello un elemento a considerar en la formulación de políticas públicas (Banco Mundial, 2018b). En este sentido, la inclusión financiera es uno de los objetivos y prioridad para las agendas del G20, de gobiernos, organismos internacionales, bancos centrales, organismos de desarrollo a nivel mundial, entre otros (Roa, 2014, pág. 12), destacando así la importancia de su estudio.

En México la inclusión financiera comenzó a tener gran relevancia a partir del año 2000 siendo un factor del desarrollo de los países (Carvallo, 2018). Cabe recordar que México es el segundo país con mayor migración a nivel internacional, se estima que existían 12.9 millones de migrantes mexicanos en el mundo en 2017, de los cuales 98% está en Estados Unidos (BBVA Bancomer y CONAPO, 2019), teniendo así una representación de 5.0% de los migrantes internacionales a nivel global en el año 2017 (BBVA Bancomer, CONAPO, 2019, pág. 22). De igual manera, es de los principales receptores de remesas generadas en Estados Unidos, en el año 2017 las remesas enviadas desde ese país a México representaron 94.7% del total nacional (BBVA Bancomer, CONAPO., 2019, pág.127) y tuvo una participación de remesas internacionales a nivel global equivalente a un valor de 5.1% del total en el mismo año, siendo así el cuarto país con mayor captación de remesas en el mundo (BBVA Bancomer 2019, pág.121).

Colocando los datos anteriores en perspectiva, se puede notar la relevancia de generar mejores condiciones de inclusión financiera para las hogares receptoras de remesas dentro

del sistema financiero mexicano formal. En este sentido, de acuerdo con los estudios empíricos como el de King y Levine, (1993) se puede identificar que existe una relación positiva entre el sistema financiero y el crecimiento económico, mientras que el trabajo de Pérez y Fonseca (2017) añade que, si el sistema financiero de un país influye positivamente en su crecimiento económico, entonces es fundamental asegurar que toda la población tenga acceso, uso, protección y educación a los servicios y productos financieros disponibles.

Conocer el impacto de las remesas en el desarrollo económico de las regiones potencializado por la inclusión financiera permitiría rediseñar las políticas públicas enfocadas a mejorar la situación de los hogares receptores de remesas y a incrementar su incorporación al sistema financiero del país. De esta forma se estaría considerando los efectos conjuntos y coordinados, a nivel familiar y a nivel país, de las remesas y la inclusión financiera.

En estudios anteriores se ha explorado tanto la relación entre las remesas y el desarrollo económico (García, 2007; Canales, 2008), como la relación entre la inclusión financiera y el desarrollo económico (Pérez y Fonseca 2017; Li, 2014). Por otra parte, el impacto de las remesas en la inclusión financiera no ha sido investigado a profundidad reconociéndose limitaciones de la teoría y escasos de datos (Leal, 2016; Li, 2014; García et al., 2014).

Dado que existe poca evidencia de investigación que analice a las remesas, la inclusión financiera y el desarrollo económico de forma conjunta, resultaría de gran utilidad profundizar el impacto que podrían tener las remesas no solo de forma directa en el desarrollo, sino tomando a la inclusión financiera como vehículo para lograrlo. Un trabajo previo a este y que toma parte de estos conceptos es el realizado por Ambrosius y Cuecuecha (2016), en el cual se puede ver la relación de las remesas y el uso de los servicios financieros tanto formales como informales. En ese estudio se perciben a las remesas como un catalizador para el desarrollo financiero de los países por la gestión financiera que generan los hogares migrantes; el estudio da un primer acercamiento a cómo responden los diversos servicios financieros ante las remesas en México, mientras que esta propuesta de investigación mostrará la relación que poseen las remesas con las dimensiones de la IF a nivel regional y,

aunado a lo anterior, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se encuentren inmersas en el sistema financiero.

### **Hipótesis**

Expuesto el problema de investigación, así como las preguntas a resolver, las hipótesis planteadas ( $H_0$  y  $H_1$ ) pretenden probar la existencia de relación existente entre la inclusión financiera de las hogares receptoras de remesas en México y su incidencia en la mejora de calidad de vida.

- $H_0$ : La inclusión financiera no incide en la mejora de la calidad de vida de los hogares en términos de salud, educación e ingresos del trabajo. Un mayor grado de inclusión financiera no generó una mejora significativa en la calidad de vida de los hogares receptores de remesas en México en el año 2015, debido a que el uso, acceso, protección y educación financiera de los receptores de remesas en México no está relacionado con su propio desarrollo.
- $H_1$ : La inclusión financiera incide en la mejora de la calidad de vida de las personas en términos de salud, educación e ingresos del trabajo. Un mayor grado de inclusión financiera generó una mejora significativa en la calidad de vida de los hogares receptores de remesas en México para el año 2015 debido a que al fomentar el uso, acceso, protección y educación financiera de los receptores de remesas de migrantes en México se generan vías adicionales (ahorro, crédito e inversión, por ejemplo) para su propio desarrollo.

### **Estrategia metodológica**

El trabajo de investigación que se realizó contiene dos niveles de análisis. En el primero, se buscó emplear técnicas estadísticas para escudriñar con datos duros la relación entre los conceptos base de este estudio: inclusión financiera, remesas y desarrollo. Un segundo nivel de análisis se realizó al hacer una revisión y reflexión analítica de la literatura y documentos de política pública financiera sobre el papel y actuar de las instituciones, en el sentido de North (1998), involucradas en el sistema financiero y su resultado en términos de la contribución al desarrollo regional.

### Operacionalización de los conceptos e hipótesis: variables

La siguiente investigación se realizó mediante técnicas de estadística diferencial, donde se analizaron dos conceptos principales: la Inclusión Financiera y la Calidad de Vida, de los cuales se buscó la relación entre ellas y con ello probar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). En este sentido, nuestra variable dependiente es la calidad de vida y como variable independiente es la inclusión financiera.

En los siguientes Cuadros se muestra cómo se componen cada una de las dimensiones de las categorías principales de análisis, tomando como referencia en su construcción los indicadores de las bases de datos de inclusión financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (2018). A continuación se muestran las variables y los indicadores que se usan: inclusión financiera y calidad de vida, así como las preguntas específicas disponibles en el cuestionario de la encuesta y su base de datos.

Cuadro A.- Concepto Inclusión Financiera dimensiones

Concepto 1.- Inclusión Financiera				
Dimensiones	Variables	Operacionalización	Categorización	Indicador
Acceso	Número de sucursales	Cobertura	Puntos de acceso	Porcentaje de adultos que utilizó algún punto de acceso
	Cajeros automáticos			
	Terminales de punto de venta			
	Corresponsables			
Uso	Banca	Ahorro	Cuentas de ahorro Cuentas a plazo Cuentas de expediente Simplificado Cuentas tradicionales	Porcentaje de adultos que cuentan con al menos un servicio formal financiero
		Crédito	Tarjeta de crédito Crédito de nómina Crédito personal Crédito grupal Crédito automotriz	

			Crédito hipotecario Crédito ABCD	Porcentaje de adultos que poseen una cuenta de ahorro de depósito o ahorro informal
	Entidades de ahorro y crédito popular (EACP)	Ahorro	Depósitos a la vista Depósitos a plazo Depósitos al ahorro	
		Crédito	Crédito al consumo Crédito a la vivienda	
Protección al consumidor	Robo de identidad	Derechos del usuario y Protección de datos	Institución de reclamo	Porcentaje de adultos que conoce la existencia de la instancia nacional de protección financiera
	Clonación de tarjetas	Quejas y reclamos, Orientación	Tiempo de haber presentado el reclamo y tiempo de respuesta al reclamo	
	inversión en productos fraudulentos	Trato no discriminatorio y Transparencia	tipo y condición del problema financiero	
Educación Financiera	Conocimientos financieros		Conocimiento del interés simple sin y con cálculo	Porcentaje de adultos que conoce la existencia del seguro de depósitos
	Habilidades financieras		Conocimiento del interés compuesto	
	Capacidades financiera		Conocimiento del significado de inflación	

Fuente: Elaboración propia con base CNBV-INEGI (2018)

#### Cuadro B.- Concepto Calidad de Vida dimensiones

<b>Concepto 2.- Calidad de Vida</b>		
<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicador</b>
Salud	Acceso de la población al sistema de salud	Porcentaje de población que dispone de un sistema de seguridad social para la atención médica
Educación	Grado escolar alcanzado de la población	Porcentaje de población con "x" años de educación
Trabajo	Disponibilidad de empleo formal remunerado	Tasa de empleo formal remunerado

Fuente: Elaboración propia con base CNBV-INEGI (2018)



Dado el interés de analizar la incidencia de la inclusión financiera en la calidad de vida de las hogares de migrantes receptoras de remesas en México, a continuación, se muestra el perfil de los sujetos de estudio empleando la base de datos ENIF-2015.

Cuadro C.- Perfil de los sujetos de estudio

<b>Descripción de la población</b>
SEXO
EDAD
UPM → Región
9.1 ¿Usted tiene familiares o conocidos que viven en otro país?
9.2 En el último año de julio del año pasado a la fecha, ¿usted ha recibido dinero de familiares o conocidos que viven en otro país?
9.3 ¿De qué forma o por qué medio acostumbra a recibir el dinero que le envían?
9.4 ¿Para qué utiliza el dinero que recibe?

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

### **Fuentes de información**

En el presente trabajo se optó por el uso de la base de datos de la ENIF 2015 para analizar las características y decisiones financieras de los hogares con énfasis en los hogares receptores de remesas en México. Dicha base, como se mencionó anteriormente, es un esfuerzo en conjunto por parte de la CNBV e INEGI. La ENIF se realiza en hogares mexicanos con el fin de permitir conocer a mayor detalle los avances y retos de la inclusión financiera en México.

Como parte de las referencias metodológicas y del diseño estadístico de la ENIF 2015, la información se obtuvo a través de entrevistas directas mediante el uso de cuestionarios electrónicos a una población objetivo en edades de 18 a 70 años residentes permanentes en territorio nacional, los cuales representan una unidad mínima de selección de personas: el hogar. Asimismo, la cobertura geográfica de la muestra de esta base fue de siete mil viviendas distribuidas en todo el país, para lo cual se empleó el Marco Nacional de Vivienda 2012 del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica obtenida del Censo de Población y vivienda 2010. La base de datos está compuesta en una muestra maestra de

Unidades Primarias de Muestreo (UPM) formadas por conjuntos de manzanas, que se estratificaron de acuerdo con sus características físicas y de ubicación geográfica, así como de las características sociodemográficas de sus habitantes (CNBV-INEGI, ENIF 2015 Libro de tabulados, 2015a, pág.11).

Cabe mencionar que el diseño de la muestra se realizó considerando un nivel de confianza del 90%, con un error relativo máximo esperado del 15% y una tasa de no respuesta máxima esperada 15%, siendo así que cada una de las unidades de observación obtenidas se les asoció un factor de expansión, el cual nos permite reproducir la población objeto de estudio.

Para este estudio se realizó un análisis regional con la base de datos ENIF 2015 a pesar de que el marco muestral se diseñó para áreas urbanas y rurales (mayores y menores a 15 mil habitantes) y que a diferencia de ENIF-2018 no se presenta la base con un referente espacial regional. Sin embargo, con el interés de hacer un análisis comparativo entre regiones y considerando que los registros individuales de hogares encuestados por región son superiores a cuatrocientos registros se usó la base de datos para presentar algunos datos sobre recepción de remesas e inclusión financiera a nivel regional. A continuación, las cifras de control de la ENIF-2015 y los registros existentes para cada región de acuerdo con la agrupación realizada en ENIF-2018.

Cuadro D.- Cifras de control para los archivos de ENIF 2015

Cuadros	Registros	Factor	Unidad	Urbano	Rural
<b>Tmodulo1</b>	6,039	31,964,648	Hogares	20,734,300	11,230,348
<b>Tmodulo2</b>	6,039	31,964,648	Hogares	20,734,300	11,230,348
<b>Tmodulo3</b>	6,039	31,964,648	Hogares	20,734,300	11,230,348

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2015. Cifras de control. 2016.

Cuadro E.- Cifras de control para los archivos de ENIF 2015 por Región

Región	Registros	Valor expandido (Factor)
<b>Noroeste</b>	1,067	13,427,028
<b>Noreste</b>	803	10,030,163
<b>Occidente y Bajío</b>	1,514	9,244,588
<b>Cd de México</b>	216	3,225,448

<b>Centro Sur y Occidente</b>	1,196	14,962,203
<b>Sur</b>	1,243	15,267,658
Total	6,039	76,157,088

Fuente: Cálculos propios usando la ENIF-2015, INEGI. Cifras de control. 2016.

Como se puede observar en el cuadro E la región “Cd de México” tiene muy pocas observaciones y, por ende, un bajo nivel de representación estadística se optó por incluir a la región Centro Sur y Occidente como suele estar en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Por lo cual, en el Cuadro F y el mapa 1 muestran la clasificación de las regiones de estudio de ENIF 2015, con el fin de mostrar como se distribuyen cada una de las regiones.

Cuadro F.- Clasificación de las regiones de estudio ENIF 2015

Región Noroeste	Región Noreste	Región Occidente y Bajío	Región Centro sur y Oriente	Región Sur
Baja California	Coahuila	Aguascalientes	Ciudad de México	Campeche
Baja California Sur	Nuevo León	Guanajuato	Estado de México	Chiapas
Chihuahua	San Luis Potosí	Jalisco	Hidalgo	Guerrero
Durango	Tamaulipas	Michoacán	Morelos	Quintana Roo
Sinaloa		Nayarit	Puebla	Tabasco
Sonora		Querétaro	Tlaxcala	Yucatán
		Zacatecas	Veracruz	Oaxaca
		Colima		

Fuente: Elaboración propia con base a información de CNBV-INEGI, (2018b)

Mapa 1.- Clasificación de las regiones de estudio ENIF 2015



Fuente: Elaboración propia con base a información de CNBV-INEGI, (2018b)

## **I.-MARCO TEÓRICO**

El presente capítulo tiene como objetivo discutir los principales conceptos empleados en la investigación, los cuales son: inclusión financiera (IF), remesas y desarrollo. En este sentido, no solo se abordará la referencia de cada concepto, sino que de igual forma se pretende abordar la teoría que se implementará en nuestro trabajo. Como bien se mencionó anteriormente la literatura existente sobre inclusión financiera es algo escasa y los trabajos existentes son empíricos y con una falta de teoría como lo argumenta argumentan Li (2014), Leal (2016), García et al., (2014) en sus respectivos trabajos.

Por lo cual, en este trabajo se optó por el enfoque de la Nueva Economía Institucional (NEI) o también conocida como el neoinstitucionalismo, ya que este enfoque surge como la crítica a la teoría neoclásica de la economía. Es por ello por lo que parte de este capítulo tiene como finalidad el mostrar por qué se eligió la NEI y no la teoría neoclásica para esta investigación, mostrando así las principales diferencias entre ambas corrientes.

Para iniciar este capítulo se hará un primer acercamiento para comprender que es IF a través de las definiciones existentes de este concepto y que dimensiones la conforman, posteriormente se partirá de esta discusión teórica con las cuales se puede analizar el problema, para posteriormente enmarcar que postura teórica se retoma para dicha investigación, y finalizar con las conclusiones del capítulo.

### **1.2 Inclusión financiera y remesas**

La inclusión financiera significa para las personas y empresas, de acuerdo con el Banco Mundial, (2018c),” *tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible*”.

En México, el organismo regulador del sistema financiero define la IF como “*el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población*” (CNBV, 2016). De acuerdo con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) en “su reporte de inclusión financiera 6 (2014)” son cuatro las principales dimensiones que componen la IF;

los cuales son: el acceso, uso, protección al consumidor y por último educación financiera. A continuación, se desglosa cada uno de estos componentes.

- El acceso a los servicios financieros se refiere a la penetración de la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, es decir, a la cobertura de los puntos de contacto entre las instituciones financieras (2014; pág. 22).
- El Uso se refiere a la adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como a la frecuencia con que son utilizados (2014; pág. 74).
- Protección al consumidor hace alusión a un marco regulatorio que garantice la transparencia de la información y mecanismos para la atención de quejas y asesorías para los consumidores. (2014; pág.170).
- Educación financiera menciona las acciones realizadas para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos para efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas (2014; pág. 190).

Por otra parte, el concepto de las remesas nos interesa analizar las hogares captadoras de este recurso mediante el sistema financiero formal mexicano, por lo cual, es necesario definir el término.

Las remesas se pueden definir de forma generalizada, como las porciones del ingreso de los migrantes internacionales con residencia temporal o permanente en el país donde trabajan que son transferidas desde el lugar de origen, el cual representa un gran apoyo económico para sus hogares y comunidades de origen (Arroyo y Corvera, 2003), donde este apoyo económico de los migrantes se puede ver como el motor o palanca para proporcionar ingresos, viendo entonces a los migrantes como agentes del desarrollo y que las remesas son el medio para lograrlo (Delgado, Márquez, y Rodríguez, 2004).

Cabe destacar que este concepto cuenta con varias acepciones, por ejemplo, desde el área financiera se define a las remesas como una transferencia unilateral entre residentes de dos países distintos, que no tiene por objetivo el pago de un bien o servicio entre estos países, sino el ayudar a las hogares residentes en el país de origen del migrante. Mientras que desde la economía se le define como un fondo salarial que sustituye a los ingresos que los migrantes

hubieran podido obtener en el lugar de origen (Canales, 2008). Otra arista desde la que se puede interpretar a las remesas es como un acto altruista o de apoyo familiar, es decir, como aquellas transferencias entre los remitentes y receptores de remesas, donde uno de los principales motivos para enviar este recurso tiene la finalidad de asegurar el acceso de las familias receptoras de remesas a mejores condiciones y calidad de vida en los rubros de salud, mantenimiento, educación entre otros (Orraca-Romano, 2015).

Las remesas de los migrantes constituyen una gran parte de los rubros de la balanza de pagos<sup>3</sup> de los países receptores, estas son contabilizadas y medidas como la suma de dos categorías de transacciones: Remesas de los trabajadores y remuneración de los salarios (Mora y Morales, 2018; pág. 200); las remesas forman parte de la balanza de pagos en la cuenta corriente<sup>4</sup> como se mencionó anteriormente. En este sentido, de acuerdo con estos autores las remesas a nivel agregado se han convertido en un flujo de divisas de suma importancia para los países en desarrollo, por lo cual, se han convertido en el centro de interés tanto político como social, ya que son vistas como una fuente de financiamiento para el desarrollo.

Este interés no solo lo tiene los países en desarrollo sino también por parte de los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes ven a las remesas como mecanismos para reducir la pobreza y contribuir al desarrollo de los países de origen de los migrantes (Canales, 2008; Mora y Morales 2018).

Por otro lado la idea del desarrollo se observa como aquel proceso multidimensional el cual implica la modificación progresiva de las características económicas, sociales y demográficas de la población en general (Peláez, 2012), donde todos los actores sociales tienen un papel importante para el desarrollo, pero si se habla específicamente del desarrollo humano se puede definir como aquel proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humanos y que de acuerdo con el PNUD<sup>5</sup> (1990) el desarrollo humano esta compuesto

---

<sup>3</sup> La balanza de pagos de un país es un resumen contable de sus transacciones con otros países y está compuesta por: i) cuenta corriente, ii) cuenta de capital y iii) cuenta financiera de acuerdo con Krugman Fundamentos de Economía (2013; Pp.541-544).

<sup>4</sup> Dentro de la cuenta corriente las remesas se encuentran en la parte de ingresos, en el rubro de transferencias (Banco de México, 2010).

<sup>5</sup> Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

por niveles, los tres más esenciales es que el individuo disfrute de una vida prolongada y saludable, así como la oportunidad de adquirir conocimiento y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno, es por ello que en nuestro trabajo analizamos las dimensiones de salud, educación e ingresos como parte de la calidad de vida de los hogares, ya que si no se tiene acceso a estas oportunidades esenciales muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles para la población como hace referencia el Informe del PNUD 1990.

Con anterioridad se mencionó, en el planteamiento del problema, que el tema de inclusión financiera no cuenta con una teoría sólida, sin embargo, las dos teorías con las cuales se puede analizar este tema de investigación son, por un lado, la teoría neoclásica y por el otro lado encontramos al enfoque neo - institucional que surge como una crítica a la primera. En este sentido, consideramos que la teoría neo-institucional logra cubrir aquellos vacíos que la teoría neoclásica deja.

A continuación, se exponen los supuestos de la Teoría Clásica desde los aportes de sus principales exponentes.

### **1.3 Teoría Neoclásica**

El enfoque neoclásico se convirtió en el dominante a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, esta corriente de pensamiento económico se centró en el concepto de *Homo economicus*, donde la complejidad de análisis de este enfoque se redujo a las decisiones del hombre sin incluir el papel que juegan las instituciones (Ayala, 1999). Dentro de esta corriente de pensamiento económico encontramos como sus principales exponentes a J.M. Clark, F.Y. Edge-Worth, I. Fisher, A. Marshall, V. Pareto, L. Walras y K. Wicksell (Maya Muñoz, 1994).

Los fundadores de esta corriente utilizaron el análisis marginal, mediante los conceptos de utilidad y productividad marginal, los cuales eran empleados para determinar la formación de los precios de los bienes, servicios y de los factores de producción, en mercados competitivos (Arias y Caballero, 2003; Maya, 1994). Dentro de este enfoque el intercambio económico se analiza a través de la conducta microeconómica y de las elecciones racionales de los individuos, las cuales llevarían a obtener las soluciones óptimas en la

asignación de los recursos, pero dentro de esta distribución de los bienes, no habría alguna intervención por parte de las instituciones (Ayala, 1999).

En este sentido, la teoría neoclásica forma parte de la base de la microeconomía, especialmente en el análisis de equilibrio parcial, en el cual, se encuentra toda una serie de supuestos para el modelo económico; resaltando la importancia del tipo de mercado, los precios de los bienes y las condiciones de equilibrio, básicamente los elementos de análisis de la competencia perfecta (Maya, 1994), ignorando algunos elementos que también influyen en la toma de decisiones de los individuos como el papel de las instituciones en el establecimiento de las “reglas del juego” los cuales serían retomados posteriormente por los neoinstitucionalistas.

El modelo de competencia perfecta para determinar los precios de mercado inicialmente fue desarrollada por Alfred Marshall a finales del siglo XIX (Nicholson, 2008), este autor no se interesó por analizar los problemas económicos con soluciones en contexto en los cuales las instituciones, los conflictos sociales y las negociaciones políticas podrían tener un papel importante, argumentando que los problemas de asignación de recursos y distribución del ingreso debían ser analizados en el ámbito estrictamente económico sin considerar elementos “extra-económicos”, debido a que el mercado sería el encargado a llegar a situaciones óptimas, ya que consideraba que los mercados son eficientes y que no se requería la intervención de políticas o de las instituciones para llegar al equilibrio (Ayala, 1999).

El modelo planteado por Marshall muestra los mecanismos entre la oferta y la demanda en un solo mercado para llegar al equilibrio general, el cual suele emplearse en la mayoría de los estudios económicos formando parte de la base del análisis de la microeconomía, a manera de resumen los principales supuestos que retoma este modelo son de acuerdo con Walter Nicholson (2008; pág.285) los siguientes:

- Hay una gran cantidad de empresas y cada una de ellas produce el mismo producto homogéneo.
- Cada empresa intenta maximizar las utilidades.
- Cada empresa toma el precio como dado; es decir, supone que sus actos no tienen efecto alguno en el precio de mercado.



- Se supone que todos los agentes del mercado conocen los precios, es decir, la información es perfecta.
- Las transacciones no tienen costos; los compradores y los vendedores no incurren en un costo por realizar los intercambios.

Este modelo de análisis suele ser muy útil y usado ya que permite estudiar toda una variedad de mercados, como lo son la agricultura, los combustibles y otras materias primas, la vivienda, los servicios y los mercados financieros (Pindyck y Rubinfeld, 2009), este último es el mercado de nuestro interés de estudio. Dentro de este modelo se suelen emplear elementos importantes que ayudan a encontrar el equilibrio del mercado, algunas de ellos son ingreso marginal, el costo marginal, y el principal supuesto de este modelo que es la maximización de los beneficios, donde los individuos toman decisiones de forma racional.

Aunado a lo anterior, podemos observar que la Teoría neoclásica hace mucho énfasis en la racionalidad que poseen los actores ante la información completa en sus procesos en la toma de decisiones, donde los individuos maximizan sus beneficios por la racionalidad económica que poseen (Vargas, 2008a), asimismo se sustenta que los precios relativos son los que guiarán la conducta y el comportamiento de los individuos ya que estos son tomadores de precio y que este intercambio se generará solo mediante el mercado de bienes y servicios, el cual será coordinado por los precios (Ayala, 1999).

De esta forma, se puede observar que este análisis es a nivel individuo, y es por ello por lo que rechazan la existencia de otros factores como las instituciones u otros elementos que puedan influir en el modelamiento de las preferencias de los individuos y con ello en la toma de decisiones como lo argumenta Maya, (1994) además de lo anterior pueden existir otros elementos como las externalidades que pueden influenciar en la toma de decisiones de los individuos.

Pero en la realidad podemos ver que los mercados no siempre se encuentran como los describe el modelo de competencia perfecta<sup>6</sup>, ya que se diría que si un mercado es efectivamente competitivo se da por la maximización del excedente agregado tanto del consumidor como del productor (Pindyck y Rubinfeld, 2009), pero cuando esto no ocurre se

---

<sup>6</sup> Cabe recordar que existen otros tipos de estructuras de mercado y que la economía neoclásica no se limita en la utilización de este tipo de estructura de mercado para su análisis.

dice que fue por una falla de mercado, esta situación se puede observar cuando un mercado competitivo no es regulado y es ineficiente, y este se puede dar en dos casos: ante externalidades o por la falta de información, cuestionando así el supuesto de que el individuo cuenta con información adecuada que le permite tomar decisiones de manera efectiva.

Siguiendo esta misma idea, se podría decir que dentro de esta perspectiva se observa al mundo como si este no tuviera fricciones, y donde las instituciones no tienen una influencia dentro de los procesos de cambio, por lo cual, dichos cambios tendrán lugar a través de los mercados perfectamente competitivos como lo argumentan los economistas neoclásicos (Arias y Caballero, 2003), asimismo uno de los elementos que dentro de este enfoque no fueron considerados fue el admitir que en los mercados económicos los costos de transacción son positivos, siendo un elemento importante para el análisis.

La teoría neoclásica tuvo una serie de críticas por parte de varios economistas, señalando dos argumentos principales, la primera por parte de Keynes (1936) en la teoría general de este autor, donde deshace las teorías del producto y del empleo neoclásicas, aunado a que este autor hacía un gran énfasis en la importancia de la intervención por parte del Estado para lograr corregir los desequilibrios en el mercado. Como segunda crítica importante para este enfoque fue la realizada por Sraffa (1926) donde tacha y pone en duda los supuestos de la competencia perfecta que forman parte de la base propuesta por los teóricos neoclásicos, donde este autor obtuvo una serie de conclusiones donde genera un gran golpe a este enfoque (Maya, 1994).

Asimismo, de acuerdo con Maya, (1994; pág.166-pág.167) los principales aportes de los economistas de esta corriente de pensamiento económico neoclásico dieron las bases en las siguientes teorías:

- Teoría del producto: las fuerzas de mercado son libres en su operación, es decir, sin la intervención del Estado o de intromisiones externas.
- Teoría del valor: Se dará a través de la oferta y la demanda, donde los precios expresarán la conducta racional maximizadora de los consumidores.
- Teoría de la distribución del producto: reemplazan la teoría clásica de la determinación exógena con la teoría de la productividad marginal del trabajo, tierra y capital.

A continuación, se exponen los supuestos del enfoque de la Nueva Economía Institucional desde los aportes de sus principales exponentes.

#### **1.4 Nueva Economía Institucional**

La Nueva Economía Institucional o también conocida como el “Nuevo Institucionalismo” o “neoinstitucionalismo” surge como un nuevo enfoque del pensamiento económico, el cual tiene sus bases en el “viejo” institucionalismo tradicional y como crítica al enfoque neoclásico que impero largo tiempo, asimismo, cabe mencionar que esta nueva perspectiva retoma algunos elementos de la teoría neoclásica e introduce otras dimensiones que fueron omitidos o ignorados en la misma, llenando de esta manera algunos de los posibles vacíos que dejó este enfoque.

En la sección anterior se hizo referencia de los principios de la teoría neoclásica, por lo cual, destinaremos un breve espacio para introducir el viejo institucionalismo o institucionalismo tradicional, para posteriormente mostrar la evolución que tuvo el institucionalismo de la mano de North, y cómo este autor y otros ayudaron a darle un mejor soporte a este enfoque.

##### **1.4.1 Origen de la teoría institucional**

El institucionalismo de la primera parte del siglo XX se caracterizó por poseer una orientación descriptiva y el uso del razonamiento inductivo (Vargas, 2008). Este enfoque económico al igual que la teoría neoclásica la asignación de los recursos y el nivel de distribución del ingresos agregado, pero en este caso los institucionalistas tiene un conjunto más amplio de las variables explicativas, como es el caso del gobierno, el sistema empresarial y otras instituciones, por lo cual, para los institucionalistas tienen un mayor foco en los problemas de organización y control de la economía en vez de la asignación de recursos y precios que los neoclásicos analizaban (Warren, 2008).

Los principales exponentes de esta corriente fueron Veblen, Knight, Simon, Commons, Schumpeter, Ayres, etc. En el caso de Veblen es considerado como el fundador del institucionalismo económico moderno o americano, este autor cuestionó fuertemente la economía dominante de la época, que era el enfoque marginalista para comprender la influencia de otros factores que rigen o influyen dentro de la conducta económica de los individuos (Ayala, 1999; pág.33).

Otro elemento importante proveniente de este enfoque fue el realizado por H. Simon sobre la racionalidad limitada, donde señaló que ante la falta de información y conocimiento completo se tendría una alteración del comportamiento económico de los individuos, por lo cual, el principio de racionalidad de los agentes económicos (principio fundamental de los neoclásicos) entraría en discusión, debido a que ante una racionalidad limitada las elecciones racionales y maximizadora se verían restringida por las instituciones existentes, los conocimientos e información que estos tengan, entre otros elementos que pueden influir (Ayala, 1999; pág.35).

El tema de las instituciones es relevante para este análisis dado que la IF implica una serie de decisiones y comportamientos económicos de los individuos fomentados y regulados, o no, por instituciones de la sociedad. En ese sentido, antes de seguir con el discurso de la teoría institucionalista tradicional, se presentan algunas definiciones sobre las instituciones, ya que el término tiene una larga historia en las ciencias sociales y aún no existe un consenso de definición debido que suele ser percibido de diversas formas de acuerdo con la disciplina que hace referencia de esta misma. Sin embargo, podemos decir que *las instituciones son el tipo de estructuras que más importan en la esfera social, es decir, son el tejido de la vida social* (Hodgson, 2006).

*“Las instituciones son órdenes abstractos, independientes de los individuos que las componen, que cumplen la función de facilitar a los individuos”* (Instituto Internacional de Gobernabilidad , 1998), siguiendo esta misma idea se encuentra en Ayala (1999) la concepción de Schotter de las instituciones, las cuales son vistas como aquellas que tienen el papel de resolver los problemas en la vida social.

*De acuerdo con la NEI se suele definir a las instituciones como mecanismos de acción colectiva que intentan resolver el conflicto entre individuos y aumentar la eficiencia de los negocios para promover un mayor desarrollo económico* (Chagas Goudard y Bittes Terra, 2015).

Mientras que para Lowndes (1996) nos dice que la concepción contemporánea de *“las instituciones implica caracterizarlas como formas –abstractas o específicas- de organización social, es decir, como procedimientos y prácticas especiales sobre las que en última instancia se estructura la vida política de la sociedad”* en Córdova, (2017; pág.24).

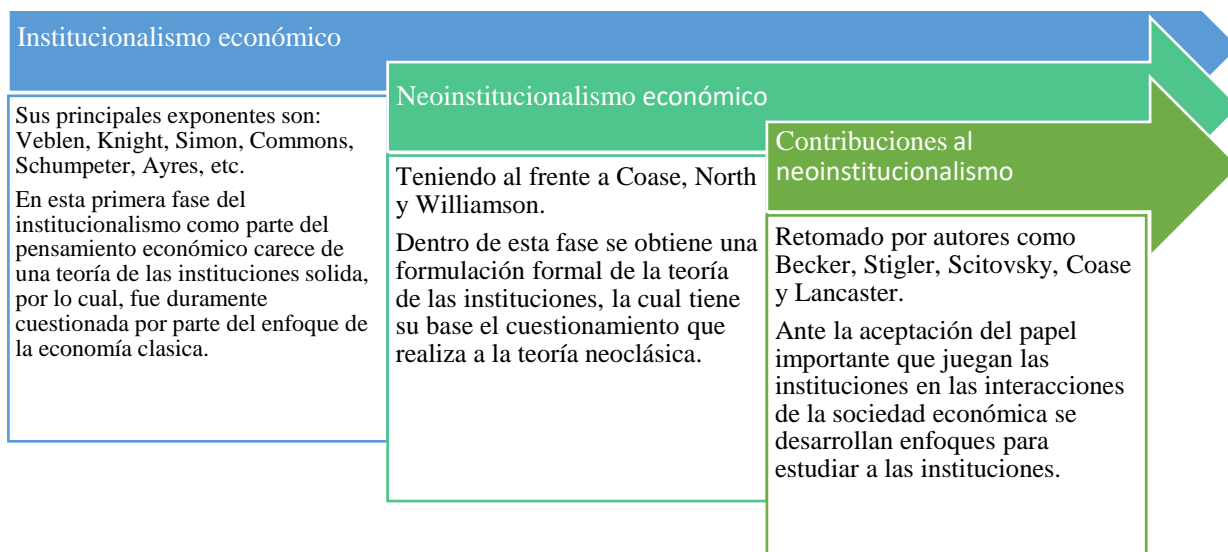
Por otra parte, está la definición de las instituciones por parte de North, el cual dice que son *“las reglas del juego en una sociedad más formalmente son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico”* en Ayala (1999), siendo esta definición la que retomaremos en esta investigación ya que forma parte de la NEI.

Ante las definiciones expuestas con antelación de las instituciones se podría decir que uno de los principales ejes de interés por parte de los institucionalistas fue la formación y el papel que tendrían las instituciones y, por ende, las interrelaciones que habría entre los distintos sistemas económicos, políticos y de creencias (Warren, 2008), en otras palabras se podría resumir que los institucionalistas tenían como objetivo el analizar el conflicto, el poder y la política en el cambio institucional, asimismo también el describir los esfuerzos realizados por los actores institucionales mediante las negociaciones de estos mismos para llegar acuerdos, los cuales tendrían un impacto en el cambio institucional (Vargas, 2008).

Dentro de estos procesos de cambio institucional se pueden presenciar algunos procesos políticos de movilización para generar alguna innovación social (Vargas, 2008). Pero cabe mencionar que Ayala (1999) concluye que los agentes con mayor poder relativo, mayores capacidades organizativas, decisivas y que estos mismos actores cuenten con una mayor cantidad de información, tendrán un mayor margen para “manipular” a las instituciones a su favor.

Se podría decir que la principal diferencia entre el viejo institucionalismo y el NEI, es que en el segundo existe una preocupación por el desarrollo de teorías y métodos analíticos, buscando analizar la lógica de la estructura y organización de las instituciones, observándolas como variables dependientes, por lo cual se debe tener cuidado con identificar los elementos de diferenciación entre estos dos enfoques, que aunque uno es predecesor del otro, contiene nuevos elementos importantes para el análisis (Córdova, 2017).

Figura 1.1.- Evolución de la Teoría



Fuente: Retomada de Ayala Espino 1999.

No obstante, se debe reconocer que dentro del enfoque del neoinstitucionalismo se reafirma que las instituciones juegan un papel crucial dentro de la dinámica y el desarrollo de cualquier sistema económico, destacando así la importancia que tienen como factor endógeno que influye dentro de la economía, dicho de otra forma, las instituciones tienen un efecto ya sea positivo o negativo sobre el desempeño de una economía dada (Ayala, 1999). Es por ello, por lo que se debe considerar este elemento dentro del análisis económico como este ya que explicarán el posible fracaso o éxito de un sistema socioeconómico o también el crecimiento o estancamiento de éste.

#### 1.4.2 El Nuevo Institucionalismo

El neoinstitucionalismo económico surge como un reforzamiento del enfoque institucional tradicional, ya que este presentaba una serie de limitaciones de carácter teórico metodológico considerándolo, así como un enfoque descriptivo y normativo (Córdova, 2017), de igual manera sobre los cuestionamientos realizados a la teoría neoclásica. Teniendo como principales exponentes a Ronald Coase, Douglass North, Oliver Williamson y Armen Alchian (Ayala, 1999).

Esta perspectiva tuvo su reconocimiento a partir de 1991, gracias al Premio Nobel de Economía de Coase con sus trabajos *“The Nature of the Firm”* (1937) y *“The problem of*

*Social Cost*” (1960), asimismo por las aportaciones de Douglass North en sus trabajos “*Institutions and Economic Growth*” (1989) y “*Institutions, Institutional Change and Economic Performance*” (1990), ganando igualmente el Premio Nobel de Economía (Molteni, 2006).

Cabe mencionar que dentro del aporte de Coase de 1937 introdujo un elemento esencial que en la teoría neoclásica había sido ignorado que era el admitir que dentro de los mercados económicos los costos de transacción son positivos, añadiendo nuevas dimensiones para realizar un análisis más complejo de la economía (Arias y Caballero, 2003). Asimismo, se debe señalar que el término de NEI es atribuido a Oliver Williamson ya que este autor argumenta que las instituciones tienen un papel determinante en el desarrollo y la pobreza, ya que considera que para la ejecución de transacciones tendrán un costo (Vargas, 2005)

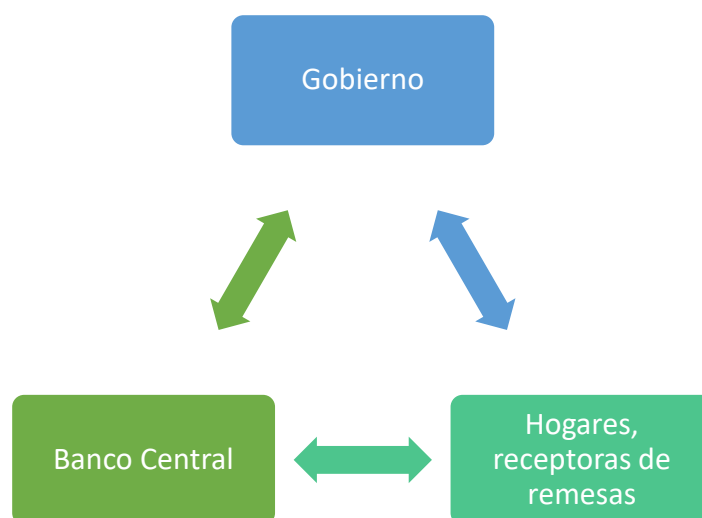
La teoría económica institucional tiene como objetivo estudiar los costos de transacción, los derechos de propiedad, la teoría del agente principal y los enfoques de economía constitucional y elección pública, todos estos elementos son parte de los aportes generados dentro de esta perspectiva, asimismo se puede decir que el enfoque económico institucional considera que los actores optimizarán sus beneficios a través de su comportamiento, el cual estará en función de sus preferencias y ante una estructura de incentivos (Vargas, 2008a). Dichos costos de transacción supondrían una conexión directa con el contexto real donde se realizan los intercambios entre los agentes, en el mercado se llevarían a cabo las negociaciones entre ellos para llegar a acuerdos, por lo cual, los costos de transacción representarían este esfuerzo económico que los agentes deben hacer para intervenir en el sistema de transacciones en un mercado específico (Instituto Internacional de Gobernabilidad , 1998). Para el caso de esta investigación sería el financiero formal, donde, como veremos más adelante, cada uno de estos actores deberán generar una serie de líneas de acción para llegar a generar una mayor inclusión financiera.

Dentro de nuestro planteamiento se optó por la teoría de la NEI de Douglas North, para analizar el papel de las instituciones en la promoción del desarrollo, viendo al desarrollo como un proceso de cambios dinámicos inducidos mediante políticas y estrategias impulsadas por diferentes agentes económicos y actores políticos, por lo cual, las instituciones tienen como funciones reducir el ambiente de incertidumbre, resolver los

conflictos, estabilizar y equilibrar los intereses de los agentes económicos y actores políticos, dar continuidad a los proyectos, inducir a las personas a organizar sus actividades, etc. (Vargas, 2008; Vargas, 2005).

Desde esta perspectiva se puede observar que las instituciones son un actor importante para el análisis del desarrollo económico, ya que las instituciones son esquemas, normas y regulaciones humanas que permiten y guían la conducta de los actores sociales. De esta forma se puede considerar a las instituciones como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos, pero sin olvidar que el mismo neoinstitucionalismo reconoce que la racionalidad de los agentes sería limitada, ante la falta de información y conocimiento, difiriendo de esta manera con la teoría neoclásica (Vargas, 2008; Vargas, 2008a). Por lo cual, para este estudio podemos observar a estas instituciones en figuras como el Banco Central (Sistema Financiero Formal), el gobierno (el Estado) y las hogares receptoras de remesas.

Figura 1.2.- Instituciones consideradas en el análisis



Fuente: Elaboración propia.

Estas instituciones constituyen las reglas del juego (ya sean formales o informales) que presiden en toda sociedad económica, dichas reglas pueden tener diversos grados de legitimidad e incluso pueden abarcar ya sea pocos o muchos subconjuntos del proceso general de intercambios, donde los diversos agentes económicos estarán interactuando



mediante negociaciones para llegar a un acuerdo donde beneficien a cada uno de estos agentes (Jeannot, S.F.). No obstante, es importante mencionar que las instituciones juegan un papel determinante para disminuir los costos e incertidumbre y hacer que los agentes se involucren en el intercambio (Ayala, 1999).

En este sentido North (1998), menciona que las instituciones son las que determinan las reglas del juego o las constricciones convencionalmente construidas para enmarcar la interacción humana en una sociedad determinada, viendo entonces a las instituciones como las determinantes del desempeño económico (Córdova, 2017), ya que estas reglas del juego rigen el comportamiento de los sujetos y de misma forma proporciona la base de los incentivos para incidir en el valor de los costos de transacción y conjuntos de elección de los individuos políticos y así determinan el resultado político, de acuerdo con Arias y Caballero, (2003) esta idea se puede expresar en la siguiente formula:

$$y = f(x) + e \tag{1}$$

Dónde:

y: Es el resultado político

x: Son las reglas políticas e instituciones

e: Factor aleatorio

En este sentido, las instituciones importan económicamente debido a que éstas determinarán los costos que una sociedad tiene al realizar las transacciones o los intercambios, donde se buscaría esta eficiencia del mercado (Instituto Internacional de Gobernabilidad , 1998), destacando así la importancia que tienen los costos de transacción de las economías modernas que actualmente suelen ser elevadas y crecientes.

En este caso las instituciones financieras establecen, por tanto, una serie de requisitos o normas que limitan a gran parte de la población su acceso al sistema, generando de esta forma exclusión social. En este sentido, la exclusión financiera se puede ver como un problema multidimensional, que de acuerdo con Sinclair (2001 citado en Mendizabal, Mitxeo, Olasolo, y Zubia, 2008, pág.210) es “*la incapacidad de acceder a los servicios*

*financieros básicos, de una forma adecuada, puede surgir como resultado de problemas en el acceso, las condiciones, los precios, el marketing o la autoexclusión en respuesta a diferentes experiencias o intuiciones negativas”.*

Se podría pensar que las propias instituciones generan esta “exclusión financiera” desde la arista de la oferta de productos y servicios financieros, ya que pudiera percibirse como un proceso de selección de clientes, donde ciertos individuos, empresas y comunidades, quedan fuera de obtener estos servicios por parte del sistema financiero, tal como lo refiere Mora, (2012; pág.23-24). De acuerdo con este autor, existen además otras formas de exclusión social tales como: i) exclusión por precios, ii) exclusión condicional, iii) exclusión de acceso, iv) exclusión por racismo y v) exclusión por falta de documentación.

Asimismo, el Estado posee un papel importante dentro de esta perspectiva, ya que este puede suscitar importantes cambios institucionales como señalan Both, Haber, Khan y Adelman (citados en Molteni, 2006, pág.7); es decir, es el encargado de regular e incentivar a los bancos a tener una mayor apertura de mercado; aquí el Estado tiene una importancia particular en promulgar y hacer cumplir las “reglas del juego” de acuerdo con las reglas mencionadas por North (1998).

Otra forma de intervención por parte del Estado, para generar un mayor grado de inclusión financiera fue el caso del Programa Oportunidades en México, documentado por Maldonado, Moreno, Giraldo y Barrera (2011), donde a la población se le otorgó un apoyo económico, que tenía como finalidad el cubrir los gastos básicos de las personas beneficiarias del programa, a través del sistema financiero formal, generando así aperturas de cuentas bancarias de este segmento de la población, este caso fue mencionado por García et al., (2014, pág. 82) en su publicación *“Inclusión financiera. Un análisis introductorio a las diferencias regionales en México”*. Dicho trabajo tiene como finalidad generar un primer acercamiento en el caso mexicano en términos de inclusión financiera, comparando que se ha hecho por parte de otros gobiernos y que ha tenido éxito en el aumento de la inclusión financiera.

La NEI ha tenido un impacto significativo en el panorama contemporáneo de las ciencias sociales, son notables sus aportes a la historia económica, el análisis económico del

derecho, a la teoría del desarrollo, al análisis del capital social y a la economía de la regulación (Arias y Caballero, 2003, pág.121).

Otro aporte por parte de Douglas North en el análisis económico es que este sugiere que el “cambio” es un proceso complejo el cual tiene lugar como consecuencias de las elecciones realizadas tanto por los individuos como los empresarios, esto debido a que cada uno de estos actores tiene información limitada y marcos de referencias distintos (Molteni, 2006, pág.15).

En este sentido, Thorat (2006 citando en García et al., 2014, pág.78) advierte que se requiere una participación coordinada con las siguientes características:

- i) El Estado debe promover e implementar políticas fiscales que faciliten el crecimiento económico y el desarrollo social;
- ii) El sistema financiero, por su parte, debe innovar sus estrategias de ampliación de cobertura y diseño de instrumentos de crédito eficientes y;
- iii) La sociedad civil debe participar activamente, a través de organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos de autoayuda, cooperativas y otras instituciones de desarrollo comunitario, para lograr una mayor inclusión de los pobres al sistema financiero formal.

Siguiendo esta misma línea Gerardo Esquivel<sup>7</sup> mencionó durante el evento de Encuentro Fincluye<sup>8</sup>, organizado por Citibanamex, que México tiene un rezago en inclusión financiera en comparación de otros países de ingresos altos, mostrando un atraso en materia de acceso y uso al sistema financiero, por lo cual, se debe generar una interacción por parte de cada uno de los actores involucrados como se presenta a continuación:

- Los Bancos no solo tienen que trabajar en acceso (infraestructura), sino que sea accesible el sistema financiero para la población.

---

<sup>7</sup> Subgobernador de Banxico.

<sup>8</sup> Llevado a cabo el 24 y 25 de Octubre del 2019 en la Ciudad de México, parte del programa del Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para migrantes, organizada por la Secretaría de Relaciones exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Citi Community Development y el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero (IME); el cual tenía como objetivo buscar un espacio de discusión entre todas las instancias involucradas en el proceso de envío de remesas de Estados Unidos a México, con el fin de elaborar estrategias que permitan aprovechar el potencial que tienen las remesas.

- El Estado debe educar y capacitar más a la población en términos del sistema financiero.
- La población debe de quitarse ese miedo al sistema financiero, debido a que no logran ver los beneficios que pueden obtener al estar inmersos al sistema financiero, debido a que piensan que es más costoso estar dentro del sistema financiero.

En este sentido, se requiere una labor conjunta -pública y privada- para poder cerrar o mitigar esta brecha de inclusión financiera, no solo en términos de acceso, sino también del uso de los instrumentos financieros.

## 1.5 Resumen

A manera de resumen de las principales diferencias entre las dos teorías mencionadas dentro de este capítulo se muestra la siguiente Cuadro retomada de Arias y Caballero (2003) donde como bien se observa son los puntos de referencia de cada uno de estos enfoques.

Cuadro 1.1.- Principales diferencias entre la Teoría Neoclásica y la NEI

Economía neoclásica	Nueva Economía Institucional
La economía como ciencia de la elección	La economía como ciencia de la transacción
Racionalidad Sustantiva	Racionalidad limitada
Mercados perfectamente competitivos	Mercados imperfectos, con fricciones
Costos de transacción nulos	Costos de transacción positivos
Ausencia de instituciones	Instituciones como regla de juego
Empresa, ley y política como cajas negras	Existen empresas, leyes y política
Un mundo ideal de eficiencia paretiana	Mayor realismo; ausencia de óptimo social
Teorías universales, intemporales	El tiempo y la historia importan
Análisis político: elección racional	Análisis político de costos de transacción

Fuente: Obtenido de Arias y Caballero, (2003)

El Cuadro 1, no solo muestra las principales diferencias entre la teoría neoclásica y la teoría neoinstitucionalista, sino que nos ayuda a señalar los vacíos o elementos que el enfoque neoclásico no considera dentro de su modelo mientras que la neoinstitucionalista los incluye

dentro de su análisis económico, reconociéndolos como factores importantes y que pueden influir en la toma de decisiones de los individuos y el cómo estos se relacionan entre sí.

Dentro de esta perspectiva permite incorporar los aspectos políticos, las negociaciones, los contratos, que de cierta forma influyen de forma decisiva en la vida económica y social como lo argumentaba Ayala (1999), Asimismo, se puede ver a las instituciones, de acuerdo con North, como el medio por el cual las economías superan las fallas de mercado que pueden ocurrir. Así, al incorporar estos factores se complejiza el modelo, pero da mejores respuestas y soluciones a las problemáticas de la realidad, por lo que consideramos que este enfoque es el más adecuado para nuestro estudio.

También se puede decir que el éxito de estas estrategias depende de la participación de los diferentes actores que preparan los cambios desde las instituciones del Estado para trasladar el poder fuera de las organizaciones mismas y dar forma a nuevas configuraciones de clase (Vargas, 2005), es decir, cada uno de los agentes tiene que contribuir a este cambio mediante una serie de acciones que le competen a cada uno de ellos y con una correcta coordinación dentro de las negociaciones para alcanzar los objetivos esperados.

Asimismo, se puede observar que la principal divergencia entre la NEI y la teoría neoclásica es acerca de la idea de cómo medir la eficiencia económica (Córdova, 2017), los agentes que están involucrados en el análisis y que factores pueden influir en cada uno de estos, como es el caso de los costos de transacción.

## **Conclusiones**

A través de lo expuesto anteriormente consideramos que la elección de la teoría neoinstitucional es la más adecuada para el estudio del presente trabajo, ya que este enfoque nos ayuda a mostrar y analizar la importancia de las relaciones entre las distintas instituciones en juego y cómo estas negocian entre sí buscando tener un beneficio para todos los actores involucrados.

En este caso el beneficio o el objetivo que se busca es lograr un mayor grado de inclusión financiera, ya que al estar las personas inmersas en el sistema formal podrán participar y gozar de los beneficios que este ofrece. Una mayor participación de actores financieros repercutiría en un mayor grado de desarrollo económico a largo plazo para la sociedad en

conjunto; aunado a los efectos que generan por sí mismas las remesas en las localidades de origen de los migrantes, como canalizadores de desarrollo y para mitigar las necesidades de las familias receptoras. Las remesas suelen emplearse para cubrir los rubros de manutención, salud, educación, etc., con el fin de mejorar la calidad de vida de este grupo de población, por lo cual, si las remesas son captadas y regularizadas a través de las distintas herramientas de inversión financiera, productiva o ahorro, fomentado por el sistema financiero formal, podrían tener un impacto en la disminución de pobreza y una mejora en la calidad de vida de los receptores. Por esa razón destaca la importancia de seguir trabajando estos dos conceptos con la finalidad de generar un mayor desarrollo económico en este segmento de la población, mediante la interacción de nuestras principales instituciones, las cuales deben realizar una serie de acciones para alcanzar los objetivos deseados.

El Estado deberá vigilar -regular- el mercado para evitar “abusos”, e incentivar a la población de usar el sistema financiero formal, mediante políticas y estrategias para en este caso insertar a la población en el sistema financiero formal. Por su parte las instituciones financieras deben trabajar en ofrecer no solo más acceso en materia de infraestructura financiera, sino como lo argumenta Esquivel (2019) deben generar que el sistema financiero sea accesible para las personas, es decir, disminuir las barreras administrativas que impone el sistema bancario y el generar productos y servicios financieros acorde al perfil de los individuos, ya que al cubrir las necesidades de la población podrán hacer uso de los instrumentos y servicios que ofrece el sistema financiero, incentivando a la población estar inmersa en el sistema financiero formal.

Mientras que por parte de las hogares el hacer uso de los servicios e instrumentos que ofrece el sistema financiero formal, así como el tener una mejor educación financiera y participación en el mercado financiero, enfatizando el caso de las hogares receptoras de remesas participar en organizaciones y asistir a eventos especialmente creados para ellos, con fin de tener un mayor acercamiento con el sistema financiero formal y mencionar cuales son las barreras actuales a las que se enfrentan para acceder al sistema financiero formal mexicano, asimismo tener conocimiento de que programas o servicios se han creado a fin de ayudar a este segmento de la población a tener una mayor inclusión financiera.

Todas estas acciones de los actores y su interacción entre cada uno de ellos ayudarán a disminuir los costos de transacción mediante la generación y aplicación de las líneas de acción que deben ejercer cada uno de ellos, teniendo como resultado cambios en la estructura institucional y con ello quizás una mayor apertura del sistema financiero formal obteniendo así un aumento de inclusión financiera en el país. Se busca que el mercado sea más eficiente a través de la intervención de estos agentes de cambio, donde la población inmersa en ella goce de los beneficios y ventajas que ofrece el sistema financiero formal para poder mejorar sus condiciones de vida.

## II.- MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 Importancia De Las Remesas En México

Uno de los efectos más visibles de la migración internacional es el envío de dinero que realizan los emigrantes a su país de origen. Las remesas, como bien lo argumenta Delgado et al., (2004), son la contraparte de la migración, donde el migrante es el agente de cambio en el desarrollo económico mediante el envío de sus ingresos y las remesas son la palanca para ayudar a sus hogares y comunidades de origen a cubrir sus necesidades básicas y con ello incentivar la economía de las localidades de origen.

México figura como uno de los principales lugares receptores de remesas a nivel mundial, ocupando la cuarta posición en el 2018 dentro del ranking internacional, concentrando 4.9% del valor mundial y un monto de 33,675 millones de US dólares, de acuerdo con los resultados elaborados por BBVA Bancomer y CONAPO (2019). Esa cifra destaca la importancia que se tiene el envío de dinero a México.

Cuadro 2.1.-Principales países receptores de remesas 2018 – en variaciones porcentuales-

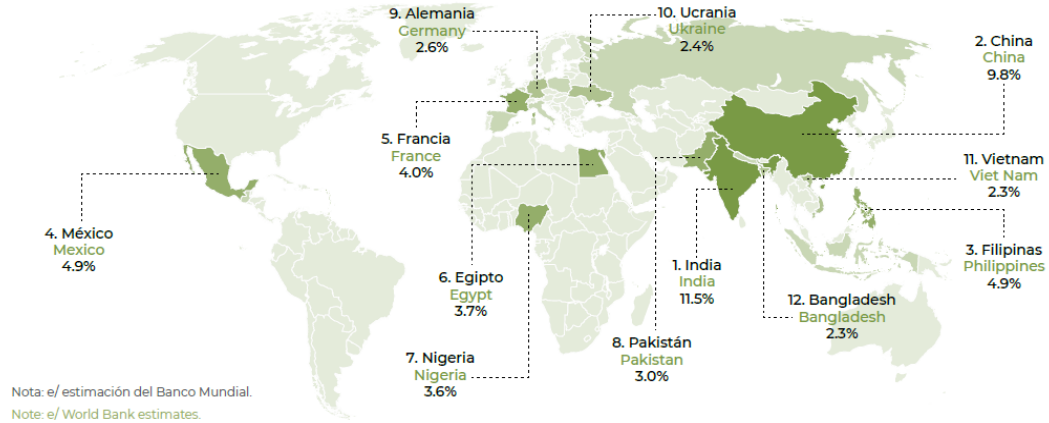
Lugar Mundial		Millones de US dólares 2018	% del total mundial 2018
1	India	79,450	11.5
2	China	67,414	9.8
3	Filipinas	33,728	4.9
4	México	33,675	4.9
5	Francia	27,722	4.0
6	Egipto	25,677	3.7
7	Nigeria	25,081	3.6
8	Pakistán	20,910	3.0
9	Alemania	18,087	2.6
10	Ucrania	16,493	2.4

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de BBVA Bancomer y CONAPO<sup>9</sup>, (2019).

<sup>9</sup> [www.migracionyremesas.org/tb/?a=EDED10](http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=EDED10)



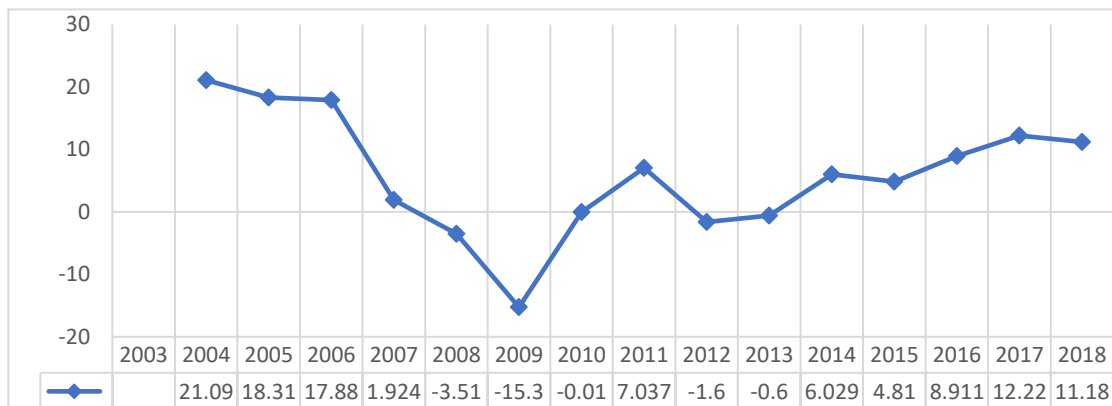
Mapa 2.1.- Principales países receptores de remesas 2018



Fuente: BBVA Bancomer y CONAPO, (2019).

Aunado a lo anterior se ha generado un gran interés en comprender el patrón del envío y captación de remesas en México, ya que este ingreso de capital externo tiene un papel importante dentro de la estructura económica mexicana. Por ello, existe un gran interés tanto político como social por analizar este tema económico pues se ha convertido en un punto clave para el crecimiento y desarrollo económico en el país, por su potencial tanto a nivel particular (para el mejoramiento de la calidad de vida de las hogares receptoras de remesas) como a nivel agregado (vistas como una fuente de financiamiento para el desarrollo económico del país).

Gráfica 2.1-Variaciones Porcentuales en los Ingresos por Remesas Familiares en México en los últimos 15 años.

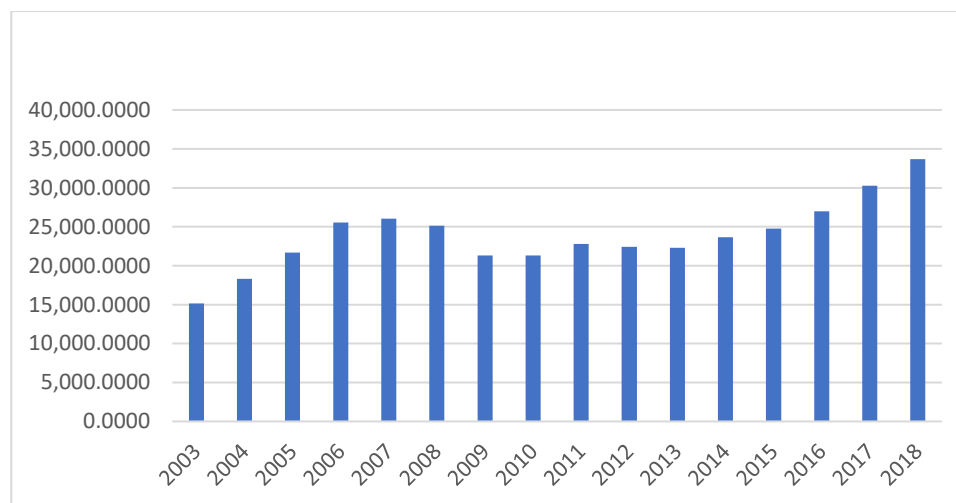


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos BANXICO<sup>10</sup> (2019)

<sup>10</sup><https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&cuadro=CE100&locale=es>

A pesar de los aumentos crecientes en los montos de captación de remesas las variaciones que estas han tenido a lo largo de los años han mostrado también comportamientos negativos como fue en los años 2008 y 2009; la crisis financiera mundial tuvo efectos directos, pero se puede ver que en los últimos años el patrón de las remesas cambio a signo positivo y se encuentra con una tendencia creciente del envío de dinero. Los últimos años ha rompido récords históricos el monto total anual, destacando el papel que juegan las remesas en la economía mexicana y el que estas sean captadas mediante el sistema financiero formal.

Gráfica 2.2.- Montos netos en los Ingresos por Remesas Familiares en México en los últimos 15 años, en Millones de US dólares.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos BANXICO (2019)

En México en materia económica las remesas juegan un papel importante debido a la gran cantidad de capital que entra a la economía del país a través de divisas. En el año 2018 las remesas en México llegaron a obtener su máximo histórico, ya que alcanzó la cifra de 33,470 millones de US dólares (BBVA Bancomer y CONAPO, 2019; pág.148); aunado a lo anterior, de acuerdo con los datos presentados por el Banco de México (BANXICO) en los primeros siete meses del año 2019 las remesas sumaron alrededor de un valor de 20 mil 524.9 millones de dólares, con lo cual podemos observar que se tiene un crecimiento del 7.4% respecto al año 2018, y derivado de estas cifras el Banco de México ha estimado que para el año 2020 la captación de remesas sera de un valor de 37,200 millones de dólares, rompiendo

nuevamente el máximo histórico del país (Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CitiBanamex, e Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2019).

Con estos montos de las remesas recibidas se puede inferir la gran dependencia económica del país, dado que representan el 2.7% del PIB para el año 2018 (BBVA Bancomer y CONAPO, 2019), aportando a la producción nacional incluso más que algunos sectores económicos en lo particular. Por lo cual, se puede pensar que este ingreso externo de capital está ayudando a activar la economía del país y estimulando el crecimiento económico de las localidades.

Las remesas hoy en día son un tema importante tanto para el gobierno mexicano en turno, organismos internacionales, bancos y para las hogares receptoras de este recurso; por lo cual se han generado esfuerzos para estimular el envío y captación de estos recursos mediante el sistema financiero formal mexicano, y estar en condiciones de observar los impactos, usos y destinos que se tienen de las remesas.

Es por ello que dentro de este trabajo se busca mostrar si realmente el envío de remesas genera un efecto de mayor inclusión financiera en los hogares, mediante el uso de sistema financiero formal mexicano. Y si al estar inmersos en el sistema financiero las personas obtienen una serie de beneficios y oportunidades que mejoran su calidad de vida, y asimismo generando efectos multiplicadores dentro de la economía mediante el uso de estos ingresos provenientes del extranjero.

Con este propósito, se hará mención de los principales destinos que suelen tener las remesas y su relación con la economía captadora del recurso, así como los principales usos que hacen con este ingreso en las hogares receptoras de remesas, es decir, en qué principales rubros se puede distribuir en las necesidades de los hogares del migrante y si el uso de estos recursos ha tenido impacto a nivel agregado dentro de sus comunidades, entidad y a nivel nacional.

### **2.1.1 Principales Destinos De Las Remesas**

Como se mencionó anteriormente México es uno de los principales países expulsores de migrantes, y con ello uno destino de remesas. Al ser la migración un fenómeno social tan importante en nuestros días tanto la academia, gobiernos y organismos estudian la migración

y sus implicaciones, en este caso económicas, para la sociedad. Existe una amplia tradición de estudios haciendo énfasis en aquellas entidades donde se tiene ya una trayectoria migratoria para conocer los patrones migratorios y poder así analizar si la migración propicia un tipo de desarrollo en las comunidades de origen de los migrantes.

El monto de remesas que ingresó al país en el año 2019 fue de 36 mil millones de dólares (Banco de México, 2019). De acuerdo con los resultados del Anuario de Migración y Remesas México 2017, el flujo de remesas en México fue por 27 mil millones de dólares el cual se estima que tiene impacto en 1.6 millones viviendas en México que se estiman que dependen de esas alrededor de 7 millones de personas, por lo cual, México debe generar esfuerzos por parte de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y la academia, donde se deben coordinar y generar políticas y estrategias a favor de este segmento de la población, para que las remesas tengan un mayor impacto dentro de la economía del país (BBVA Bancomer y CONAPO, México 2017).

En el cuadro 2.2 se puede observar en los últimos cinco años cuales son las principales diez entidades federativas de México tienen una mayor captación de remesas, generando un ranking de los estados con mayor recepción de remesas<sup>11</sup>, permitiendo identificar cuáles son los principales destinos que tienen la remesas en el país aunado a lo anterior se puede observar la dependencia económica de estos estados por el envío de recursos de los migrantes.

Conforme con estos datos, se muestra que el estado de Michoacán de Ocampo ocupa el primer lugar de captación de remesas desde el 2008, mientras que Guanajuato y Jalisco los siguientes lugares. El siguiente Cuadro muestra el ranking de las entidades con mayor captación de remesas del 2014 al 2018, mostrando los primeros diez lugares de cada uno de los años.

Cuadro 2.2.- Principales entidades captadoras de remesas en México 2014 - 2018

Rank	2014	2015	2016	2017	2018
<b>1</b>	Michoacán de Ocampo	Michoacán de Ocampo	Michoacán de Ocampo	Michoacán de Ocampo	Michoacán de Ocampo

<sup>11</sup> Revisar Anexo 1 “Ranking de Remesas per cápita”, que representa otra arista para evaluar la importancia económica de las remesas en las entidades del país. El indicador es monto de remesas per cápita por entidad federativa 2014-2019.

<b>2</b>	Guanajuato	Guanajuato	Jalisco	Jalisco	Jalisco
<b>3</b>	Jalisco	Jalisco	Guanajuato	Guanajuato	Guanajuato
<b>4</b>	Distrito Federal	Ciudad de México	Ciudad de México	Ciudad de México	Ciudad de México
<b>5</b>	Ciudad de México	Puebla	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca
<b>6</b>	Puebla	Oaxaca	Puebla	Puebla	Puebla
<b>7</b>	Oaxaca	Guerrero	Distrito Federal	Guerrero	Guerrero
<b>8</b>	Guerrero	Distrito Federal	Guerrero	Distrito Federal	Distrito Federal
<b>9</b>	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz
<b>10</b>	Tamaulipas	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí

Fuente: Elaboración propia con base en los datos BANXICO y IIEG<sup>12</sup>

No obstante, es importante mencionar que de acuerdo con los datos proporcionados por BANXICO e IIEG del 2008 al 2018 se puede observar que ya existe un patrón en la recepción de remesas, ya que la mayoría de las principales diez entidades que reciben remesas se han mantenido constantes en el ranking. Pero en algunos casos se observó el ascenso de algunos estados como es el caso de San Luis Potosí ya que en los últimos cuatro años (2015-2018) aparece en las listas en la posición decima.

Estos datos y el ranking coinciden con los proporcionados en los distintos Anuarios de Migración y Remesas generados por BBVA Bancomer y CONAPO<sup>13</sup>, donde de igual manera Michoacán de Ocampo tiene el primer lugar de recepción de remesas desde el año 2003. Además, de acuerdo con las estadísticas de los últimos anuarios se menciona que los estados de Michoacán de Ocampo, Jalisco, Guanajuato, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla

<sup>12</sup> IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica, con base en información proporcionada por el Banco de México (BANXICO) <http://iieg.gob.mx>

<sup>13</sup> En conjunto de estas dos instituciones publican desde el 2013 “El Anuario de Migración y Remesas”, que muestran a detalle los principales lugares emisores y receptores de migrantes tanto a nivel nacional como internacional, asimismo con el envío de remesas, y entre otros temas que giran en torno al tema migratorio.

y Guerrero concentraron la mitad de las remesas en México en 2017 y 2018; destacando, así como los principales destinos de las remesas en México.

Las remesas juegan un papel particular en la dinámica social y económica de los hogares mexicanos enfatizando aquellas localidades de origen de los migrantes con larga trayectoria migratoria. Los efectos generados por las remesas tendrán diversos impactos, los cuales estarán influenciados por factores con diferente peso, como lo pueden ser la composición y arreglos familiares de los hogares o ubicación geográfica (Canales, 2008a). Estudios anteriores han evidenciado que en México la recepción de remesas es un fenómeno que involucra principalmente zonas rurales, localidades con malas condiciones de vida, tanto en términos de marginación como de desarrollo humano; es decir, muchos de los hogares receptores de remesas son hogares con mayor grado de vulnerabilidad social y económica (Canales, 2008b).

Las remesas son un indicador muy importante de la migración, este flujo de dinero nos muestra la importancia de migración para México, fungiendo como un poderoso instrumento de redistribución del ingreso y de equilibrio en el desarrollo regional (López , 2002). Estas transferencias son un vínculo familiar de los migrantes y puede tener varios destinatarios y usos. En la siguiente sección del capítulo se mostrarán los principales usos que suelen emplearse a las remesas.

### **2.1.2 Principales Usos De Las Remesas**

El recurso enviado por parte de los migrantes tiene como finalidad cubrir diversos satisfactores que requieren sus hogares en México. Por lo cual, en diversos estudios se han buscado identificar los principales rubros de gasto que cubren las hogares receptoras de remesas con el dinero enviado por parte de los migrantes. En el siguiente Cuadro 2.3 se puede ver los valores aproximados del uso de las remesas con base en los Anuarios de Migración y Remesas 2018 y 2019 de BBVA Bancomer y CONAPO (2019)<sup>14</sup>.

Cuadro 2.3.- Principales uso de las remesas

Porcentaje aproximado	Sección
<b>74.00 %– 80.10%</b>	Comida y Vestido

<sup>14</sup> Porcentajes reportados en los Anuarios de Migración y Remesas 2018 y 2019 respectivamente.

<b>35.70-39.90%</b>	Salud (Medicinas, Hospital, Médico, etc.)
<b>14.40%-16.30%</b>	Pagar deudas
<b>11.00%-15.10%</b>	Educación (Escuela, libros, etc.)
<b>13.10%-13.50%</b>	Vivienda (mejoras, compras, construcción, etc.)
<b>1.60%-3.00%</b>	Pagar renta
<b>1.30%-3.30%</b>	Comprar tierras o poner un negocio
<b>1.80%-3.20%</b>	Otros

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario de Migración y Remesas (2018 y 2019)<sup>15</sup>.

Dichos montos suelen coincidir en orden de prioridad (pero no de porcentaje) con los reportados por Salvador Leal <sup>16</sup> (2016) en CEMLA<sup>17</sup>, donde a las personas entrevistadas en su trabajo se les preguntó cuales consideraban que eran los tres principales usos que le asignaban a este recurso, el 47.1% menciona que el propósito de las remesas era el cubrir gastos de manutención de los receptores, y que un 36.2% era designado a otros gastos como salud, educación, pago de inmuebles etc., de forma que si se desglosa a profundidad a los tres principales rubros los resultados arrojan que el 83.3% (conformado por los rubros de manutención y gastos de salud, educación mencionados anteriormente) se destina a manutención (coincidiendo ahora si en porcentaje a los obtenidos por BBVA Bancomer y CONAPO), posteriormente un 30.8% a cubrir los gastos de salud y por último la educación con un 13.1%<sup>18</sup>. En este sentido, a nivel hogar se puede observar que las remesas tienen un uso concreto para la reproducción materiales, en funciones de los arreglos familiares que se tengan en cada uno de los casos, debido a que existen ciertas demandas y necesidades específicas de acuerdo a la composición del hogar; esas condiciones particulares derivan en diversos motivos de envío de las mismas (Canales, 2008a).

<sup>15</sup> Los datos mostrados por el Anuario de Migración y Remesas fueron elaborados con base en CONAPO, STPS, INM, SRE y EL COLEF, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), 2016; <http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=F907D5> <http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=F907D5>

<sup>16</sup> Encuesta a ciudadanos mexicanos no residentes que visitaron el país con motivo de festejos decembrinos, buscando cubrir diversos aspectos del perfil de dichos migrantes, así como indicadores de inclusión financiera. Dicha encuesta se aplicó a 12,960 personas.

<sup>17</sup> Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, parte de los trabajos realizados por el CEMLA nos permiten conocer un poco más a detalle el perfil de emigrante mexicano, el envío y uso de las remesas. Asimismo, reflejan la relación de los remitentes y receptores de remesas en el sistema financiero formal.

<sup>18</sup> Cabe mencionar que en ambos estudios mencionados anteriormente las sumatorias de los porcentajes no dan 100% debido a que a los encuestados se les dio la opción de señalar 2 o incluso 3 opciones.

Por otra parte, se puede observar que de cierta forma las remesas se suelen emplear en gran medida para financiar gastos en bienes y servicios modernos, que mejoran las condiciones de vida y de reproducción material de los hogares. La adquisición de diversos artefactos y bienes domésticos e incluso en algunos casos la adquisición de propiedad de la vivienda o en la mejora de la misma (como procesos de remodelación o construcción de casa, aún que este uso no suele reflejarse a nivel agregado como parte de los principales usos de este recurso) y otros rubros también pueden estar comprendidos entre los usos de las remesas como parte del ahorro e inversión de las familias receptoras (Canales, 2008a; López 2002).

Siguiendo esta misma línea, de acuerdo con los estudios mencionados anteriormente se puede observar que el principal fin que tienen las remesas es cubrir la manutención de los hogares de los migrantes y posteriormente la salud y educación de las mismas, y que sí hay un pequeño monto destinado a otros fines como la vivienda y en algunos casos a la generación de negocios.

Aunado a lo anterior se puede ver que las remesas por si solas tienen un efecto directo y positivo en las dimensiones de calidad de vida que analizaremos en los capítulos posteriores, por lo cual, se vuelve a mencionar el posible doble efecto que se genera al captar las remesas por el sistema financiero formal, ya que al tener inclusión financiera los hogares pueden tener un mejoramiento de oportunidades en términos de salud, educación e ingresos del trabajo.

### **2.1.3 Impacto De Las Remesas**

Por parte de la academia se han realizado investigaciones para observar los efectos que generan las remesas en las localidades de origen de los migrantes. La finalidad es mostrar si estas redundan en desarrollo económico con efectos positivos a sus comunidades de origen o si se genera una dependencia económica a partir de ellas (las remesas), viendo así a las remesas como un efecto negativo de la migración (Canales, 2012), ya que las remesas por si solas no lograrían revertir o paliar las condiciones estructurales de desigualdad social y estancamiento económico, generando una pérdida en el bono demográfico y de la fuerza de mano de obra de las localidades como efectos negativos de los lugares de origen de los migrantes.



Algunos de los estudios realizados en torno al tema y sus implicaciones para el desarrollo del país, a partir de la eliminación de la pobreza, por ejemplo, es el estudio de Mora-Rivera y Morales (2018). Estos autores identificaron que las remesas contribuyen a disminuir los niveles pobreza, pero que el impacto que estas tendrán dependerá en gran medida de las estructuras institucionales existentes en los países de origen, asimismo concluyen que las remesas por sí solas no pueden erradicar la pobreza y de ninguna manera deberían ser vistas como un mecanismo para ello, ya que se quería un trabajo en conjunto de diversos actores, para canalizarlas de forma más eficiente y lograr así un desarrollo positivo para las comunidades de origen de los migrantes. Por su parte, Tuirán (2004) enfatiza en que las remesas no solo se deben ver como aquel recurso económico de sustento para las familias receptoras, sino también percibir a las remesas como un elemento dinamizador para ciertos sectores de las economías locales y regionales, gracias a sus efectos multiplicadores dentro de estas mismas.

De acuerdo con el trabajo de Franco, (2012) en la ciudad de Ixmiquilpan (Hidalgo) se planteó que las remesas son generadoras del desarrollo urbano en la ciudad. El autor destaca para su caso de estudio que estas no son el factor impulsor del desarrollo urbano pero que si permiten ser una alternativa de subsistencia de las hogares receptoras de remesas. Por otra parte, el trabajo de García, Peláez, y Fuentes, (2015) muestran mediante un modelo logístico, que los hogares receptores de remesas tradicionales tienen una mayor probabilidad de destinar parte de sus ingresos a negocios, mostrando así que al tener una larga trayectoria migratoria se puede contribuir al desarrollo de las regiones de origen de los migrantes por medio del cambio en los patrones de consumo, en el caso de Guanajuato.

En este sentido se debe aclarar que si bien las remesas son un factor que puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los hogares receptores, y con ello reducir aquellas condiciones de pobreza y desigualdad social en estos hogares, no debe verse como principal motor o como la solución a este rezago social (Canales, 2008c), ya que aunque las remesas son una fuente importante de ingresos para los hogares, estas no tendrán un mismo impacto dentro de todos ellos, pues no se puede generalizar la magnitud, intensidad, ritmos y frecuencias que estas presentan. Las remesas son totalmente dinámicas e incluso en una misma comunidad no presentarán un mismo comportamiento (Canales, 2008a).

A pesar de lo anterior se puede ver que las remesas han tenido un impacto significativo en la gestión financiera de los hogares migrantes, que de acuerdo a los resultados obtenidos por parte de Ambrosius y Cuecuecha, (2016) este envío de recursos puede fungir como un sustituto de crédito, pero también puede tener a la vez un impacto positivo en el acceso y uso de los servicios financieros por parte de los hogares receptores de remesas.

## 2.1 Principales Canales De Captación De Remesas

Otro elemento importante en el estudio de las remesas es la forma de envío de este recurso, es decir, qué medios suelen emplear los migrantes para enviar este dinero a sus hogares en las localidades de origen. Es fundamental saber por qué optan por ciertas alternativas para realizar el envío de estos recursos para sus hogares. En la medida que se sepa las vías y las motivaciones de su elección para el envío de remesas, se contará con mayores elementos para desde la política pública diseñar estrategias claras y eficaces para lograr un mayor grado de inclusión financiera.

En este sentido, BBVA Bancomer y CONAPO, dentro de sus Anuarios de Migración y Remesas proporcionan datos sobre los principales canales de envío, así como sobre la frecuencia de envío de este recurso; cabe destacar que la estructura de la representación de los datos cambio del Anuario 2017 al del 2018 y 2019.

En el Anuario de Migración y Remesas publicado en 2017, con datos del 2015 se muestran, dos niveles de estudio para los principales medios de envío de remesas, el primero para zonas urbanas y el segundo para zonas rurales, ya que esta representación de los datos se elaboró a partir de la ENIF 2015. La encuesta tuvo una serie de modificaciones reflejadas en la ENIF 2018, donde algunos de sus rubros cambiaron, o se mezclaron o incluso algunos desaparecieron, cuestión que deja algunos vacíos para futuras investigaciones, para tener información más detallada.

Para dicho Anuario de Migración y Remesas del 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 2.4.- Principales Canales de Captación de Remesas en Zonas Urbanas (2015)

Urbano	
Porcentaje (%)	Medio de envío de remesas

<b>36.80%</b>	Tiendas
<b>32.30%</b>	Remesadora
<b>9.30%</b>	En una sucursal bancaria (orden de pago o cheque)
<b>12.80%</b>	En una cuenta bancaria
<b>5.30%</b>	Familiar o conocido(a)
<b>2.10%</b>	Telecomm o Sepomex
<b>4.30%</b>	Supermercado
<b>3.60%</b>	Transferencia electrónica
<b>4.10%</b>	Otro

Fuente: Obtenido de BBVA Bancomer y CONAPO<sup>19</sup>, (2017)

Cuadro 2.5.- Principales Canales de Captación de Remesas en Zonas Rurales (2015)

<b>Rural</b>	
<b>Porcentaje (%)</b>	Medio de envío de remesas
<b>36.70%</b>	Tiendas
<b>19.90%</b>	Remesadora
<b>18.90%</b>	En una sucursal bancaria (orden de pago o cheque)
<b>5.50%</b>	En una cuenta bancaria
<b>7.50%</b>	Familiar o conocido(a)
<b>10.30%</b>	Telecomm o Sepomex
<b>0.60%</b>	Supermercado
<b>1.00%</b>	Transferencia electrónica
<b>6.80%</b>	Otro

Fuente: Obtenido de BBVA Bancomer y CONAPO, (2017)

Este tipo de desagregación de datos es muy enriquecedora ya que muestra las dos realidades para la captación de remesas en las comunidades de origen de los migrantes de acuerdo con su ubicación. Como se puede observar en los dos Cuadros, la captación de remesas a través del sistema financiero visto mediante el rubro envío a través de cuenta bancaria presenta una brecha interesante de 12.8% (Urbano) y 5.5% (Rural) entre tipo de localidad de destino, se podría pensar *a priori* que es ante la falta de puntos de acceso para las

<sup>19</sup> Nota: Las sumatoria de los porcentajes mostrados en las cuadros no dan 100%, esto debido a que los encuestados podían escoger entre dos o tres opciones.

personas receptoras en las localidades rurales se opta por otras alternativas para poder enviar este recurso.

Es por ello por lo que este tipo de desagregación de datos es importante ya que nos puede mostrar las diferencias existentes en la captación de remesas de acuerdo con el tipo de zona donde se encuentran los receptores de remesas y poder así generar estrategias para aumentar la inclusión financiera de estos mismos.

En los últimos dos Anuarios de Migración y Remesas se pueden observar de forma generalizada y sintetizada los principales canales de captación de remesas empleados por los migrantes mexicanos en el extranjero:

Cuadro 2.6.- Principales Canales de Captación de Remesas en México (2018 y 2019)

Anuario 2018		Anuario 2019	
Porcentaje (%)	Medio	Porcentaje (%)	Medio
<b>81.00%</b>	Remesadora o tienda	77.30%	Remesadora o tienda
<b>14.50%</b>	Banco	15.70%	Banco
<b>1.70%</b>	Familiar y/o amistad	1.80%	Familiar y/o amistad
<b>1.50%</b>	Correo	1.30%	Correo
<b>1.30%</b>	Otros	3.80%	Otros

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de BBVA Bancomer y CONAPO, (2018); BBVA Bancomer y CONAPO, (2019)

En el Cuadro 2.6 se puede observar que hubo un incremento (pequeño pero importante) en el caso de recepción de remesas mediante el Banco, por lo cual, podemos pensar que las hogares de los migrantes están comenzando a optar por los bancos como medio para enviar y recibir dicho recurso.

Estos resultados nuevamente suelen coincidir con los obtenidos por parte de Leal (2016), pero este los logra desagregar un poco más, mostrando así las distintas modalidades con las que cuentan las hogares receptoras de remesas en México. Dichos datos obtenidos mediante su encuesta se muestran en la siguiente Cuadro:

Cuadro 2.7.- Modalidad de envío de Remesas a México

Porcentaje (%)	Modalidad
<b>93.3%</b>	<b>En efectivo, mediante</b>
<b>80.5%</b>	1.- Empresas de remesas
<b>8.1%</b>	2.- Bancos
<b>4.7%</b>	3.- Otros
<b>1.8%</b>	<b>Entre cuentas bancarias, mediante</b>
<b>1.4%</b>	1.- Cuenta de cheques o de ahorro
<b>0.3%</b>	2.- Tarjeta de débito
<b>0.1%</b>	3.- Tarjeta de crédito
<b>4.1%</b>	<b>Otras modalidades</b>
<b>0.3%</b>	1.- Tarjetas prepagadas
<b>3.0%</b>	2.- Money Orders
<b>0.7%</b>	3.- Por medio de familiares o amigos
<b>0.0%</b>	4.- Empresas de transporte
<b>0.9%</b>	<b>No identificados</b>

Fuente: Obtenido de Salvador Leal<sup>20</sup> (2016; pág.41).

Como se puede observar con los resultado obtenidos de Leal (2016), el sistema financiero tiene una menor participación de mercado a comparación de las empresas de remesas en el caso mexicano, por lo cual interesa saber ¿porque está sucediendo esto? Si esto se explica por el lado de la oferta generada por los bancos en cuestión de infraestructura o cobertura, o por el lado de la demanda, es decir, las hogares que envían y reciben remesas consideran menos viable o adecuado recibir este recurso mediante el sistema financiero formal.

En este sentido, se puede ver que en México los receptores de remesas tienen porcentajes menores en su índice de bancarización. De acuerdo con Canales (2008a) solo en 11.6% de los hogares receptores de remesas al menos uno de sus integrantes contaba con una o más tarjetas de crédito, proporción menor a lo observado en los hogares no receptores de remesas, reflejando así los vacíos del sistema financiero y la desconfianza de esta parte de la

---

<sup>20</sup> Nota: La sumatoria de los porcentajes en negritas dan 100% y se desglosan en cada una de las modalidades de cada uno de los rubros.

población al sistema financiero formal. Las personas optan por generar otros mecanismos como las famosas “tandas” o comités (generalmente compuestos por un presidente, secretario y tesorero), con los cuales se organizan los migrantes para hacer llegar dicho recurso e invertirlo en sus comunidades, como lo argumentan Cruz Y., (2009) y Rivera (2003). Aunado a lo anterior está el elevado costo de las transferencias que suelen tener las remesas, propiciando así el uso de mecanismos informales para realizar el envío de este recurso (López, 2002).

### **2.2.1 El Sistema Financiero Mexicano**

En el apartado anterior se mencionaron los principales medios por los cuales se envían las remesas desde el extranjero. Ahora dentro de este apartado vamos a centrarnos en el sistema financiero formal mexicano, cómo este está constituido, es decir, que empresas compiten en el mercado de captación de remesas.

Se sabe que por parte de los emisores los principales intermediarios financieros que participan en el envío de remesas desde Estados Unidos mediante la modalidad de transferencias electrónicas son “Western Union”, “MoneyGram”, “Orlandi Valuta” entre otras (Pérez-Akaki y Álvarez, 2005). Otras compañías que juegan en este mercado mediante money orders son United States Postal Services, American Express y Travellers Express (Ortiz, 2002).

Sin embargo, en los últimos años las empresas de Western Union y MoneyGram han tenido una disminución en su participación de mercado, ya que ahora las remesas se concentran en los puntos de pagos en bancos como BBVA Bancomer, Banamex y Banco Azteca, instituciones que cambiaron la forma “tradicional” del punto de pago para retirar las remesas por parte de los receptores (Pérez-Akaki y Álvarez, 2007).

Es por ello por lo que varios bancos estadounidenses han tenido que realizar alianzas estratégicas con bancos mexicanos destacando BBVA Bancomer, Santander Serfin y Citicorp (con la adquisición de Banamex) ya que estas empresas desempeñan la función de complementación y asociación de las empresas mencionadas anteriormente (López, 2002; Pérez-Akaki y Álvarez, 2005 ).

Pérez-Akaki y Álvarez, (2005) nos indican que en el 2001 el Grupo Financiero Bancomer concentró alrededor del 40% de la captación de remesas de ese año, mientras que Elektra<sup>21</sup> tuvo una participación de mercado de 16% y Telecomm obtuvo una cuota de mercado de alrededor de 8%; mientras que en el 2002 Bancomer había canalizado alrededor del 50% de los envíos de remesas de ese año, esto aunado al aumento de oficinas en distintos puntos.

Las distintas instituciones financieras pueden optar por distintas estrategias para competir en el mercado, ya que existe una gran variedad de factores que influyen en la toma de decisiones de los migrantes y sus hogares para seleccionar el canal a utilizar. Algunos de los factores que influyen en la selección del servicio de remesas de acuerdo con la investigación de Cervantes<sup>22</sup>, (2018) se muestran en la siguiente Cuadro:

Cuadro 2.8.- Principales factores que influyen en la decisión de servicio de remesas

Porcentaje (%)	Factor
<b>66.4%</b>	Rapidez de disponer del dinero
<b>12.7%</b>	Facilidad para mandarlas
<b>7.1%</b>	Flexibilidad de horario para mandar el dinero
<b>1.4%</b>	Costo de mandarlas
<b>8.8%</b>	Distancia del proveedor
<b>3.7%</b>	Tipo de cambio

Fuente: Obtenido de Cervantes González (2018)

El Cuadro 2.8 nos muestra los principales factores que pueden influir en la toma de decisiones de las hogares receptoras de remesas para escoger el canal o medio por el cual recibirán sus remesas en México. Los factores en orden de prioridad son el tener de forma rápida e inmediata el dinero, siendo el rubro que destaca en la investigación del CEMLA 2018 cargo de Cervantes.

<sup>21</sup> Las transferencias que recibían en Elektra ahora son transferidas mediante el Banco Azteca (Pérez-Akaki y Álvarez, 2005)

<sup>22</sup> Como parte de los resultados obtenidos se encontró una relación positiva entre el grado educativo del remitente de remesa y el grado de inclusión financiera de los receptores de remesas. Pero que los captadores de remesas tienen grados relativamente bajos de inclusión financiera, por lo cual estos resultados indican que en México hay un importante margen de acción para aumentar el grado de inclusión financiera de este segmento de la población (Cervantes, 2018).

Es por ello por lo que algunos bancos como Banamex y Citibank anunciaron la implementación de un nuevo instrumento financiero de transferencia dentro del esquema de tarjetas de débito y en la matrícula consular, con la cual se podían disminuir los costos (López, 2002). Asimismo, se puede observar con el paso del tiempo que las diversas entidades financieras han aumentado su infraestructura para ofrecer mayores servicios e instrumentos financieros, con el fin de tener una mayor cuota de mercado y ser más competitivos. Derivado de lo anterior, se requiere una mejor regulación dentro de los sistemas de envío de las remesas con el fin de evitar los cobros excesivos y manipulación en el tipo de cambio, como lo argumenta García (2001 en López 2002). Los autores sugieren tres medidas fundamentales para la creación de estos mecanismos de regulación, los cuales se sintetizan en la creación de convenios binacionales para regular el cobro de las comisiones; en la generación una legislación específica de la paridad cambiaria para este giro de negocios; y por último en la creación de una fiscalía exclusiva para recibir denuncias, vigilancia y seguimiento de ilícitos que se susciten.

En el siguiente segmento del capítulo se podrán vincular algunas de las acciones tomadas por cada una de nuestras instituciones para mitigar los vacíos del sistema financiero formal mexicano y con ello aumentar la inclusión financiera en el país.

## **2.1 Líneas De Acción De Las Instituciones**

Esta sección tiene como objetivo mostrar las líneas de acción que están generando cada uno de los principales actores participantes en la problemática con el fin de generar una mayor inclusión financiera. Recordemos los elementos principales de la teoría neoinstitucionalista donde cada uno de estos agentes deben realizar actividades en conjunto con el fin de obtener un beneficio para todos, o como lo menciona Thorat (2006): la participación en conjunto del Estado, el Sistema Financiero nacional y la participación de la sociedad civil generará una mayor inclusión financiera.

### **2.3.1 Gobierno**

Debido a que en México la captación de remesas se ha convertido en una de las prioridades de los tres niveles de gobierno, en el año 2000 se creó la Oficina Presidencial para mexicanos



en el Exterior (OPME)<sup>23</sup>, la cual tenía como objetivo principal la reducción del costo en el envío de las remesas<sup>24</sup>. Durante su primer año de trabajo y a través de sus gestiones se logró reducir tales costos, sin embargo, a pesar del éxito obtenido esta oficina se incorporó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde su trabajo no es tan evidente como lo fue cuando funcionó como OPME (Pérez-Akaki y Álvarez, 2005).

Al interior de la estructura del sistema financiero mexicano, en el año 2016, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) diseñó la Política Nacional de Inclusión Financiera, la cual tiene como objetivo implementar mejores prácticas de inclusión y educación financiera que permitan a la población el acceso y el uso de los servicios y productos financieros formales (CONEVAL, 2019). Posteriormente, en el año 2018, se elaboró y aprobó la Ley Fintech (Riquelme, 2018) -Ley para regular a las instituciones de tecnología financiera-, la cual tiene como objetivo el prevenir riesgos, como burbujas financieras y fraudes, así como sentar las bases para la creación de un ecosistema de innovación y desarrollo financiero en todo el país, protegiendo al consumidor (BANCOMEXT y PRO MÉXICO, 2018).

Algunos otros esfuerzos realizados por el gobierno mexicano para insertar a las personas con bajos recursos en el sistema financiero formal mexicano se pueden ver en el manejo del programa Oportunidades. El programa otorga apoyo económico a hogares que tiene como fin cubrir los gastos de alimentación, salud, educación y consumo energético mediante depósitos a cuentas bancarias de débito de sus beneficiados (García et al., 2014) con lo cual fomenta la bancarización de la población.

Otra de las acciones recientes realizadas por el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto de los Mexicanos en el Exterior y en conjunto con CitiBanamex (como parte de los bancos) fue

---

<sup>23</sup> La OPME fue integrada al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) en abril 2003, con la promoción de una agenda que daba a los migrantes acceso a canales para la participación política directa en México y herramientas para potenciar y fortalecer sus organizaciones en Estados Unidos (Alba, Castillo, y Verduzco, 2010) Estas actividades forman parte de una interpretación más amplia de la definición tradicional que hacía México de la protección consular, en este sentido, el gobierno mexicano adoptó nuevas políticas para mejorar sus servicios de protección consular para los migrantes y expandió sus programas en áreas de salud, educación y educación financiera (Délano, 2014).

<sup>24</sup> Juan Hernández fungió como director la de OPME y enfocó la mayoría de sus esfuerzos en la promoción de producto mexicanos en Estados Unidos y en la inversión de remesas en México (Délano, 2014)

el evento del “Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para Migrantes”, llevado a cabo el 24 y 25 de octubre del 2019. El Foro tuvo como objetivo el dialogo abierto para consolidar los esquemas de colaboración entre las distintas instancias involucradas en el envío de dinero a México, incluyendo a agentes en Estados Unidos, migrantes, instituciones financieras y gobierno, con el fin de generar una mayor inclusión financiera de este segmento de la población (SRE; SHCP; CITI; IME, 2019).

El desarrollo de la banca digital con la plataforma llamada CODI (Cobro Digital) fue otra acción realizada por el gobierno mexicano en curso para impulsar la inclusión financiera mediante el estímulo de pagos electrónicos (El Financiero, 2019) que fomente el uso de plataformas tecnológicas para la transferencia de recursos. Asimismo, por parte de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados fue aprobada la reforma a la Ley de Instituciones de crédito y al Código Civil Federal, con el fin de permitir la bancarización de los jóvenes entre 15 y 18 años para recibir los apoyos sociales otorgados por el gobierno federal (Castillo, 2019).

El gobierno actual con el presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de construir durante el 2020 el Banco de Bienestar (BB) con alrededor de 13,000 sucursales a lo largo de todo el territorio mexicano. El propósito es, llegar a puntos donde actualmente no existe ninguna institución financiera y así generar una mayor infraestructura financiera aumentando de esa manera la inclusión financiera del país (Cruz I. , 2019).

El proceso de bancarización desde el Estado mexicano toma relevancia en términos del fomento de la inclusión financiera al acceso, sino también desde su tarea de regulador del sistema financiero, desde la perspectiva de la teoría neoinstitucionalista, en este sentido el Estado posee el papel de suscitar importantes cambios en este caso en aumentar la inclusión financiera del país a través de la regulación del sistema financiero formal y de incentivar tanto a los bancos a tener una mayor apertura de mercado y a la sociedad hacer un uso correcto de los instrumentos y servicios financieros.

### **2.3.2 Bancos**

Por parte del Sistema Financiero se han realizado algunas acciones en conjunto con el gobierno para fomentar una mayor inclusión financiera. En el último año se realizaron las siguientes acciones:

- La 11ª Semana Nacional de Educación Financiera.<sup>25</sup>El evento tuvo como finalidad que los niños y jóvenes mexicanos tengan una mayor educación financiera, involucrando así la participación de nuestros tres principales agentes de estudio, es decir, el Estado, el Sistema Financiero y las hogares receptoras de remesas (CNBV, 2019).
- 8vo Encuentro Fincluye, organizado por Citibanamex, se llevó a cabo del 25 al 27 de octubre del 2019 (Juárez, 2019). Dicho encuentro se realiza anualmente y se presentan temas de educación financiera además de mostrar los esfuerzos para una mayor bancarización y cultura financiera en el país.
- El grupo BBVA México terminó el año 2019 presentando una nueva aplicación llamada “Blue” que busca la incorporación de personas que se encuentran fuera del sistema financiero. La herramienta utiliza inteligencia artificial (IA) que permitirá un aprendizaje continuo e interacción con los clientes, buscando que tengan mayores capacidades financieras (Leyva, 2019).
- Otro aporte del grupo BBVA México es el plan de eliminación de comisiones en el presente año, donde actualmente se tiene alrededor de 1,164 comisiones registradas actualmente ante el Banco de México (Banxico) buscando eliminar 904 de ellas con el fin de reducir los costos de transacción de sus productos y servicios financieros, incentivando a la población a la contratación de productos ofrecidos por la entidad financiera (S.A., El Financiero, 2020)
- Por su parte el Banco Santander anuncio en noviembre pasado, junto con la presidencia de la república, la eliminación de costos por transferencias de dinero, es decir que no se cobrarán comisión por remesas que envíen mexicanos desde los Estados Unidos a partir del 26 de noviembre 2019 (Canchola y Lastiri, 2019).

Las acciones referidas anteriormente son muestra del interés por parte del sector financiero mexicano por fomentar día a día el acceso, uso y educación financiera de la población mexicana, mediante la eliminación o reducción de costos y requisitos para poder acceder al sistema financiero, con el fin de aumentar la contratación de los instrumentos y servicios financieros ofertados por las diferentes entidades financieras en el país.

---

<sup>25</sup> La cual se llevó a cabo del 1 al 7 de octubre del 2018

### **2.3.3. Hogares**

Se pensaría que el agente “menos involucrado” o menos observado activamente en acciones que promuevan la inclusión financiera son las hogares receptoras de remesas, pero en la realidad no es así. En los Foros y encuentros mencionados anteriormente se promueve la participación y asistencia de migrantes o sus hogares, se trata de espacios donde se toma en cuenta sus problemáticas e inquietudes.

Asimismo, como menciona Thorat (2006) su participación, de igual forma, se hace presente mediante la sociedad civil: a través de organizaciones y Asociaciones. En el Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para Migrantes (SRE; SHCP; CITI; IME, 2019), se pudo observar algunas asociaciones que representan los intereses de los migrantes mexicanos, por ejemplo:

- Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social
- Chicanos por la Causa
- MALDELF (*Mexican American Legal Defense and Educational Fund*)

Se espera que los migrantes y sus receptores de remesas, son actores importantes, y que estos estén enterados de las nuevas estrategias y políticas que se llevarán a cabo con el fin de lograr una mayor inclusión financiera para este segmento de la población, donde de igual forma pueden expresar sus opiniones y las necesidades o barreras que tienen, al igual el poseer educación financiera para así generar capacidades financieras que les permita hacer un uso correcto de los instrumentos y servicios financieros y que dentro de estos se tenga una salud financiera de los hogares. Al final del día los esfuerzos en conjunto que realicen el gobierno y los bancos no tendrían un impacto significativo si los usuarios y potenciales usuarios siguen desconfiando del sistema financiero. Sin embargo, su involucramiento forma parte de este aumento de inclusión financiera mediante la captación de remesas.

### **Conclusiones**

En México las remesas representan una fuente de ingresos externa importante para muchos hogares en el país, teniendo diversos efectos dentro de la economía del país pudiendo fungir como ingreso para el consumo de los hogares o para la inversión en actividades productivas, generando desarrollo dentro de las comunidades de origen de los migrantes, que de acuerdo

con algunos de los estudios realizados se ha podido observar que efectivamente las remesas tienen un impacto en el desarrollo económico de los lugares de origen de los migrantes.

Las remesas en su mayoría tienen como fin cubrir las necesidades de manutención (alimentación, vestimenta y en algunos casos gastos en salud) y educación con ello mejorando la calidad de los hogares receptores de remesas, en este sentido, las remesas al ser un detonador del desarrollo han generado gran interés por parte de los gobiernos, de la academia e incluso de los bancos, por lo cual se han generado esfuerzos por poder conocer los efectos que tienen las remesas en los países así como que rubros y medios suelen tener.

Y como se pudo observar en las secciones anteriores del presente capítulo los principales canales de captación de remesas en el país son medios informales, es decir, no pertenecen al sistema financiero formal mexicano y que solo el 14 – 16 % son a través de los bancos, en un 77-81 % a través de remesadoras o “tienditas”, esto se puede asociar ante la falta de infraestructura del sistema bancario, ya que uno de los motivos por lo cual los hogares receptores de remesas optan por estos canales es por la rapidez de disponer de este recurso aunado a la desconfianza actual que se tiene en la población sobre el sistema financiero formal.

Acentuándose la importancia de que este recurso sea captado mediante el sistema financiero por la serie de ventajas y beneficios que este otorga a las personas que se encuentren inmersas en el sistema financiero formal. Por lo cual, nuestros tres principales agentes sociales deben generar líneas de acción en el país para aumentar el nivel de inclusión financiera en México, enfrentando los obstáculos que se tienen el país en materia de inclusión financiera.

Algunos de ellos es la falta de infraestructura del sistema financiero en las localidades de origen de los migrantes, por lo cual el gobierno debe generar líneas de acción en conjunto con las entidades financieras para aumentar la cobertura financiera en el país, aunado a lo anterior generar programas que ayuden a insertar a la población actualmente excluida del sistema financiero a tener inclusión financiera como es el caso del programa Oportunidades.

Estos esfuerzos se deben complementar con la innovación o generación de productos financieros por parte de las entidades financieras que estos estén acordes a al perfil de la

población objetivo, asimismo se requiere la promoción de la educación financiera de la población para hacer un uso óptimo de estos recursos generando capacidades financieras y con ello tener salud en sus finanzas, por parte de la sociedad.

Es por ello por lo que si se busca tener éxito en el aumento de inclusión financiera en el país se requiere trabajar no solo en materia de infraestructura, sino de generar confianza al sistema financiero y la aumentar el nivel de educación financiera en la población con el fin de que la población realice un uso adecuado de los instrumentos y servicios financieros. Para ello se requiere de la interacción continua y comunicación entre nuestros agentes sociales, es decir, del Estado, del sistema financiero y las hogares receptoras de remesas, ya que las acciones que alguna de estas instituciones realice no tendrá efecto por sí solo, se requiere la participación de los otros agentes para tener resultados positivos de las acciones que se están generando con el fin de aumentar la inclusión financiera en el país.

### III.- LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LOS RECEPTORES DE REMESAS EN MÉXICO

El presente capítulo tiene como finalidad mostrar la relación existente entre inclusión financiera (IF) en México, sus prácticas, y la recepción de las remesas en los hogares; se busca analizar con ello los elementos que intervienen en el impulso a la participación financiera para dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué diferencias existen en términos de acceso, uso, educación y protección financiera entre los hogares receptores y no receptores de remesas en México?
- ¿Qué dimensiones de la inclusión financiera generan mayor participación de las familias receptoras de remesas en el sistema financiero formal mexicano?
- ¿Qué diferencias regionales existen en el nivel de inclusión financiera de los hogares receptores y no receptores de remesas en México?

El propósito es ilustrar así cada una de las dimensiones que componen la IF puede tener efectos en las prácticas financieras de los adultos en los hogares receptores de remesas para su mayor o menor inmersión en el sistema financiera formal mexicano, y cómo sería ese efecto. Asimismo, se busca mostrar las principales diferencias regionales de inclusión financiera de los hogares receptores de remesas en México usando variables socioeconómicas de control.

Para esclarecer lo anterior se empleó la base de datos ENIF 2015, sobre la cual se ha dado una explicación en los apartados anteriores. En este primer análisis se optó por un modelo probabilístico, que ayuda a relacionar los conocimientos y decisiones financieras de los adultos del hogar, evidenciados por variables aleatorias extraídas de la base de datos. Esto es útil para predecir estadísticamente sus conductas financieras (probabilidades), en términos de prácticas financieras (acceso, uso, educación y nociones sobre protección al consumidor de servicios financieros), asociadas a la condición de ser un hogar receptor de remesas, por una parte, y vinculado también con ciertas variables sobre el perfil de quien encabeza el hogar.<sup>26</sup> Además, el análisis se vincula también a la localización geográfica -en el territorio nacional- donde se ubican los hogares receptores de remesas enviadas desde Estados Unidos.

---

<sup>26</sup> La ENIF establece que las respuestas deben ser dadas por una persona mayor de 18 años. Se parte del supuesto de que los adultos que respondieron la encuesta son las o los jefes del hogar y que estos reflejan las decisiones económicas y financieras del hogar.

Queremos estimar la probabilidad de que los hogares en una u otra región estén incluidos dentro del sistema financiero, observando a la vez el efecto de variables socioeconómicas (de control) como el sexo, la edad, la escolaridad, el trabajo o el ingreso mensual.

Al tratarse de variables discretas empleadas en la inferencia estadística se establece el análisis deductivo como camino hacia la generación de las reflexiones, es decir, usar el análisis general para llegar a conclusiones específicas. Consecutivamente se mostrarán los principales hallazgos obtenidos de dicho modelo con relación a nuestras preguntas de investigación.

### 3.1 Metodología

Para analizar los efectos de las remesas sobre la inclusión financiera, y su grado de inclusión por región, se estima un modelo probabilístico (*Probit*), cuya función de probabilidad es la distribución normal acumulativa. Este tipo de modelo se emplea cuando la variable dependiente es dicotómica  $[0, 1]$ , estimándose así la probabilidad de que  $y_i = 1$ , es decir, la probabilidad de que la población este incluida en el sistema financiero mexicano. En el caso de este estudio el modelo *Probit* se estima y define de la siguiente manera:

$$Pr (y_i = 1 | X_i, Z_i, \lambda_r, Rem_i) = \Phi (X_i\beta + Z_i\gamma + \lambda_r + Rem_i\delta) \quad (2)$$

Dónde:

$y_i$  es nuestra variable dependiente, la cual toma el valor de 1 si el adulto del hogar posee inclusión financiera y 0 si tiene exclusión financiera.

$\Phi(\bullet)$  expresa la función de distribución acumulativa normal estándar.

El vector  $X_i$  engloba una serie de variables de control de nivel individual, entre ellas se encuentran la sexo, edad, el grado de escolaridad del individuo ( $i$ ), trabajo, empleo formal e ingresos.

El vector  $Z_i$  hace referencia a las variables de acceso, uso, educación financiera y nociones de protección al consumidor financiero, del individuo ( $i$ ), las cuales componen las dimensiones de la inclusión financiera para este estudio.



La variable  $\lambda_r$  alude a la región perteneciente ( $r$ ) del adulto en el hogar ( $i$ ); para el presente estudio se tiene una clasificación de 5 regiones<sup>27</sup>.

Y por último la variable  $Rem_i$  es dicotómica, donde toma valor de 1 cuando el adulto del hogar recibe remesas y 0 cuando no recibe ingresos provenientes del extranjero.

Para la creación de la variable *inclusión financiera* ( $y_i$ ) se emplearon de manera complementaria dos preguntas de la ENIF-2015 referidas a contar con algún instrumento financiero como cuentas de ahorro, cheque, inversión, depósito, pensión o crédito bancario: “¿Usted tiene [...]?”, y “Usted tiene algún crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera”, ya que estas aluden a la definición de la inclusión financiera de acuerdo con el Banco Mundial (2018a).<sup>28</sup>

Para el caso de las variables englobadas dentro del vector  $Z_i$ , las cuales aluden a las dimensiones de la IF, a continuación se muestran las preguntas asociadas a cada una de sus cuatro dimensiones: en el caso de la variable *Acceso* se empleó la pregunta “En el último año... ¿ha utilizado alguna sucursal bancaria o de otra institución financiera?”, ya que esta refleja el uso de canales financieros, es decir si el adulto del hogar tiene acceso o no al sistema financiero. En el caso de la variable *Uso* se empleó la pregunta: “Cuando realiza compras, ¿qué forma de pago utiliza con más frecuencia?” porque sus respuestas (uso de tarjeta/cheque en contraposición a pago en efectivo) reflejan el uso de alguno de esos productos financieros. Consecutivamente en la variable de *Educación financiera* se recurrió a la pregunta “¿Cuándo usted era menor de edad le enseñaron a ahorrar?” para establecer una asociación entre conocimiento y prácticas financieras del adulto del hogar. Por último, en la *Nociones de protección al consumidor o usuario financiero* se utilizó la pregunta “Los bancos o instituciones financieras como todas las empresas pueden cerrar o quebrar, ¿sabe si en ese caso los ahorros estarían protegidos?” porque alude al conocimiento que el adulto del hogar tiene sobre las instituciones a las cuales puede recurrir en caso de presentar algún siniestro en sus ahorros por factores externos a él.

---

<sup>27</sup> Regiones de estudio: Noroeste, Noreste, Occidente y Bajío, Centro Sur y Occidente, Sur de acuerdo con la clasificación de la ENIF 2018, INEGI.

<sup>28</sup> Definición de IF se encuentra en la página 16.

Los coeficientes obtenidos de las variables independientes en el modelo *Probit* de la ecuación (2) no tienen una interpretación intuitiva directa, por lo cual se opta por calcular los efectos marginales, para así evaluar los controles en la media medida. De manera específica el efecto marginal para  $x_k$  se obtiene de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \frac{\partial \Pr (y_i = 1 | X_i, Z_i, \lambda_r, Rem_i)}{\partial x_k} &= \frac{\partial \Phi (X_i \beta + Z_i \gamma + \lambda_r + Rem_i \delta)}{\partial x_k} \\ &= \phi (X_i \beta + Z_i \gamma + \lambda_r + Rem_i \delta) \times \beta_k \end{aligned} \quad (3)$$

Donde  $\phi (\bullet)$  expresa la función de densidad de la probabilidad normal estándar y  $\beta_k$  es el coeficiente asociado con  $x_k$ . Por lo cual, los efectos marginales obtenidos de la ecuación (3) logran captar el efecto ante un cambio menor en las variables explicativas (rasgos de control del adulto del hogar, sus prácticas financieras, región territorial donde se ubica el hogar y condición de ser o no hogar receptor de remesas) sobre la probabilidad de que ocurra el evento, es decir, que el adulto del hogar tenga inclusión financiera.

## 3.2 Análisis exploratorio de la base de datos

### 3.2.1 Características de la población

En esta sección se pretende mostrar el cómo está conformada la base de datos ENIF 2015 en su distribución geográfica, es decir, a nivel regional cuánta población se tiene y una subdivisión por grupo (receptor o no receptor de remesas), con el fin de poder realizar una comparación de las diferencias regionales y del grupo de estudio.

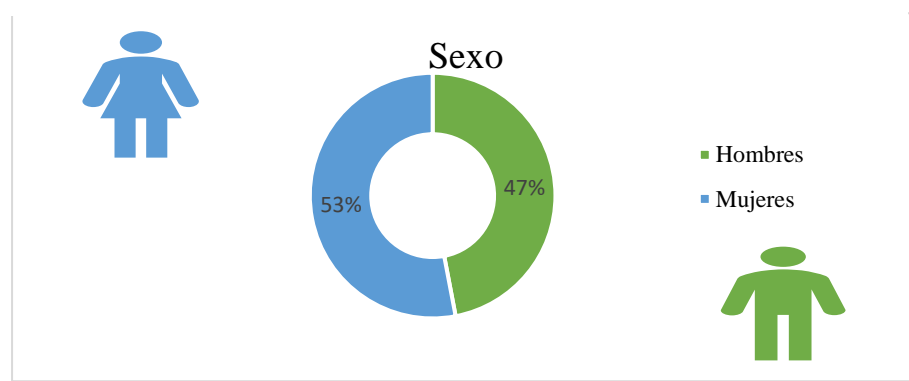
Posteriormente se presentan los descriptivos de nuestra base de datos, para posteriormente entrar a los resultados del modelo *Probit* de forma general y con sus variantes, es decir, con la clasificación de grupos de receptores de remesas y no receptores de remesas y consecutivamente sus efectos marginales, con el fin de observar las diferencias de estos grupos para estar inmersos en el sistema financiero o no, mediante la identificación de las variables que tengan un mayor impacto y tipo de relación para que el individuo pueda aumentar su probabilidad de tener inclusión financiera o en su caso exclusión financiera.

Seguido de los resultados del modelo *Probit* de forma general y a nivel regional, con el fin de poder observar las diferencias regionales de inclusión financiera de los adultos del

hogar, de igual forma que del modelo anterior se parte de los resultados del modelo *Probit* para observar la significancia de la variables dentro del modelo y tipo de relación que estas poseen, para posteriormente interpretar cada una de las variables se emplean los resultados de los efectos marginales de cada variable.

Dentro de la base de datos se tiene a 15,074 personas que respondieron la encuesta; ellos representan al universo de hogares mexicanos en el año 2015<sup>29</sup>. En los datos podemos observar que la media de edad de esa población, adulto del hogar que respondieron a la ENIF, es de 40.3 años y que en su mayoría pertenecen al sexo femenino con 53 %, en comparación con 47 % de sexo masculino (gráfica 3.1).

Gráfica 3.1.- Sexo ENIF México 2015



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

En la distribución geográfica de nuestra base de datos se puede observar (ver el Cuadro 3.1) que la región Occidente representa una mayor cantidad de casos en con un total de 3,752; es decir, 24.89 %de nuestra población muestral. Le sigue consecutivamente la región Centro con 3,690 casos que representa 24.48 % de la base. Mientras que la región Noreste cuenta con la menor cantidad de entrevistas, solo 12.71 % de los datos, siendo así 1,916 casos.

Cuadro 3.1.- Distribución geográfica de ENIF México 2015

Región	Receptor de Remesas	No Receptores de Remesas	Total	Porcentaje (%)
Noroeste	308	2,303	2,611	17.32%

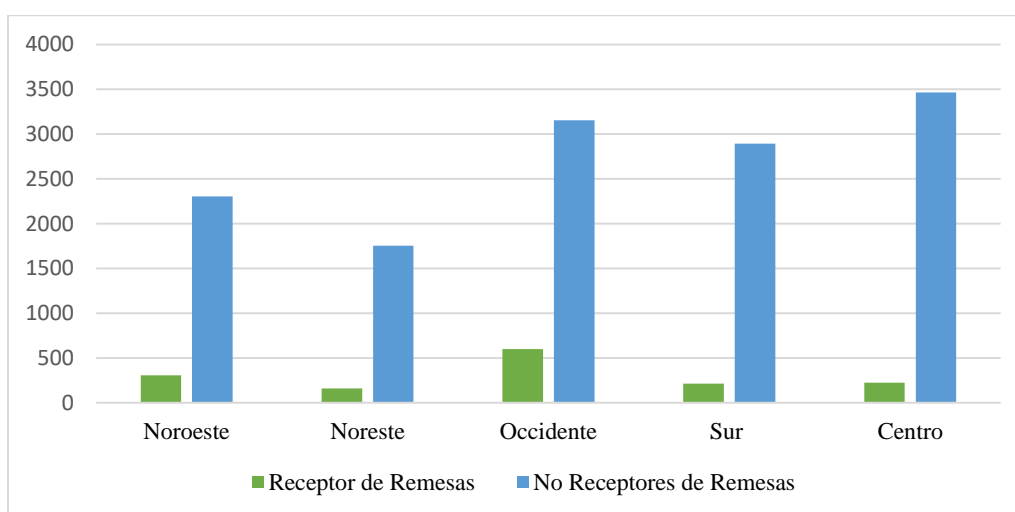
<sup>29</sup> Recuérdese que a partir de las respuestas dadas a la ENIF aquí asumimos que el adulto refleja las decisiones económicas y financieras del hogar.

Noreste	161	1,755	1,916	12.71%
Occidente	598	3,154	3,752	24.89%
Sur	212	2,893	3,105	20.60%
Centro	225	3,465	3,690	24.48%
<b>Total</b>	<b>1504</b>	<b>13570</b>	<b>15,074</b>	<b>100.00%</b>
Porcentaje (%)	9.98%	90.02%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

En la gráfica 3.2 podemos observar la distribución geográfica de la población de la base de datos a nivel regional, ahora por diferenciación de grupos receptores y no receptores de remesas. Como se puede apreciar, la región con mayor cantidad de receptores de remesas es la región Occidente, seguida de la región Noroeste, mientras que la región con menor representatividad de captadores de remesas fue la región Sur, seguida de la región Centro.

Gráfica 3.2.- Distribución geográfica de la población regional en ENIF 2015



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

En el Cuadro 3.2 se pueden ver las proporciones relativas de la composición geográfica de la base de datos que se emplea para el análisis. Es decir, en particular los grupos receptores de remesas y cómo estos se encuentran distribuidos regionalmente. Cabe puntualizar que de 15,074 casos de adultos del hogar que contestaron la encuesta solo 9.98 % es decir 1,504 adultos, contestaron afirmativamente a la pregunta “En el último año de julio del año pasado a la fecha, ¿usted ha recibido dinero de familiares o conocidos que viven en otro país?” identificándose de esta manera que son receptores de remesas en México. Pese a que se tiene un porcentaje bajo de este grupo de interés, no por ello deja de ser importante este análisis; al contrario, nos ayuda a mostrar desde un inicio que existen diferencias

significativas entre nuestros dos grupos de estudio, a la vez que refuerza la necesidad de estudiar las razones que determinarían que un hogar receptor de remesas se incorporara al sistema financiero mexicano, y que probabilidades existen de lograrlo si las estrategias de inclusión se dirigen hacia ciertos aspectos particulares de esos receptores.

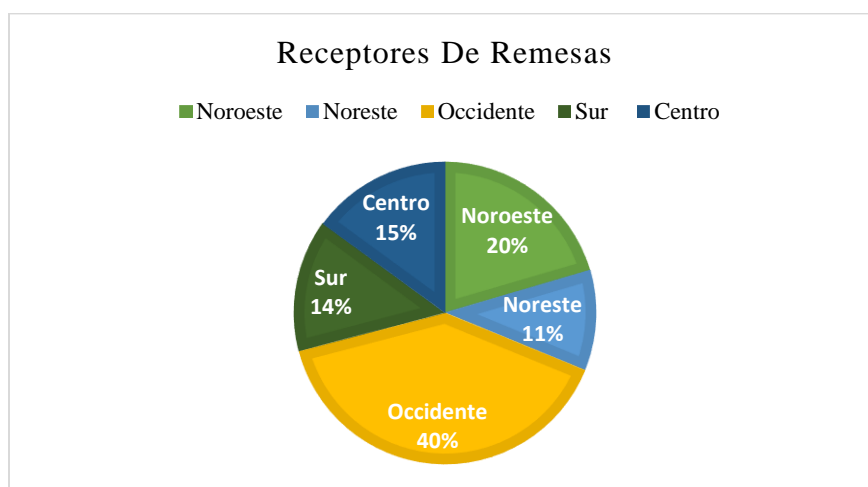
Cuadro 3.2.- Distribución regional de receptores de remesas ENIF 2015

Región/casos	Receptor de Remesas	(%)
Noroeste	308	20.48 %
Noreste	161	10.70 %
Occidente	598	39.76 %
Sur	212	14.10 %
Centro	225	14.96 %
<b>Total</b>	<b>1,504</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

De igual forma, en la gráfica 3.3 se puede observar la distribución regional de los receptores de remesas en la ENIF 2015. Podemos apreciar que la región con mayor número de hogares captadores de remesas es la región Occidente, dato que coincide con tres de las entidades con mayor historia migratoria en México: Guanajuato, Jalisco y Michoacán; de la misma manera, representan las entidades que captan la mayor cantidad de ingresos monetarios por remesas de acuerdo con los datos reportados por BANXICO (2019).<sup>30</sup>

Gráfica 3.3.- Distribución regional de receptores de remesas ENIF 2015



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

<sup>30</sup> Se sugiere revisar Cuadro 2.2 Principales entidades captadoras de remesas en México 2014-2018.

El Cuadro 3.3 hace referencia nuevamente a la composición por región de receptores y no receptores de remesas que respondieron a la ENIF 2015, ahora el interés es mostrar la proporción relativa que posee cada uno de estos grupos al interior de la región. Podemos observar que, así como la región Occidente tiene una mayor representatividad del grupo de receptores de remesas a nivel nacional, solo 15.94 % de los casos a su interior corresponde al grupo de receptores de remesas y 84.06 % a no receptores de remesas. En última instancia esta región sigue siendo el espacio geográfico con mayor presencia de hogares que reciben recursos económicos desde el extranjero.

Cuadro 3.3.- Composición regional de receptores y no receptores de remesas ENIF 2015

<b>Región</b>	<b>Receptor de Remesas</b>	<b>No Receptores de Remesas</b>	<b>Total</b>	<b>Receptor de Remesas (%)</b>	<b>No Receptores de Remesas (%)</b>	<b>Total</b>
Noroeste	308	2,303	2,611	11.80 %	88.20 %	100.00 %
Noreste	161	1,755	1,916	8.40 %	91.60 %	100.00 %
Occidente	598	3,154	3,752	15.94 %	84.06 %	100.00 %
Sur	212	2,893	3,105	6.83 %	93.17 %	100.00 %
Centro	225	3,465	3,690	6.10 %	93.90 %	100.00 %
<b>Total</b>	1504	13570	15,074	9.98 %	90.02 %	100.00 %
Porcentaje (%)	9.98 %	90.02 %	100.00 %			

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

Caso contrario la región Centro, la cual tiene la menor proporción relativa, al interior de la región, del grupo de receptores de remesas con un valor de 6.10 % en comparación con las otras cinco regiones; 93.90 % de los hogares en esta región pertenecen al grupo de no receptores de remesas. Es por esta razón por lo que se utilizó a la región Centro como región de referencia para los modelos *Probit* y MCO (del capítulo IV), por lo cual en las regresiones generales la variable correspondiente a la región centro no tiene resultado<sup>31</sup>.

A continuación, se hace analizar el Cuadro 3.4 que nos hace referencia los descriptivos de las variables usadas en el análisis causal de los modelos empleados aquí, y obtenidas de la base de datos ENIF 2015. Podemos observar que en el caso de la variable

<sup>31</sup> Se estimaron las primeras regresiones incluyendo la región centro mostrando colinealidad, donde las variables independientes teniendo un mismo comportamiento, por lo cual se optó por omitir la región centro debido a que es la región con menor captación de remesas en el país. Se excluyó esta región del conjunto de regiones por lo cual sus resultados no serán mostrados para así arreglar el problema de colinealidad.

“años de escolaridad” en promedio los adultos del hogar alcanzaron 9.4 años, lo que equivaldría a la culminación de la educación secundaria.

En el caso de la variable “trabajo”<sup>32</sup> se trata de una variable binomial, es decir, toma valores de 0 cuando el adulto del hogar contesto no estar laborando y valor de 1 si está trabajando; en esta variable se obtuvo una media que oscila en 65.23% de adultos que respondieron la encuesta y se encuentran laborando. Aunado a lo anterior se agregó la variable de “empleo formal” la cual toma valores de 1 si el adulto del hogar que se encuentra laborando cuenta además con un empleo formal<sup>33</sup> y 0 cuando el jefe del hogar se encuentra en una condición de trabajo informal. Información de la base de datos refiere que 31.32% de los adultos del hogar cuentan con un empleo formal y que 53% de los encuestados -jefatura de hogar- son del sexo femenino, con lo que se puede ir generando algunas inferencias sobre la participación laboral y condiciones de informalidad de los integrantes de hogar.

Respecto a la variable de “salud”, se trata de una variable binomial donde 1 indica si el adulto del hogar tiene derecho a los servicios médicos y 0 si no cuenta con servicio médico.<sup>34</sup> En el caso de esta variable se tiene una media de 74.35% de los adultos que respondieron la encuesta cuentan con algún tipo de cobertura de servicio médico. Mientras que para elaborar la variable “ingreso mensual” se homogenizo el periodo de tiempo de recepción de pago de forma de que la variable fuera de frecuencia mensual; por otra parte, para que los coeficientes no asociados a la variable no salieran tan pequeños se convirtieron

---

<sup>32</sup> En el caso de la variable “trabajo” solo indica si el adulto del hogar trabajó el mes pasado de referencia al levantamiento de la encuesta. No hace énfasis en el tipo de trabajo o actividad que desarrolló la persona; es decir, si es informal o formal, para poder hacer una relación con otras variables en el análisis; por ejemplo: al tener un trabajo formal se podría tener una relación directa con el hecho de que el adulto del hogar cuente con al menos un servicio médico.

<sup>33</sup> Se emplea una variable específica para identificar la condición de “empleo formal” que tendría el adulto del hogar, usando la siguiente definición “*Un empleo informal, no posee la mayoría o ninguna de las siguientes garantías, un preaviso al despido, vacaciones anuales pagadas, licencia por enfermedad (pagada), ahorro para el retiro y seguro social*” (La ley, 2014). En este caso y por la información limitada de la ENIF para estimar esta variable de control se empleó la relación entre varias condiciones: la condición de empleo del adulto del hogar y además si cuenta con al menos algún sistema de salud proporcionado por parte de su trabajo.

<sup>34</sup> A partir de la manera como se elaboró esta variable, se puede decir que tiene un valor muy alto de personas que cuentan con al menos un servicio médico, es decir, con valor de 1, debido a que la misma encuesta da una gran variedad de opciones de respuesta, entre ellas se encuentra: 1) Seguro Popular, 2) IMSS o Seguro Social, 3) ISSSTE Federal o Estatal, 4) PEMEX, SEDENA O SEMAR, 5) Seguro Médico Privado 6) Otra Institución. En tanto las opciones de respuesta 7) No Tiene Servicio Médico y 8) No Sabe, se tomaron como valor 0 de la variable binomial “salud”.

las cifras a miles de pesos. Es por ello por lo que el ingreso medio mensual que se obtuvo fue de 5,631 pesos mexicanos en el 2015.

Cuadro 3.4.- Descriptivos de la base de datos ENIF 2015

<b>Descriptivos de la Base de Datos</b>	
Variable	Media
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	47%
Edad	40.36
Años de escolaridad	9.4
Trabajo	65.23%
Empleo Formal	31.32%
ingreso mensual (mil) <sup>1</sup>	5,631
Uso	8.29%
Acceso	38.17%
Educación Financiera	68.07%
Protección al Consumidor	25.03%
Inclusión Financiera	55.82%
Remesas	9.75%
Salud	74.35%
Noroeste	17.32%
Noreste	12.71%
Occidente	24.89%
Sur	20.60%
Centro	24.48%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Nota: Cifra calculada con base en hogares que reportan ingresos positivos (submuestra).

En el caso de las variables que hacen referencia a las dimensiones de inclusión financiera se obtuvieron los siguientes resultados: En la variable “Uso” se tiene una media de 8.29% de los encuestados quienes mencionaron que utilizan por lo menos un instrumentos financiero como tarjeta de crédito, débito o uso de cheques. Mientras que en la variable “Acceso” se tiene una media de 38.17% es decir, que los adultos de hogar accedieron para su uso, en el año de referencia, a alguna sucursal bancaria o institución financiera. En el caso de la variable “Educación Financiera” se tuvo una media de 68.07% de los encuestados refirieron tener nociones de educación financiera mediante la enseñanza del ahorro. Y por último en la variable de “Protección al consumidor” de servicios financieros se tuvo un valor medio 25.03% de los encuestados mencionan tener conocimientos sobre la protección de los ahorros ofrecida por las instituciones financieras ante siniestros.



En el caso de la variable dependiente que es la “Inclusión Financiera” se obtuvo un valor de media de 55.82% de la población mantiene cierto grado de inclusión en el sistema al disponer al menos un instrumento o servicio financiero. Para la variable “Remesas” se tiene una media de 9.75% de la población que recibe remesas.

### **3.3 Resultados**

En esta sección del capítulo se presentan los resultados obtenidos del modelo *Probit*, donde en una primera parte se hace de forma general y posteriormente por grupos de receptores y no receptores de remesas. La finalidad es observar las diferencias entre estos dos grupos y cómo cada una de las variables puede tener un efecto o impacto diferente. Como se mencionó en párrafos superiores la región centro no tiene valor ya que se empleó como región de referencia en el análisis por ser la región con menor captación de remesas.

#### **3.3.1 Modelo *Probit* Receptores y No Receptores de Remesas**

En la Cuadro 3.5 se muestran los principales resultados obtenidos del modelo *Probit*, donde puede observarse el tipo de relación que tienen cada una de las variables y si estas son significativas para nuestro modelo. En el caso del *Probit* general (el que incluye las variables regionales) se puede observar que en su conjunto todas las variables son significativas al 99%, pero si revisamos a nivel individual, la variable correspondiente a Protección al Consumidor es significativa a un valor de 95 %, en tanto las demás lo son al 99 %, con excepción en las variables Edad, Sexo, Remesas y región Occidente.

Asimismo, se puede observar que la mayoría de las variables tiene una relación positiva ante la probabilidad de que el individuo tenga inclusión financiera, excepto las variables de Trabajo, Educación Financiera y la Región Occidente ya que estos poseen un signo negativo. Tener un efecto negativo de la variable, para aumentar la probabilidad de que el individuo tenga inclusión financiera, significa que por recibir remesas no necesariamente el adulto del hogar estará dentro del sistema financiero, es decir, el recibir ingresos del extranjero o haber recibido enseñanzas para ahorrar no determina la inclusión financiera del individuo.

Cuadro 3.5.- Modelo *Probit*: Probabilidad de que el individuo tenga inclusión financiera.

<b>Dependiente: Inclusión Financiera</b>			
<b>*Variables Control</b>	General	Receptores de Remesas	No Receptores de Remesas
N	14,743	1,456	13,287
R <sup>2</sup>	0.1741	0.2223	0.1799
Constante	-0.7047	-0.6067	-0.7477
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	0.0041 (0.0225)	-0.0053 (0.0739)	0.0035 (0.0238)
Edad	0.0002 (0.0007)	0.0004 (0.0023)	0.0003 (0.0007)
Años de Escolaridad	0.0451 (0.0030) ***	0.0852 (0.0099) ***	0.0458 (0.0032) ***
Trabajo	-0.1006 (0.0287) ***	0.3010 (0.0901) ***	-0.1502 (0.0304) ***
Empleo Formal	0.8846 (0.0302) ***	0.5562 (0.1039) ***	0.9533 (0.0320) ***
Ingreso mensual (miles)	0.0396 (0.0038) ***	0.0777 (0.0120) ***	0.0365 (0.0040) ***
<b>*Variables de IF</b>			
Uso	1.2817 (0.0729) ***	1.7886 (0.3279) ***	1.2268 (0.0752) ***
Acceso	0.0649 (0.0237) ***	-0.1600 (0.0844) *	0.0832 (0.0251) ***
Educación Financiera	-0.1213 (0.0248) ***	-0.3449 (0.0894) ***	-0.0912 (0.0260) ***
Protección al Consumidor	0.0610 (0.0270) **	-0.7430 (0.1021) ***	0.1389 (0.0284) ***
Remesas	0.0182 (0.0379)	-	-
<b>*Regionalización</b>			
Noroeste	0.1228 (0.0362) ***	0.1587 (0.1356)	0.1087 (0.0377) ***
Noreste	0.1385 (0.0398) ***	-0.3452 (0.1595) **	0.1426 (0.0415) ***
Occidente	-0.0009 (0.0319)	-0.3354 (0.1164) ***	0.0056 (0.0337)
Sur	0.2682 (0.0333) ***	-0.3679 (0.1274) ***	0.3363 (0.0350) ****
Centro	-	-	-

Notas: \*\*\* p<01, \*\*p<05, \*p<10

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

Al ser un modelo probabilístico la interpretación de los coeficientes estimados de cada una de las variables representa los efectos marginales que explican el efecto que tendría cada variable en la probabilidad de que el adulto del hogar tenga inclusión financiera; los resultados se presentan posteriormente en el Cuadro 3.6.

En el caso del modelo *Probit* para el grupo de receptores de remesas (Cuadro 3.5) se puede observar que en su conjunto todas las variables son significativas para explicar el modelo, y de forma individual se puede ver que la variable de la Región Noreste es significativa al 95 %, y al 90 % se encuentra la variable de Acceso. Mientras que las demás variables del modelo se encuentran significativas al 99 % con la excepción de las variables correspondientes Edad, Sexo y Región Noroeste. En relación con el efecto de las variables, se puede ver que las variables de Región Noreste, Occidente y Sur tienen un efecto negativo, al igual que las variables de Educación financiera, Acceso y Sexo. Se podría pensar, respecto al tema del acceso que, dada la cobertura de infraestructura financiera en el país, esta se concentra en áreas urbanas y no en rurales donde suelen residir las familias receptoras de remesas, generando así costos adicionales para acceder al sistema financiero, por lo cual este grupo opta por alternativas informales para las transferencias financieras. En el caso de la Educación financiera se puede observar una relación negativa de esta variable con respecto a aumentar la inclusión financiera, quizá asociado a la falta conocimiento o prácticas financieras, como el ahorro, que reflejaría muy poco acercamiento de usuarios y potenciales usuarios para aprender a hacer un buen uso de los instrumentos y servicios financieros.

Por último, en el grupo de no receptores de remesas (Cuadro 3.5) se tiene una significancia conjunta de las variables que conforman el modelo, mientras que de forma individual vemos que las variables son significativas al 99%, excepto las variables de Sexo, Edad y Región Occidente. Respecto al tipo de relación, por el signo del coeficiente, todas las variables son positivas excepto el caso de Trabajo y Educación financiera. Nuevamente se observa que esta variable, incluso, no es relevante para la probabilidad de estar incluido financieramente en el grupo de no receptores de remesas.

Cuadro 3.6.- Efectos marginales del modelo *Probit* de que el individuo tenga Inclusión Financiera.

<b>Dependiente: Inclusión Financiera</b>			
<b>*Variables control</b>	General	Receptores de Remesas	No Receptores de Remesas
Sexo: Hombre /contrario (Fem)	0.0016 (0.0087)	-0.0020 (0.0282)	0.0014 (0.0092)
Edad	0.0001 (0.0003)	0.0001 (0.0009)	0.0001 (0.0003)
Años de Escolaridad	0.0175 (0.0012) ***	0.0324 (0.0038) ***	0.0177 (0.0012) ***
Trabajo	-0.0388 (0.0110) ***	0.1157 (0.0349) ***	-0.0578 (0.0116) ***
Empleo Formal	0.3152 (0.0095) ***	0.2004 (0.0349) ***	0.3370 (0.0098) ***
Ingreso mensual (miles)	0.0153 (0.0015) ***	0.0296 (0.0045) ***	0.0141 (0.0015) ***
<b>*Variables de IF</b>			
Uso	0.3662 (0.0114) ***	0.4169 (0.0256) ***	0.3567 (0.0126) ***
Acceso	0.0251 (0.0091) ***	-0.0612 (0.0360) *	0.0321 (0.0096) ***
Educación Financiera	-0.0466 (0.0095) ***	-0.1279 (0.0321) ***	-0.0351 (0.0100) ***
Protección al Consumidor	0.0235 (0.0104) **	-0.2876 (0.0386) ***	0.0532 (0.0108) ***
Remesas	0.0070 (0.0146)	-	-
<b>*Regionalización</b>			
Noroeste	0.0470 (0.0137) ***	0.0593 (0.0496)	0.0417 (0.0143) ***
Noreste	0.0528 (0.0149) ***	-0.1350 (0.0632) **	0.0543 (0.0155) ***
Occidente	-0.0004 (0.0124)	-0.1286 (0.0447) ***	0.0022 (0.0130)
Sur	0.1012 (0.0122) ***	-0.1432 (0.0501) ***	0.1259 (0.0126) ***
Centro	-	-	-

Notas: \*\*\* p<01, \*\*p<05, \*p<10

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. El Cuadro presenta los efectos marginales de un modelo *Probit* donde la variable dependiente es una variable binaria que toma valor

de uno si el individuo tiene inclusión financiera y cero si el individuo tiene exclusión financiera. La variable ingreso se refiere al ingreso mensual en 2015 en pesos mexicanos. Los errores estándar están en paréntesis.

En el Cuadro 3.6 se muestran los efectos marginales del modelo *Probit*. En el modelo general se puede observar que en el caso de la variable Protección al Consumidor es significativa al 95% ( $p < 0.05$ ), debido a ello si el individuo posee conocimientos sobre protección al consumidor aumenta su probabilidad de tener inclusión financiera en un 2.35 puntos porcentuales.

En el caso de las variables Sexo, Edad, Remesas y Región Occidente, estas no son significativas en el modelo, mientras que todas las demás son significativas en un 99 %. Respecto a la variable Uso de instrumentos financieros, este elemento aumenta la probabilidad de que el individuo tenga inclusión financiera 36.62%. Esta variable de uso es la de mayor efecto en el aumento de la probabilidad de que los hogares tengan inclusión financiera; posteriormente se encuentran la variable de Empleo Formal, dado que a que si el adulto del hogar se encuentra laborando en un empleo formal esto incidirá en aumentar la probabilidad de estar inmerso en el sistema financiero en 31.52 puntos porcentuales.

También se puede observar que las variables de Acceso y Protección al consumidor de servicios financieros tienen un efecto de 2.51 y 2.35 puntos porcentuales respectivamente en aumentar la probabilidad de que el individuo tenga inclusión financiera. Caso contrario con la variable de Educación financiera que tiene una relación negativa de 4.66 puntos porcentuales la cual disminuiría la probabilidad del individuo de tener inclusión financiera.

En el caso de las regiones podemos observar que si el adulto del hogar vive en la Región Sur tienen 10.12 puntos porcentuales más de probabilidad de estar incluidos financieramente; por su parte, para quienes viven en la región Noroeste ellos tienen un 4.70 puntos porcentuales más probabilidad de inclusión financiera.

Respecto a la segunda columna que hace referencia al grupo de receptores de remesas (Cuadro 3.6), se puede observar que la variable Región Noreste es significativa al 95%, mientras que la variable Acceso es significativa al 90%. Y las demás variables son significativas al 99%, excepto las variables correspondientes a Sexo, Edad y Región Noroeste.

En el caso de los receptores de remesas se puede observar que la variable que tiene un mayor coeficiente es la variable de “Uso” de instrumentos financieros, por lo cual si el adulto del hogar posee algún instrumento financiero aumenta la probabilidad de estar inmerso en el sistema financiero en 41.69 puntos porcentuales; consecutivamente la variable de Trabajo y Empleo Formal tiene un efecto en aumentar la posibilidad de que el adulto del hogar esté inmerso en el sistema financiero con 11.57 y 20.04 puntos porcentuales respectivamente.

La variable de “Acceso” al sistema financiero tiene una relación negativa que se puede asociar al hecho de que para este grupo la infraestructura financiera disponible en sus localidades es muy baja, es decir, existen muy pocos puntos de acceso o inclusive en algunas localidades se tiene una ausencia de cualquier infraestructura del sistema financiero formal; derivado a lo anterior se puede relacionar los costos implícitos (monetarios y de tiempo) que deben realizar los hogares receptores de remesas para ir a la sucursal más cercana o cajeros que les permita recibir sus recursos, generando situaciones de exclusión financiera en términos de acceso y precio.

Mientras que en el caso de las variables regionales todas poseen una relación negativa en la probabilidad de estar inmerso en el sistema financiero. Destacando la Región Noreste, Occidente y Sur, donde se observa el valor mayor entre las regiones con 13.50, 12.86 y 14.32 puntos porcentuales respectivamente; cabe recordar que la región con mayor número de captadores de remesas es la Región Occidente, en este caso el efecto negativo se puede asociar al hecho de la falta de acceso para los receptores de remesas a la infraestructura financiera, quizá en localidades rurales alejadas de las zonas urbanas o por la decisión expresa de los receptores.

Por último, en la tercera columna que corresponde al grupo de los no receptores de remesas (Cuadro 3.6) se puede observar que todas las variables (excepto en las variables Sexo, Edad y Región Occidentales) son significativas al  $p < 0.01$ , y que en su mayoría poseen un efecto directo positivo (excepto la variable de Trabajo y Educación Financiera) en el aumento de la probabilidad de que el adulto del hogar posea inclusión financiera. Destaca nuevamente la variable de Uso de instrumentos financieros, dado que al usar instrumentos financieros como tarjetas o cheques aumenta la probabilidad de que el adulto del hogar tenga

inclusión financiera en 35.67 puntos porcentuales; de igual manera si el adulto del hogar tiene un empleo formal aumentará en 33.70 puntos porcentuales la probabilidad de estar inmerso en el sistema financiero formal, lo cual tiene una “lógica” si cuenta con un trabajo formal el empleado tendrá un mayor acercamiento con las instituciones financieras formales este tendrá un mayor acercamiento con las instituciones financieras formales.

### **3.3.2 Dimensiones de la IF entre Receptores y No Receptores de Remesas**

Para continuar con la comparación entre los grupos de receptores y no receptores de remesas, y escudriñar sus niveles de inclusión financiera en cada una de sus dimensiones, se presenta el Cuadro 3.7, donde se observa el comportamiento de los adultos del hogar en términos de su acceso, uso, educación y nociones de protección al consumidor financiero<sup>35</sup>.

En el caso de la dimensión “Uso” de instrumentos financieros destaca que solo 0.52%, respecto al total de hogares a nivel nacional, corresponde a hogares receptores de remesas que utilizan al menos un instrumento financiero (uso de tarjeta, cheque o formas de inversión), en tanto los no receptores de remesas usuarios financieros representan 6.59 %. De forma agregada se puede ver que solo 7.11 % de los hogares encuestados a nivel nacional usan al menos un instrumento financiero, mientras que 92.89 % no hace uso de ninguna forma.

En el caso de la dimensión “Acceso” se puede observar que solo 3.20 %, de los hogares, respecto al total nacional, son parte del grupo receptores de remesas y han empleado alguna sucursal bancaria o cajero del sistema financiero, mientras que 34.05 % de los no receptores de remesas acceden al sistema. En su conjunto muestran que solo 37.24 % de los hogares mexicanos, según la ENIF 2015, tuvieron acceso a infraestructura financiera denotando que aún falta mucho por trabajar para atraer a potenciales clientes al sistema financiero en el país.

---

<sup>35</sup> Para simplificar la explicación aquí se referirá simplemente como hogar a los casos de adultos el mismo que respondieron a la encuesta ENIF 2015.

Cuadro 3.7.- Inclusión Financiera: sus dimensiones con respecto a Receptores y No receptores de Remesas<sup>36</sup>

Dimensiones de IF		Receptor de Remesas	No Receptor de Remesas	Total	Receptor de Remesas (%)	No Receptor Remesas (%)	Total (%)
<b>Uso</b>	Sí	78	994	1072	0.52 %	6.59 %	7.11 %
	No	1,426	12,576	14,002	9.46 %	83.43 %	92.89 %
	<b>Total</b>	1,504	13,570	15,074	9.98 %	90.02 %	100.00 %
	(%)	9.98 %	90.02 %	100.00 %			
<b>Acceso</b>	Sí	482	5,132	5,614	3.20 %	34.05 %	37.24 %
	No	1,022	8,438	9,460	6.78 %	55.98 %	62.76 %
	<b>Total</b>	1,504	13,570	15,074	9.98 %	90.02 %	100.00 %
	(%)	9.98 %	90.02 %	100.00 %			
<b>Educación Financiera</b>	Sí	1,072	8,672	9,744	7.11 %	57.53 %	64.64 %
	No	432	4,898	5,330	2.87 %	32.49 %	35.36 %
	<b>Total</b>	1,504	13,570	15,074	9.98 %	90.02 %	100.00 %
	(%)	9.98 %	90.02 %	100.00 %			
<b>Protección al Consumidor</b>	Sí	335	3,175	3,510	2.22 %	21.06 %	23.29 %
	No	1,169	10,395	11,564	7.76 %	68.96 %	76.71 %
	<b>Total</b>	1,504	13,570	15,074	9.98 %	90.02 %	100.00 %
	(%)	9.98 %	90.02 %	100.00 %			
<b>Inclusión Financiera</b>	Sí	713	7,138	7,851	4.73 %	47.35 %	52.08 %
	No	791	6,432	7,223	5.25 %	42.67 %	47.92 %
	<b>Total</b>	1,504	13,570	15,074	9.98 %	90.02 %	100.00 %
	(%)	9.98 %	90.02 %	100.00 %			

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

Por el lado de la “Educación” financiera, se ve que los receptores de remesas representan 7.11 % respecto al total nacional de hogares, un nivel muy bajo aún de aprendizaje financiero relacionado con el ahorro; mientras que los no receptores de remesas con cierta educación financiera representan 57.53 %. De cierta forma, el último dato es un valor alto, pero de forma conjunta solo representan 64.64 % de hogares educados con nociones de ahorro respecto al total del país. Los datos de la ENIF 2015 refieren baja capacitación financiera de la población, mostrando que es un área de potencial desarrollo que deben trabajar conjuntamente las instituciones privadas y públicas en México.

<sup>36</sup> Revisar Anexo 2, Cuadro 2.A Dimensiones de Inclusión Financiera por Grupo de Receptores y No Receptores de Remesas, para analizar otra forma del comportamiento de las dimensiones que conforman la inclusión financiera en cada uno de los grupos de análisis.



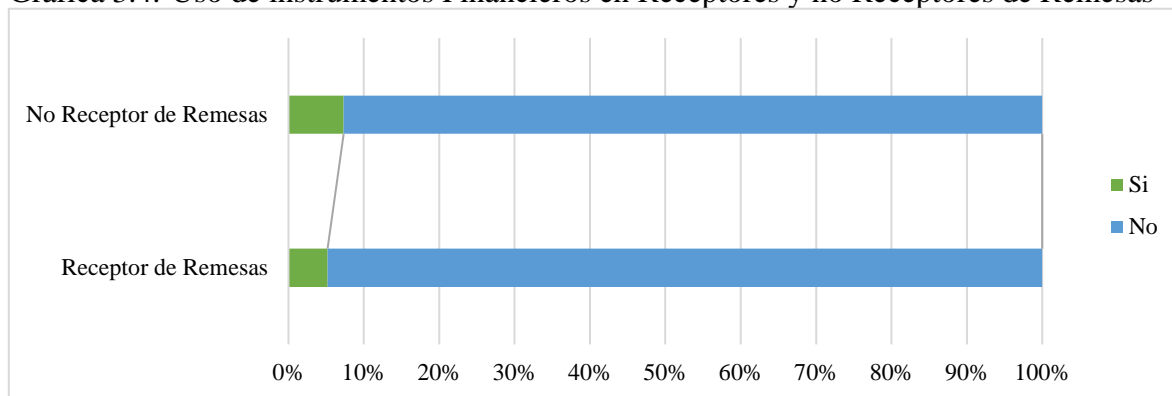
Respecto al conocimiento de la población sobre la protección al consumidor de servicios financieros se puede observar que 2.22 % de los hogares mexicanos corresponde a receptores de remesas en el país, ellos efectivamente saben a qué institución financiera acudir en caso de presentar algún siniestro; en tanto esta información es clara para 21.06 % de los hogares nacionales, quienes son también no receptores de remesas. En contraste, 76.71 % de la población en su conjunto no sabe que existen instituciones que protegen a los ahorradores en caso de tener problemas en sus cuentas bancarias.

Finalmente, en el caso particular de la variable “Inclusión Financiera” se puede ver que de la población total solo 4.73 % de los hogares corresponde con receptores de remesas incluidos en el sistema financiero. En tanto, 47.3 % corresponde a hogares no receptores de remesas que ya están dentro del esquema financiero. Aquí se puede observar una gran disparidad en los grupos de interés que se encuentran en el sistema financiero para el año de referencia.

En su conjunto se puede ver que solo 52.08 % del total de hogares a nivel nacional contaba con al menos un instrumento o servicio financiero (cuentas de ahorro, cheque, inversión, depósito, pensión o crédito bancario), mostrando que el nivel de inclusión financiera en México aún es bajo; por ello se debe continuar trabajando en aumentar la participación financiera a nivel nacional, pero sobre todo impulsar líneas de acción que ayuden a la incorporación del segmento de población/hogares captador de remesas, quienes evidencian los niveles más bajos de participación en el sistema financiero.

En la gráfica 3.4 se puede observar que existe una similitud entre los dos grupos de interés (receptores y no receptores), ya que dentro del grupo de receptores de remesas (1,504 casos/hogar) solo 5.19 % (78 casos/hogar) usan al menos un instrumento financiero y 94.81 % no usan ninguno. En tanto que en el grupo de los no receptores de remesas (13,570 casos/hogar) solo 7.32 % del grupo usan al menos un instrumento financiero.

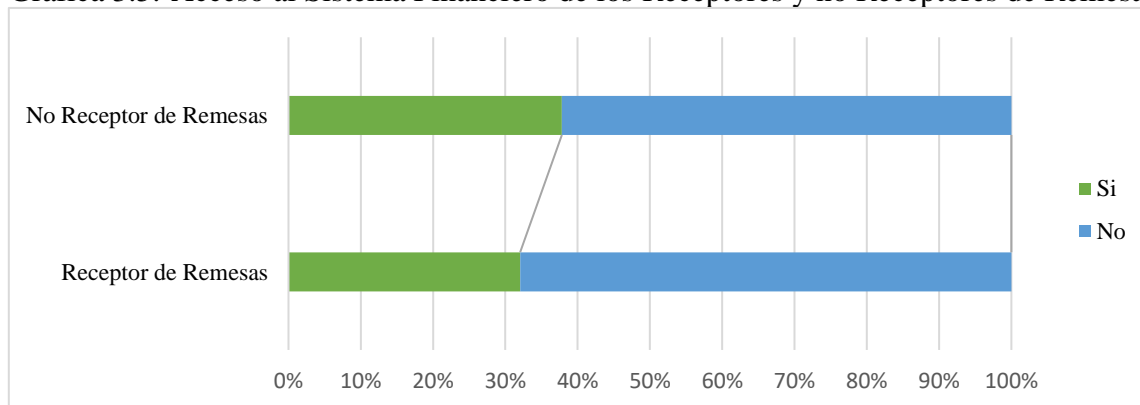
Gráfica 3.4.-Uso de instrumentos Financieros en Receptores y no Receptores de Remesas



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

La gráfica 3.5 muestra que aún hay una similitud entre captadores y no captadores de remesas en términos de su acceso financiero. En el caso de los receptores de remesas 32.05 % (1,504 casos/hogar) mencionaron tener al menos acceso a alguna sucursal bancaria mientras que 67.95 % -la mayoría- no lo tiene; ello está asociado a la falta de infraestructura bancaria, por ejemplo, en las localidades de los receptores de remesas ya que están suelen ser rurales. En el caso de los no receptores de remesas 37.82 % (13,570 casos/hogar) refirieron acceder al sistema financiero, mientras 62.18 % no lo hizo, podría asociarse con la falta de urbanización de las regiones donde se ubican los hogares, y por ende a la falta de infraestructura del sistema financiero.

Gráfica 3.5.-Acceso al Sistema Financiero de los Receptores y no Receptores de Remesas

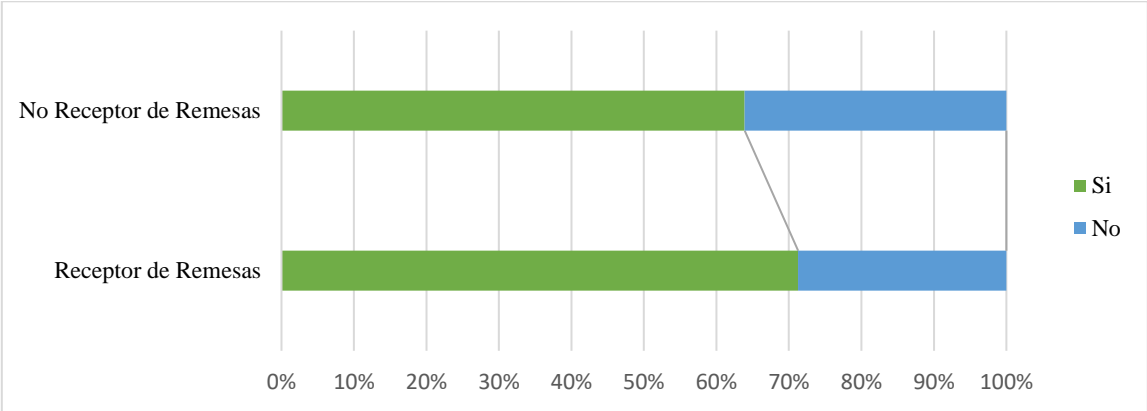


Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

En el caso de la dimensión “Educación” financiera, gráfica 3.6, se puede observar una diferenciación importante entre los dos grupos de interés ya que, dentro de los receptores de remesas, 71.28 % de los casos (1,072) mencionan que tienen nociones de aprendizaje financiero, en este caso de ahorro, mientras que en el caso de los no receptores 63.91 % de

los casos (13,570) mencionaron tener conocimiento sobre cómo ahorrar. Sin embargo, recordemos que esta variable no mostro relación significativa en los distintos modelos *Probit* de determinación probabilística de variables asociadas a la condición de inclusión financiera.

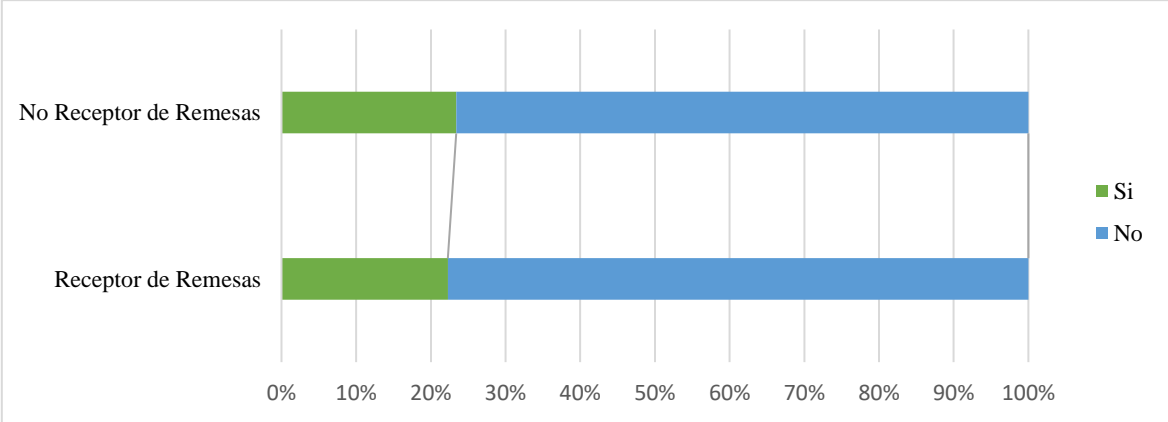
Gráfica 3.6.- Educación Financiera de los Receptores y No Receptores de Remesas



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

En la gráfica 3.7 se puede observar que 22.27 % de los receptores de remesas saben a qué instituciones acudir en caso de tener algún problema de fraude o situación similar, mientras que en el caso de los no receptores de remesas 23.40 % tiene esa información. En realidad, saber a qué instituciones acudir para proteger sus intereses financieros reflejan valores muy similares entre ambos grupos, pero ello no ha mostrado una fuerte determinación probabilística para la condición de inclusión financiera en los hogares.

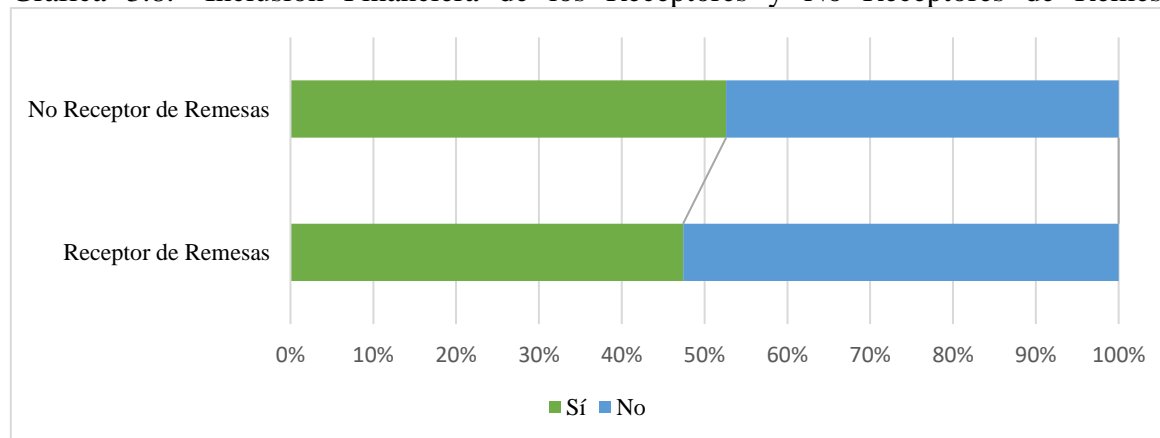
Gráfica 3.7.- Protección al consumidor financiero de los Receptores y No Receptores de Remesas



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

Por último, en la gráfica 3.8 se pueden apreciar que 47.41 % de los receptores de remesas se encuentra inmersos en el sistema financiero; es decir, cuenta por lo menos con algún instrumento o servicio financiero (cuentas de ahorro, cheque, inversión, depósito, pensión o crédito bancario), acceden a ellos o lo usan, mientras que en el grupo de los no receptores de remesas la proporción relativa se eleva a 52.60 % de los casos; solo tienen una diferencia relativa de 5.19 % entre los dos grupos. Es importante destacar que a pesar de estos niveles relativos de inclusión financiera (IF) se observan grandes brechas de inclusión cuando se analizan por separado las dimensiones que la componen. Idealmente debe buscarse que la IF se dé aparejada por el uso, acceso, educación y garantías de protección para los usuarios financieros.

Gráfica 3.8.- Inclusión Financiera de los Receptores y No Receptores de Remesas



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

### 3.3.3 Modelo *Probit* Regional

En esta sección se muestran los principales resultados obtenidos del modelo *Probit* realizando una comparativa regional. El propósito es poder analizar cómo en cada una de las regiones se tiene un impacto diferente en la inclusión financiera. Cabe recordar que la región centro no tiene valores en la primera columna porque se empleó como región de referencia y que la interpretación de esta misma ya se realizó en la sección anterior, por lo que corresponde a los mismos resultados obtenidos párrafos arriba. Con esta aclaración, se procederá a realizar el análisis por región.

Cuadro 3.8.- Modelo *Probit* a Nivel Regional

*Variables Control	Región					
	General	Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro
N	14,743	2,579	1,854	3,653	3,062	3,595
R <sup>2</sup>	0.1741	0.2451	0.2165	0.1855	0.1676	0.1407
Constante	-0.7047	-0.8036	-0.7422	-0.9713	-0.2475	-0.6546
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	0.0041 (0.0225)	-0.0134 (0.0573)	0.0013 (0.06619)	0.0013 (0.0455)	0.0205 (0.0496)	0.0240 (0.0448)
Edad	0.0002 (0.0007)	-0.0018 (0.0018)	-0.0015 (0.0022)	0.0022 (0.0014)	0.0010 (0.0015)	0.0005 (0.0014)
Años de Escolaridad	0.0451 (0.0030) ***	0.0749 (0.0084) ***	0.0967 (0.0089) ***	0.0772 (0.0065) ***	0.0187 (0.0063) ***	0.0096 (0.0061)
Trabajo	-0.1006 (0.0287) ***	-0.4217 (0.0790) ***	-0.3080 (0.0890) ***	0.0531 (0.0584)	-0.1671 (0.0596) ***	0.0775 (0.0614)
Empleo Formal	0.8846 (0.0302) ***	1.0175 (0.0710) ***	1.1153 (0.0831) ***	0.6872 (0.0578) ***	1.0625 (0.0779) ***	1.0328 (0.0687) ***
Ingreso mensual (miles)	0.0396 (0.0038) ***	0.0380 (0.0096) ***	0.0098 (0.0075)	0.0594 (0.0073) ***	0.0513 (0.0098) ***	0.0208 (0.0105) **
<b>*Variables de IF</b>						
Uso	1.2817 (0.0729) ***	1.1558 (0.1432) ***	0.6314 (0.1622) ***	1.3467 (0.1455) ***	1.6197 (0.2754) ***	1.6935 (0.1780) ***
Acceso	0.0649 (0.0237) ***	0.3152 (0.0583) ***	0.2053 (0.0702) ***	-0.0284 (0.0488)	-0.0131 (0.0537)	0.1148 (0.0480) **
Educación Financiera	-0.1213 (0.0248) ***	-0.0192 (0.0609)	-0.1538 (0.0784) **	-0.3984 (0.0518) ***	0.0217 (0.0554)	-0.0164 (0.0483)
Protección al Consumidor	0.0610 (0.0270) **	0.0647 (0.0628) ***	-0.1695 (0.0783) **	0.1133 (0.0557) **	-0.2744 (0.0633) ***	0.3213 (0.0558) ***
Remesas	0.0182 (0.0379)	0.2995 (0.1029) ***	0.0668 (0.1274)	0.0579 (0.0626)	-0.3566 (0.0847) ***	0.2850 (0.0956) ***
<b>*Regionalización</b>						
Noroeste	0.1228 (0.0362) ***	-	-	-	-	-
Noreste	0.1385 (0.0398) ***	-	-	-	-	-

Occidente	-0.0009 (0.0319)	-	-	-	-	-
Sur	0.2682 (0.0333) ***	-	-	-	-	-
Centro	-	-	-	-	-	-

Notas: \*\*\* p<0.01, \*\*p<0.05, \*p<0.10

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

Derivado de la corrida del modelo, en todas las regiones se tiene una significancia conjunta de las variables (Cuadro 3.9). A nivel individual se puede observar que la mayoría de las variables (Años de Escolaridad, Trabajo, Ingreso, Uso, Acceso, Educación Financiera y las regiones Noroeste, Noreste y Sur) se encuentran significativas al  $p<0.01$ , excepto las variables de Sexo, Edad, Remesas y Región Occidente; y al 95 % es significativa la variable de Protección al Consumidor. En el caso de la Columna uno que representa los resultados generales del modelo se puede observar que, de acuerdo a la región, algunas variables disminuyen su significancia, con excepción de las variables de Edad y Sexo puesto que en todas las regiones no son significativas.

En cuanto a la relación de las variables con respecto a la Inclusión Financiera se puede observar que la mayoría de estas tiene un efecto positivo excepto las variables de Trabajo, Educación Financiera y Región Occidente. En la segunda columna que representa la región Noroeste se puede observar que la variable de Educación financiera deja de ser significativa en el modelo, y que en general se tiene una relación positiva de las variables excepto la variables de Trabajo y Educación Financiera.

En el caso de la Región Noreste se puede observar que las variables de Remesas e Ingresos dejan de ser significativas en el modelo y que las variables de Educación Financiera y de Protección al Consumidor se vuelven significativas al  $p<0.05$ . Dentro la región la mayoría de las variables tienen una relación positiva al aumentar la probabilidad de que el adulto del hogar este inmerso en el sistema financiero formal excepto las variables de Trabajo, Educación Financiera y Protección al consumidor.

Por su parte en la Región Occidente se puede observar que las variables de Trabajo, Acceso y Remesas dejan de tener significancia dentro del modelo, mientras que la variable

de Protección al consumidor es significativa al  $p < 0.05$ . En este caso las relaciones de las variables con aumentar la probabilidad de que el adulto del hogar tenga inclusión financiera de forma positiva son en su mayoría positivas excepto las variables de Acceso y Educación Financiera.

En la columna cinco se muestra la asociación de variables para la Región Sur, donde las variables Acceso al sistema financiero y la variable de Educación financiera dejan de ser significativas en el modelo. Asimismo se observa que en su mayoría las variables contempladas en el modelo guardan una relación positiva con aumentar la posibilidad de que el adulto del hogar tenga inclusión financiera excepto las variables de Trabajo, Acceso, Protección al Consumidor y como caso único las remesas; esto podría estar relacionado con que la región guarda una baja tradición migratoria y por ende tienen un baja captación de este recurso, por lo cual, no es una variable que tenga un efecto contundente para que el adulto del hogar se encuentre inmerso en el sistema financiero.

Por último, se encuentra la Región Centro en donde las variables que dejan de ser significativas en el modelo son Años de Escolaridad, Trabajo y Educación Financiera, mientras que las variables de Ingreso y Acceso son significativas el  $p < 0.05$ . En cuanto a la relación que guardan las variables en el modelo, de esta región, se observa que en su mayoría es positivas, con excepción de la variable de Educación Financiera. En la Cuadro 3.9 se muestran los efectos marginales de las variables del modelo *Probit*, las cuales serán interpretadas.

Cuadro 3.9.- Efectos marginales a Nivel Regional

<b>Dependiente: Inclusión Financiera</b>						
<b>*Variables control</b>	<b>Región</b>					
	<b>General</b>	<b>Noroeste</b>	<b>Noreste</b>	<b>Occidente</b>	<b>Sur</b>	<b>Centro</b>
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	0.0016 (0.0087)	-0.0046 (0.0196)	-0.0196 (0.0239)	0.0005 (0.0180)	0.0077 (0.0186)	0.0096 (0.0179)
Edad	0.0001 (0.0003)	-0.0006 (0.0006)	-0.0006 (0.0008)	0.0009 (0.0006)	0.0004 (0.0006)	0.0002 (0.0005)
Años de Escolaridad	0.0175 (0.0012) ***	0.0256 (0.0029) ***	0.0350 (0.0032) ***	0.0305 (0.0026) ***	0.0070 (0.0024) ***	0.0038 (0.0024)
Trabajo	-0.0388	-0.1362	-0.1082	0.0210	-0.0621	0.0309

	(0.0110) ***	(0.0237) ***	(0.0302) ***	(0.0231)	(0.0219) ***	(0.0245)
Empleo Formal	0.3152 (0.0095) ***	0.3198 (0.0203) ***	0.3791 (0.0255) ***	0.2593 (0.0203) ***	0.3467 (0.0206) ***	0.3792 (0.0211) ***
Ingreso mensual (miles)	0.0153 (0.0015) ***	0.0130 (0.0032) ***	0.0036 (0.0027)	0.0235 (0.0029) ***	0.0192 (0.0037) ***	0.0083 (0.0042) **
<b>*Variables de IF</b>						
Uso	0.3662 (0.0114) ***	0.2905 (0.0210) ***	0.1962 (0.0406) ***	0.3985 (0.0235) ***	0.3701 (0.0217) ***	0.4874 (0.0221) ***
Acceso	0.0251 (0.0091) ***	0.1067 (0.0194) ***	0.0737 (0.0250) ***	-0.0112 (0.0193)	-0.0049 (0.0202)	0.0458 (0.0191) **
Educación Financiera	-0.0466 (0.0095) ***	-0.0066 (0.0201)	-0.0547 (0.0273) **	-0.1541 (0.0194) ***	0.0082 (0.0209)	-0.0065 (0.0193)
Protección al Consumidor	0.0235 (0.0104) **	0.0566 (0.0213) ***	-0.0622 (0.0291) **	0.0445 (0.0218) **	-0.1051 (0.0246) ***	0.1273 (0.0218) ***
Remesas	0.0070 (0.0146)	0.0948 (0.0298) ***	0.0239 (0.0449)	0.0228 (0.0246)	-0.1386 (0.0335) ***	0.1127 (0.0370) ***
<b>*Regionalización</b>						
Noroeste	0.0470 (0.0137) ***	-	-	-	-	-
Noreste	0.0528 (0.0149) ***	-	-	-	-	-
Occidente	-0.0004 (0.0124)	-	-	-	-	-
Sur	0.1012 (0.0122) ***	-	-	-	-	-
Centro	-	-	-	-	-	-

Notas: \*\*\* p<0.01, \*\*p<0.05, \*p<0.10

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. El Cuadro presenta los efectos marginales de un modelo *Probit* donde la variable dependiente es una variable binaria que toma valor de uno si el individuo tiene inclusión financiera y cero si el individuo tiene exclusión financiera. La variable ingreso se refiere al ingreso mensual en 2015 en pesos mexicanos. Los errores estándar están en paréntesis.



Ante los resultados de los efectos marginales del modelo *Probit* regional se puede ver que, en todas las regiones, para cada uno de sus modelos, se tiene una significancia conjunta. Analizando los factores determinantes de la IF, su efecto en probabilidades, en el caso de cada región, tenemos que en el Noroeste los resultados arrojan que si el adulto del hogar hace uso de algún instrumento financiero este estará asociado con un aumento de 29.05 puntos porcentuales en la probabilidad de estar incluido financieramente; asimismo se puede apreciar que si el adulto del hogar tiene un empleo formal la probabilidad de estar inmerso en el sistema financiero aumenta en 31.98 puntos porcentuales, mientras que si el jefe del hogar percibe remesas aumentará su probabilidad de tener inclusión financiera 9.48 puntos porcentuales.

En tanto en la región Noreste se puede observar que nuevamente la variable de Uso muestra un gran efecto en que si el adulto del hogar hace uso de algún instrumento financiero estará asociado con un aumento de 19.62 puntos porcentuales en la probabilidad de que el individuo tenga inclusión financiera; no obstante la variable con mayor efecto dentro de la región Noreste fue el empleo formal, por lo que si el adulto del hogar tiene un trabajo de condición formal aumentará en 37.91 puntos porcentuales la probabilidad de estar inmerso en el sistema financiero.

En la columna cuatro que corresponde a los resultados obtenidos para la región Occidente se puede observar que nuevamente la variable Uso tiene un mayor y positivo efecto en que el jefe del hogar haga uso de algún instrumento financiero. Aquel aumentará 39.85 puntos porcentuales la probabilidad de estar inmerso en el sistema financiero, consecutivamente si el adulto del hogar se encuentra en una condición de empleo formal aumentará esa probabilidad en un 25.93 puntos porcentuales. En el caso de Acceso de servicios financiero se encontraron efectos negativos de 1.12 puntos porcentuales en la probabilidad de que el hogar tenga inclusión financiera. Lo anterior puede relacionarse con que el Occidente es una región con amplia tradición migratoria y que fuera de las zonas urbanas no hay una gran infraestructura financieras dentro de la región. Mientras que en el caso de la variable Remesas se puede observar que esta región tiene un coeficiente de 2.28 puntos porcentuales de aumentar la inclusión financiera del adulto del hogar.

Consecutivamente tenemos la región Sur, donde encontramos que para la variable Uso, ante el aumento de un instrumento financiero, la probabilidad de que el hogar tenga inclusión financiera aumenta en 37.01 puntos porcentuales, siguiendo esta misma lógica se encuentra la variable de Empleo formal donde si el adulto del hogar cuenta esa condición tenderá a aumentar su probabilidad inclusión financiera en 34.67 puntos porcentuales. Mientras que en el caso de la variable Remesas, sí el jefe del hogar recibe remesas disminuye en 13.86 puntos porcentuales la probabilidad de que el hogar este incluido desde el punto de vista financiero. Esto podría asociarse a que es una región con menor tradición migratoria y a que captan montos pequeños de remesas, como para que la variable Remesas pudiera tener un efecto directo en aumentar la posibilidad de que el jefe del hogar se encuentre inmerso en el sistema financiero.

Por último, en la región Centro los resultados arrojan que dentro de esta región la variable con mayor peso para que el adulto del hogar se encuentre incluido financieramente es la variable Uso ya que posee el coeficiente más alto, un valor de 48.74 puntos porcentuales; es comparativamente el coeficiente de probabilidad más alto entre las regiones. En el mismo sentido se encuentra la variable Remesas, el aumento de una unidad adicional de ésta incrementa la probabilidad de tener inclusión financiera en 11.27 puntos porcentuales, siendo la región Centro donde mayor efecto tiene esta variable en comparación de las regiones anteriores.

Se puede observar, de manera general, que las remesas guardan una relación positiva con aumentar la probabilidad de inclusión financiera del adulto del hogar en todas las regiones, excepto en la Región Sur. Un coeficiente negativo en esta región podría estar asociado a su menor tradición migratoria y que por ende esta variable no es de alto impacto para determinar el adulto del hogar tenga o no inclusión financiera. Asimismo, se puede observar que esta variable no es significativa en los modelos regionales de Noreste y Occidente.

### **3.3.4 Dimensiones de la IF a Nivel Regional**

Para poder analizar las principales diferencias regionales en términos de inclusión financiera, en la Cuadro 3.10 se muestran los casos y proporciones relativas de hogar por región. El análisis se hará a partir de cada una de las dimensiones que componen a la inclusión

financiera, refiriendo el porcentaje de esa población (casos/hogar) que respondió positivamente a esas dimensiones. Para poder observar estas diferencias se presentan las siguientes gráficas.

Cuadro 3.10.- Diferencias Regionales de las Dimensiones de Inclusión Financiera

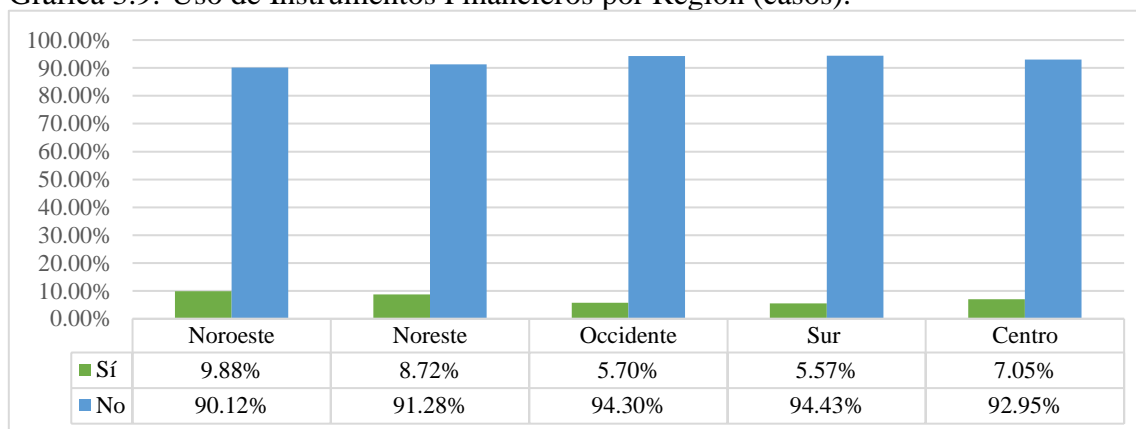
Dimensiones	Región							Total (%)
		Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro	Total	
Uso	Sí	258	167	214	173	260	1072	7.11 %
	No	2,353	1749	3,538	2,932	3,430	14,002	92.89 %
	<b>Total r.</b>	2,611	1,916	3,752	3,105	3,690	15,074	100.00 %
	(%)	17.32 %	12.71 %	24.89 %	20.60 %	24.48 %	100.00 %	
Acceso	Sí	1,301	766	1,239	1,062	1,246	5,614	37.24 %
	No	1,310	1,150	2,513	2,043	2,444	9,460	62.76 %
	<b>Total r.</b>	2,611	1,916	3,752	3,105	3,690	15,074	100.00 %
	(%)	17.32 %	12.71 %	24.89 %	20.60 %	24.48 %	100.00 %	
Educación Financiera	Sí	1,888	1,227	2,400	1,897	2,332	9,744	64.64 %
	No	723	689	1,352	1,208	1,358	5330	35.36 %
	<b>Total r.</b>	2,611	1,916	3,752	3,105	3,690	15,074	100.00 %
	(%)	17.32 %	12.71 %	24.89 %	20.60 %	24.48 %	100.00 %	
Protección al Consumidor	Sí	724	525	851	718	692	3510	23.3 %
	No	1,887	1,391	2,901	2,387	2,998	11,564	76.7 %
	<b>Total r.</b>	2,611	1,916	3,752	3,105	3,690	15,074	100.0 %
	(%)	17.32 %	12.71 %	24.89 %	20.60 %	24.48 %	100.00 %	
Inclusión Financiera	Sí	1,575	1,084	1,932	1,641	1,619	7,851	52.08 %
	No	1,036	832	1,820	1,464	2,071	7,223	47.92 %
	<b>Total r.</b>	2,611	1,916	3,752	3,105	3,690	15,074	100.00 %
	(%)	17.32 %	12.71 %	24.89 %	20.60 %	24.48 %	100.00 %	

Notas: los casos aquí representados se refieren a los adultos de hogar que respondieron a la ENIF 2015 sobre aspectos relacionados con uso, acceso, educación financiera, protección al consumidor financiero e IF.

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

En la gráfica 3.9 se puede observar que, en términos relativos, la mayor proporción de hogares que si hacen uso de instrumentos financieros está en la región Noroeste –aunque sigue siendo un valor muy bajo– con 9.88 % (258) del total de casos en la región (2611). Mientras que del total nacional de los hogares que cuenta con un instrumento financiero la región Centro tiene 260 hogares con al menos un instrumento financiero siendo así el 24.25 % de la población total de que hacen uso de un instrumento financiero.

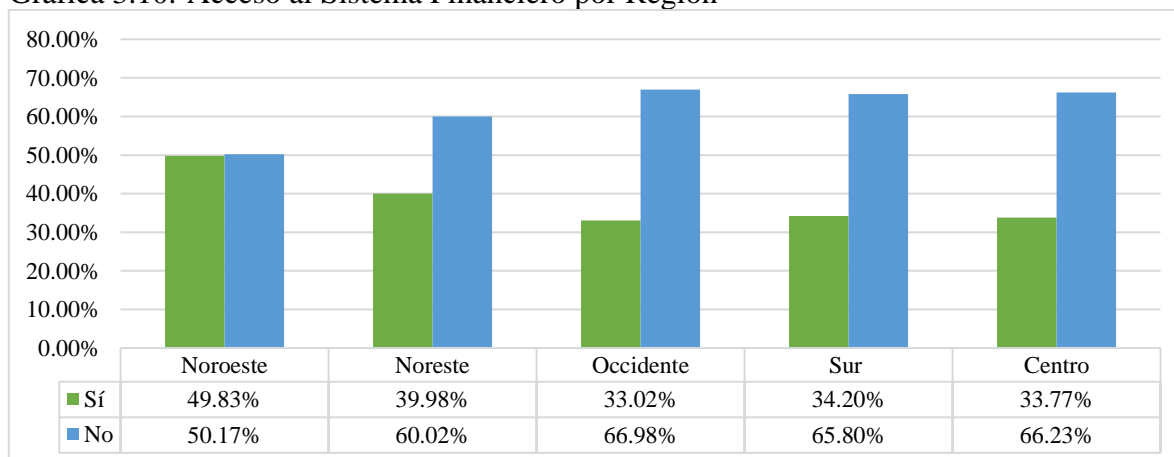
Gráfica 3.9.-Uso de Instrumentos Financieros por Región (casos).



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

En la gráfica 3.10 se observa que en la región Noroeste se encuentra el mayor número de casos que representan a hogares con Acceso al sistema financiero (1,301 registros), pero este valor representa 49.83 % de hogares dentro de su región; respecto a los registros a nivel nacional, el mismo grupo de la región Noroeste que accede al sistema financiero representa 24.07 %. Se puede observar también que la región Occidente ocupa la tercera posición a nivel regional en acceso al sistema financiero, pero a su interior solo 33.02 % de los hogares tiene acceso al sistema financiero, 66.98 % de ellos declararon no acceder al sistema financiero utilizando su infraestructura disponible, razón por lo cual la región Occidente destaca en comparación el resto de las regiones.

Gráfica 3.10.-Acceso al Sistema Financiero por Región

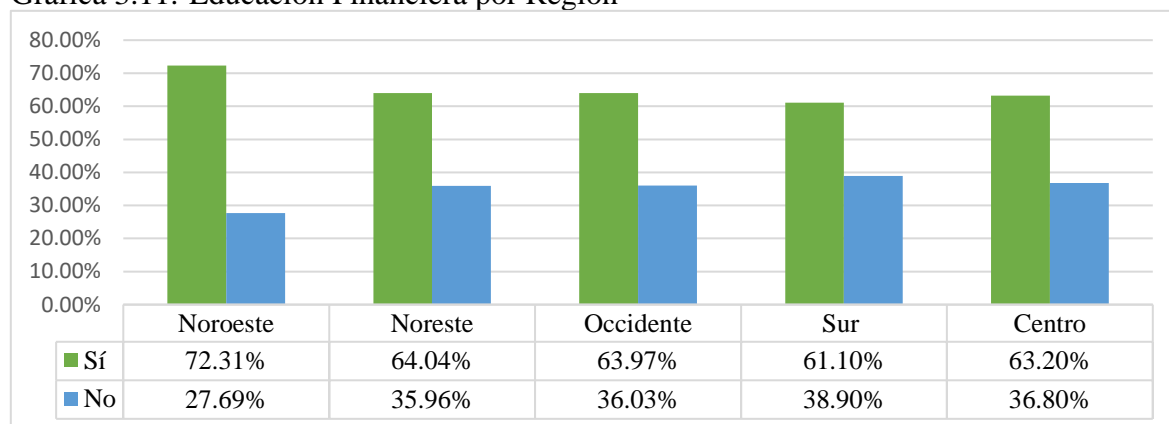


Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

En el caso de la dimensión Educación Financiera, se puede ver que a nivel nacional los adultos de hogar dijeron en su gran mayoría tiene conocimiento o enseñanzas sobre

prácticas financieras de ahorro; destacando la región Occidente con una mayor participación relativa. Dentro de esa región 63.97 % de los adultos de hogares declaró tiene Educación Financiera. Caso similar ocurre en la región Centro donde 63.20 % dijo contar con tales enseñanzas financieras.

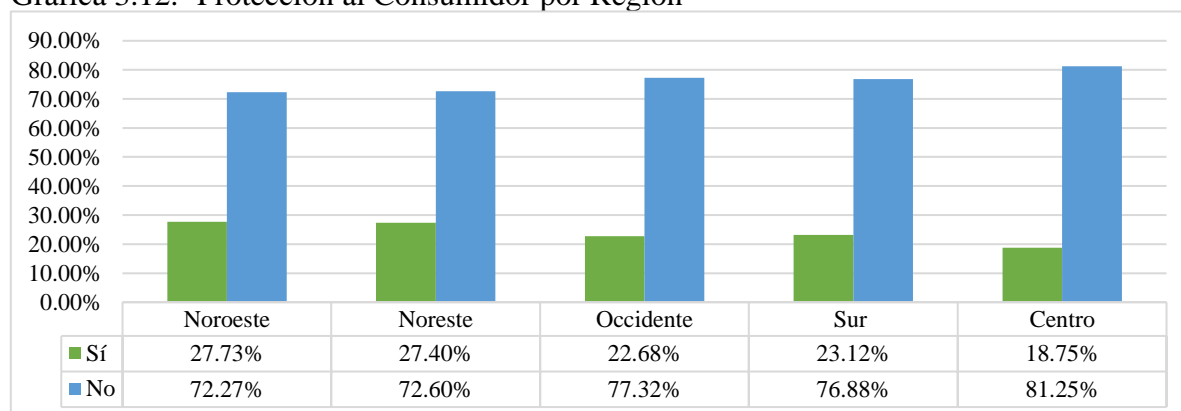
Gráfica 3.11.-Educación Financiera por Región



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

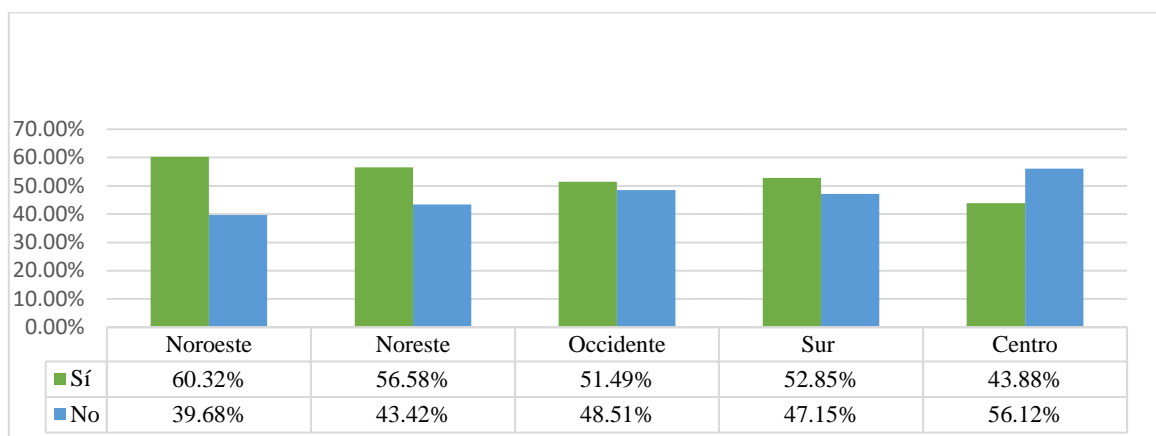
En el caso de la dimensión Protección al consumidor de servicios financieros podemos observar que a nivel regional es muy bajo el conocimiento de los adultos del hogar que saben a qué instituciones acudir en caso de problemas con los servicios financieros. La población de la región Occidente, comparativamente con todas las regiones, tiene una mayor noción sobre protección al consumidor pues 22.68 % de los hogares declararon tiene conocimiento de ello y 77.32 % no sabe a qué instituciones acudir.

Gráfica 3.12.- Protección al Consumidor por Región



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

Gráfica 3.13.- Inclusión Financiera por Región



Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015.

Por último, al analizar la variable de inclusión financiera se puede observar que en la región Occidente, en comparación con las otras regiones, hay una mayor cantidad de hogares que cuentan con algún instrumento o servicio financiero tales como cuentas de ahorro, inversión, pensión, crédito bancario, etc. Aunque si se hace un análisis dentro de la región se puede observar que en realidad solo 51.49 % de los hogares están incluidos en el sistema financiera, mientras que en la región Noroeste 60.32 % su población lo está.<sup>37</sup> Estas diferencia relativas y de datos absolutos llevan a la necesidad de plantear estrategias de inclusión financiera particulares para cada región de acuerdo con sus características particulares de uso, acceso, educación y protección financiera.

### Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en las secciones anteriores se puede observar que de forma general (en todos los resultados del modelo *Probit*) la variable Uso de instrumentos financieros tiene un gran efecto en que el hogar tenga una mayor probabilidad de estar incluido desde el punto de vista financiero, asimismo también tiene un gran efecto la variable de empleo formal.

En el caso de la variable Remesas se puede observar que esta condición (disponer de ese recurso) no necesariamente aumentan la probabilidad de que el hogar se encuentre

<sup>37</sup> Es importante mencionar estas diferencias ya que al tener mayor población en la región se dispara la gráfica, pero al escudriñar por región se puede ver que se tiene un comportamiento diferente al que se puede percibir fácilmente en las gráficas.

inmerso en el sistema financiero, y que de acuerdo con la región tendrá un mayor o menor impacto. En las regiones Noroeste y Centro se cuenta con mayores coeficientes (positivos) de asociación entre variables como para aumentar la posibilidad de inclusión financiera del hogar. En tanto en regiones con tradición migratoria se tiene un menor coeficiente, tal como es el caso de la región Occidente y Noreste, esto se puede asociar a que los hogares que reciben este recurso suelen ser hogares con ingresos bajos, en localidades rurales y evidentemente con poca inclusión financiera. Se podría decir que es por tanto un problema de oferta y demanda de instrumentos y servicios financieros, es decir por la falta de infraestructura e instituciones financieras en las localidades de los receptores y, desde el punto de vista de la demanda, por la existencia de baja demanda de servicios e instrumentos financieros quizá derivado de la falta de confianza que tienen las familias receptoras sobre el sistema financiero formal.

En tanto, al analizar el modelo solo para receptores de remesas se puede ver que efectivamente el Uso de instrumentos financieros está asociado con un aumento en la probabilidad de tener la condición de inclusión financiera, mientras que empleando la variable Acceso se obtuvo una relación negativa (en la región Occidente y Sur). Podría pensarse que, al tener poca infraestructura o ubicación de sucursales en puntos muy lejanos, a las personas les resulta más costoso y tardado asistir y emplear la infraestructura disponible del sistema financiero por lo cual optarían por medios de captación de remesas informales.

En el caso de los no receptores de remesas se ve que tanto la variable Uso de instrumentos financieros como el empleo formal son las que tienen un mayor efecto en fomentar la inclusión financiera de los hogares, es decir, tienen una relación positiva. Se podría decir que estos son también los elementos de la inclusión financiera que tienen mayor impacto en los hogares, de acuerdo con los resultados del modelo *Probit* en cada modelo realizados por grupo, respondiendo a nuestra segunda pregunta de investigación.

Para conocer sobre el nivel de uso, acceso, educación y protección financiera al consumidor en las hogares mexicanas, y con ello contestar a nuestra primera pregunta de investigación, recuperamos los siguientes datos: se obtuvo que solo 7.11 % de la población en general realiza compras con al menos un instrumento financiero (uso), de ese porcentaje 0.52 % corresponde a receptores de remesas y por ende 6.59 % a hogares no receptores. Este

indicador es un número muy bajo en relación con el tamaño de población (hogares mexicanos), pues 92.89 % no hace uso de ningún instrumento financiero, considerando además que esta variable, de acuerdo con el modelo *Probit*, tiene un mayor impacto o efecto en aumentar la probabilidad de los hogares se incorporen al sistema.

Otra forma de analizar los contrastes o similitudes entre los grupos de receptores y no receptores de remesas es mediante una comparativa relativa de cada población usuaria de instrumentos financieros. Es decir, del total de receptores de remesas solo 5.19 % mencionaron hacer uso de ellos mientras que 94.81 % dijo no hacerlo. En tanto, en el grupo de no receptores de remesas solo 7.32 % hace uso de instrumentos financieros y 92.78 % no hace uso; observando así que tienden a tener un comportamiento similar ambos grupos, solo hay una diferencia de 2.13 %. Sin embargo, un elemento central en el análisis es que los hogares receptores de remesas disponen de un recurso monetario que ingresa constantemente (véase el capítulo 2) a la economía sin pasar por el sistema financiero formal; este elemento convierte a los hogares receptores de remesas en un segmento potencial de gran importancia para el sector.

En el caso de la variable Acceso al sistema financiero, de 37.25 % de quienes dijeron tener efectivamente acceso al sistema financiero solo 3.20 % corresponde a hogares receptores de remesas y 34.05 % corresponde a no receptores. A nivel nacional 62.75 % de la población no tiene acceso al sistema financiero, en este nivel agregado solo 6.78 % corresponde a hogares receptoras de remesas. Por otra parte, si se hace una comparación entre ambos grupos, receptores y no receptores, se evidencia que 32.05 % de los hogares receptores tiene acceso al sistema financiero mientras que 67.96 % no lo tienen en sus localidades.

En el caso de los no receptores de remesas podemos observar que 37.82 % acceden al sistema, mientras que 62.18 % no. Nuevamente se deja ver que ambos grupos tienen valores semejantes, pero los no receptores tiene un mayor nivel de acceso en comparación de los receptores de remesas, con una diferencia de 5.77 %. Disponer de infraestructura financiera de acceso fácil a la población se vuelve fundamental y estratégico, en particular, para los receptores.

En el caso la variable Educación financiera se tienen resultados interesantes ya que del 64.64 % de la población que menciona tener conocimientos sobre prácticas financieras



como el ahorro, 7.11 % corresponde a receptores de remesas y 57.53 % a no receptores. Agregados sin diferenciación de grupo, a nivel nacional más de la mitad de la población tiene nociones básicas de educación financiera, mientras que 35.36 % no.

Comparando la condición de educación financiera entre receptores y no receptores de remesas se observa que del total de receptores 71.28 % tiene nociones financieras mientras que 28.72 % no las tiene; en el grupo de no receptores 63.91 % mencionan tener educación financiera mientras que 36.09 % no. Como se puede percibir en esta comparativa de los receptores de remesas tienen una mayor educación financiera frente a los no receptores de remesas, resulta interesante reflexionar entonces sobre las razones de una baja participación financiera en el sistema a pesar de ser una población con cierto grado de educación financiera. Pareciera que la enseñanza financiera no es efectiva.

Por último, en el caso de la Protección al consumidor de servicios financieros, del 23.29 % de la población total que sabe que instituciones lo respaldan 2.22 % corresponde a receptores de remesas y 21.06 % a no receptores. De forma general 76.71 % de la población no sabe a qué instituciones acudir en caso de presentar fraudes financieros u otro tipo de siniestro.

Dentro de la comparativa entre grupos de receptores y no receptores de remesas se puede ver que tiene un comportamiento similar, ya que entre los receptores 22.27 % tiene conocimiento sobre recursos de protección y 77.73 % no lo tiene. En el grupo de no receptores 23.40 % sabe quién protege y 76.6 % no lo sabe. Los conocimientos sobre los recursos de protección financiera para los potenciales usuarios son esenciales, por lo que cualquier estrategia de inclusión debe considerar las particularidades regionales en México.

Para responder a la tercera pregunta de investigación de este trabajo es conveniente ver nuevamente las diferencias regionales en términos de uso financiero, dado que es la variable con mayor impacto en aumentar la probabilidad de que el hogar forme parte del sistema financiero. Esta variable destacó por su efecto positivo y mayor en todas las regiones. En el caso particular de la región Noroeste otras de las variables que tuvo un impacto significativo fueron las variables Empleo Formal, Acceso al sistema financiero y Remesas.

Mientras que en la región Noreste también el Uso, Empleo Formal y Acceso está asociado en aumentar la probabilidad de mayor inclusión financiera, otras variables con coeficientes o relación negativa con la inclusión fueron el Trabajo, Educación Financiera y Protección al consumidor. Y en el caso de la región Occidente se observó que las variables que tienen una mayor relación con aumentar la probabilidad de que el adulto del hogar se encuentre incluido financieramente son las variables Uso y Empleo Formal, mientras que las variables de Acceso y Educación Financiera guardan una relación negativa en aumentar la probabilidad de que el adulto del hogar tenga inclusión financiera.

Mientras que en el caso de la región Centro las variables con mayores coeficientes fueron el Uso de instrumentos financieros, Empleo Formal, las Remesas, la Protección al consumidor; estas variables tienen un mayor impacto en aumentar la probabilidad de que los hogares de la región sean parte del sistema. Por último, en la región Sur se observó que la variable Uso tiene el mayor coeficiente aumentando significativamente la probabilidad de que los adultos del hogar se incorporen en términos financieros, de igual manera la variable de Empleo Formal, mientras que la Educación financiera y Remesas también obtuvieron un coeficiente alto, pero con una relación negativa.

Aunado a los resultados arrojados del modelo *Probit* a nivel regional, se puede identificar también que regiones tienen mayor o menor participación relativa de las variables de inclusión financiera. En el caso de la población que si hace uso de instrumentos financieros destaca la región Noroeste con un 24.07 % respecto al total nacional; pero a su interior solo 9.88 % de los hogares hace uso de algún instrumento financiero. La región con menor participación porcentual a nivel nacional, donde mencionaron si hacer uso de algún instrumento financiero, fue la región Noreste. Queda claro que hay mucho por hacer.

En el caso de la variable Acceso nuevamente la región Noroeste tiene una mayor participación nacional de hogares quienes mencionaron acceder a la infraestructura financiera, con 23.17 %. Analizando solamente esta región se obtiene que 49.80 % de los hogares allí localizados si tiene acceso al sistema financiero, mientras que 50.17 % no lo tiene. Por su parte, la región con menor participación relativa nacional en el acceso al sistema financiero fue el Noreste, pero además en esta región solo 39.98 % tuvo acceso al sistema

financiero, en tanto 60.02 % no tiene acceso. Nuevamente se hacen evidentes así la diferencia entre regiones.

En el tema de Educación financiera se puede ver que en la región Occidente se encuentra la mayor proporción de hogares, del total nacional, que mencionan tener conocimientos básicos de educación financiera, 24.63 %; sin embargo, dentro de su región 63.97 % de los adultos del hogar tuvo enseñanzas financieras de ahorro y 36.03 % no. Por su parte, en la región Noreste se ubica la menor participación nacional, 12.59 %, de quienes mencionaron recibir educación financiera, pero al interior de la región 64.04 % de los hogares dijo tiene educación financiera y 35.96 % no, un valor similar que la región Occidente. La estrategia de cobertura en un plan de fomento a la educación financiera debe ser diferenciada entre regiones.

Finalmente, respecto a la variable protección al consumidor, 24.25 % de los hogares en el país que dijo si saber que instituciones lo respaldan se encuentra en la región Occidente. Dentro de esta región se observa que solo 22.68 % de su población tiene conocimiento de ello y 77.32 % no. La región con menor participación relativa de hogares conocedores de los recursos de protección está en la región Noreste, con solo 14.96 %; al interior de esta región 27.40 % de los hogares sabe identificar a que instituciones acudir y 72.60 % no lo sabe. Queda pendiente observar si tener IF aumenta la calidad de vida de los adultos del hogar, la cual se verá en el siguiente capítulo.

## **IV.- LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RECEPTORES DE REMESAS A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA**

El propósito de este capítulo es mostrar la relación que existe entre la recepción de remesas en las hogares, mediante sus decisiones financieras, y la mejora en su calidad de vida. Evaluar esta última condición, para fines de este trabajo, referirá una evaluación en términos de tres indicadores: salud, educación e ingresos del hogar. Lo anterior con el fin de responder a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo es la calidad de vida de los hogares receptores (y no receptores) de remesas en México, en términos de educación, acceso a los servicios de salud e ingresos de trabajo?
- ¿La inclusión financiera (IF) de hogares receptores de remesas en México deriva en mayor calidad de vida de las personas, es decir, una mejora en su educación, acceso a los servicios de salud e ingresos de trabajo?

Por lo cual, en este apartado se optó por el modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), para reflejar la relación sistemática entre la inclusión financiera (IF) y los componentes de la calidad de vida de los hogares receptores de remesas en México.

En trabajos previos se ha mostrado que existe una relación positiva entre la inclusión financiera y el Índice de Desarrollo Humano (IDH), destacando la importancia de reforzar el nivel de IF en los países en desarrollo a través de política financiera (Nanda y Kaur, 2016; Kablana y Chhikara, 2013; Laha, 2011); dichos estudios se realizaron a nivel de región dentro de los países, en este estudio se busca analizar el caso de México en conjunto. Es decir, se busca estimar si a partir de la relación sistemática entre los elementos de la IF y los componentes de la calidad de vida (salud, educación e ingresos) se logran mejoras en los indicadores. En las siguientes secciones se hace referencia sobre el modelo empleado y los principales resultados obtenidos.

### **4.1 Metodología**

El objetivo del análisis es mostrar la relación que existe entre la inclusión financiera (IF) y los niveles de bienestar de los hogares receptores de remesas, evaluado en términos de: i) Salud, ii) Educación e iii) Ingresos; dimensiones comprendidas comúnmente en el IDH. Para inferir los efectos sobre el nivel de vida, derivado de la inclusión financiera, se estima una

serie de regresiones lineales mediante el método de MCO.<sup>38</sup> En este análisis descriptivo, se examinan las características socioeconómicas de los adultos del hogar, así como las dimensiones financieras que tienen un efecto sobre su calidad de vida. Se busca establecer la relación sistemática y funcional de la salud, la educación y el ingreso en términos de una mejora con el acceso, uso, educación y protección financiera de los hogares.<sup>39</sup>

Para ello, se estima el siguiente modelo:

$$W_i = X_i\beta + IF_1 + IF_2 + IF_3 + IF_4 + \lambda_r + \varepsilon_i \quad (4)$$

Donde:

$W_i$  es la variable dependiente, la cual representa la calidad de vida de los miembros del hogar, y se estimará para cada uno de los componentes mencionados anteriormente.<sup>40</sup> En el caso de la variable “Salud”, esta tomará valor de 1 si la persona cuenta con seguro médico y valor 0 cuando no, siendo así una variable binaria. En los casos de “Educación” e “Ingreso<sup>41</sup>” son variables continuas en los resultados. La variable de Educación se medirá por medio de los años de escolaridad del individuo y la variable ingreso es el ingreso mensual en pesos de 2015.

---

<sup>38</sup> Se parte del supuesto de que la disponibilidad de recursos monetarios, captados a través de las remesas, tienen un impacto positivo en la IF. Por tanto, al analizar la IF implícitamente también se está analizando el impacto que ejercen las remesas. Si bien el modelo no nos muestra los efectos causales, este análisis es relevante porque permite un primer acercamiento a cómo se encuentra la IF de hogares y nos ayuda a mostrar también la relación existente entre la IF y la mejora de calidad de vida de los integrantes del hogar. Lo que remarca la importancia de aumentar la IF en el país.

<sup>39</sup> Se exploró la posibilidad de realizar el análisis a través del cálculo de un Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel de jefe de hogar. Sin embargo, ante las limitaciones en términos de datos requeridos para su cálculo, dentro de la base de datos (ENIF) y el tiempo disponible, esto no fue posible. Por eso, se determinó realizar la estimación del efecto sobre cada componente considerados en la calidad de vida de aspectos financieros.

<sup>40</sup> Recuérdese nuevamente que, a partir de las respuestas de una persona mayor de 18 años en el hogar, al cuestionario de la ENIF 2015, aquí se asume que el adulto refleja las decisiones económicas y financieras del hogar.

<sup>41</sup>La variable ingreso se convirtió en logaritmo para que los residuos se asemejen a una distribución normal y con ello tener una mejor interpretación de los resultados; además, dentro de este modelo, esta variable “empleo formal” se incorpora como parte de las variables de control.

El vector  $X_i$  engloba una serie de variables de control de nivel individual, entre ellas se encuentran la edad, sexo del individuo ( $i$ ), y trabajo.

La variable  $\lambda_r$  alude a la región perteneciente ( $r$ ) del individuo ( $i$ ); para el presente estudio se tiene una clasificación de cinco regiones.

Además, se presenta una serie de variables *dummies* o dicotómicas que aluden a cada una de las dimensiones de la inclusión financiera. Siendo  $IF_1$  la variable *Acceso*; en el caso de  $IF_2$ , es la variable *Uso*;  $IF_3$  hace referencia a la variable *Educación Financiera*; y por último  $IF_4$  representa la variable *Protección al Consumidor* de servicios financieros. Asimismo, se realizó la estimación con la variable *Inclusión Financiera*, empleada en el modelo del capítulo anterior, con el fin de observar la importancia y efecto de que el hogar se encuentre dentro del sistema financiero.

Y  $\varepsilon_i$  representa el término de error; es decir, todos aquellos factores que pueden influir en el resultado, pero no se consideran en el modelo de forma explícita.

## **4.2 Resultados**

### **4.2.1 Salud**

Para poder analizar el efecto de la inclusión financiera en cada variable de la calidad de vida se optó por realizar dos regresiones MCO. En una se observan los efectos de tener inclusión financiera; y en la segunda se quiere observar cómo cada dimensión de la inclusión financiera incide en la salud, educación e ingresos de los hogares. También se realizaron estimaciones a nivel regional para poder observar ese comportamiento de acuerdo con la región donde se ubican los hogares.

En el Cuadro 4.1 se puede observar que el modelo MCO general se obtiene una significancia conjunta al 99 %, todas las variables a nivel individual (excepto Edad y Sexo) son significativas al  $p < 0.01$ ; y las variables de trabajo y Región Sur al  $p < 0.05$  general. Con respecto a la Salud se puede ver el valor del intercepto del modelo es de 0.5798 la posibilidad de que el individuo tenga la posibilidad algún sistema de salud independientemente de cómo las otras variables independientes tengan cambios o no en sí mismas.

Se puede observar que efectivamente contar con la condición de IF en el hogar aumenta en 14.40 puntos porcentuales su probabilidad de contar con algún sistema de salud,

aunado a lo anterior si el adulto del hogar se encuentra trabajando aumenta en 3.21 puntos porcentuales el contar con algún sistema de salud. En cuanto a las variables regionales, si el hogar pertenece a la Región Noreste se asocia que aumenta en 11.87 puntos porcentuales el que cuente con algún sistema salud.

En la segunda columna que corresponde a la región Noroeste se observa que las variables son significativas al 99 % (excepto Edad y Sexo), En este caso se obtuvo valor del intercepto de 0.2752 el cual nos muestra la posibilidad de que el individuo cuente con algún sistema de salud independientemente de los cambios de las otras variables. Por otro lado, si el adulto del hogar en esta región se encuentra trabajando su condición aumentará en 27.73 puntos porcentuales el contar con algún sistema de salud; o ante el aumento de una unidad de ingresos aumentaría la posibilidad de tener algún sistema de salud en 0.96 puntos porcentuales y si el hogar tiene IF aumenta su posibilidad de tener algún sistema de salud en 19.47 puntos porcentuales, siendo la región donde al estar inmerso en el sistema financiero el jefe del hogar tendrá una mayor relación de contar con algún sistema de salud.

Mientras tanto en la región Noreste se ve que todas las variables son significativas al  $p < 0.01$  (excepto Edad, Sexo y Trabajo), dentro de esta región se obtuvo un valor en la constante de 0.6916, donde podemos ver que la variable salud es la dependiente tiene ese valor del intercepto donde nos refleja la posibilidad de que el individuo tenga algún sistema de salud independientemente de los cambios que se generen en las variables independientes. En esta región se puede ver que por cada aumento en una unidad de Ingresos la posibilidad de que el adulto del hogar tenga algún sistema de salud aumentara en 0.26 puntos porcentuales, mientras que si el adulto del hogar tiene IF la posibilidad de tener algún sistema de salud aumenta en 18.55 puntos porcentuales. Mientras que si el adulto del hogar se encuentra laborando aumentará en 1.96 puntos porcentuales la posibilidad de contar con algún sistema de salud dentro de la región Noreste.

Cuadro 4.1.- MCO: Salud con Inclusión Financiera a Nivel Regional

Variables independientes	Dependiente: Salud					
	Región					
	General	Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro
N	10,694	2,008	1,361	2,492	2,394	2,439

R <sup>2</sup>	0.0591	0.1081	0.0745	0.0601	0.0417	0.0422
Constante	0.5798	0.2752	0.6916	0.4867	0.6807	0.6953
Root MSE	0.4237	0.4346	0.3356	0.4152	0.4271	0.4487
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	-0.0098 (0.0082)	-0.0235 (0.0194)	-0.0113 (0.0183)	-0.0102 (0.0167)	-0.0261 (0.0175)	0.0107 (0.0182)
Edad	-0.0002 (0.0003)	-0.0003 (0.0006)	0.0003 (0.0006)	-0.0001 (0.0005)	0.0001 (0.0005)	-0.0007 (0.0006)
Trabajo	0.0321 (0.0134) **	0.2773 (0.0350) ***	0.0196 (0.0380)	0.1946 (0.0309) ***	-0.0565 (0.0243) **	-0.1117 (0.0287) ***
Ingreso mensual (miles)	0.0071 (0.0007) ***	0.0096 (0.0015) ***	0.0026 (0.0010) ***	0.0103 (0.0013) ***	0.0039 (0.0018) ***	0.0105 (0.0027) ***
Inclusión Financiera	0.1440 (0.0087) ***	0.1947 (0.0213) ***	0.1855 (0.0197) ***	0.0704 (0.0175) ***	0.1652 (0.0189) ***	0.1561 (0.0188) ***
Noroeste	-0.0405 (0.0129) ***	-	-	-	-	-
Noreste	0.1187 (0.0145) ***	-	-	-	-	-
Occidente	0.0358 (0.0121) ***	-	-	-	-	-
Sur	0.0298 (0.0122) **	-	-	-	-	-
Centro	-	-	-	-	-	-

Notas: \*\*\* p<0.01, \*\*p<0.05, \*p<0.10

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

En la región Occidente todas las variables son significativas al  $p < 0.01$  excepto Edad y Sexo. Se tuvo un valor del intercepto de 0.4867, el cual refleja cómo cambia nuestra variable de salud, independientemente de cómo cambien las demás variables independientes del modelo en la región Occidente. Se puede observar que dentro de esta región la variable con mayor asociación a disponer de algún sistema de salud es la variable Trabajo, aumentando 19.46 puntos porcentuales su probabilidad; mientras que si el adulto del hogar tiene IF aumentará en 7.04 puntos porcentuales el que cuente con al menos algún sistema de salud. Asimismo, se puede observar que es la región donde la variable de IF tiene un menor



impacto en que se cuente con algún sistema de salud y esto se podría relacionar con que por lo general los hogares que reciben remesas suelen ser hogares con ingresos bajos y con poca inclusión financiera, debido a diversos factores como podría ser: la falta de puntos de acceso por parte de las instituciones financieras en sus localidades de origen, las barreras o requisitos que exigen las entidades financieras, al igual que la desconfianza de los receptores de remesas con el sistema financiero.

En la columna cinco se refieren los resultados obtenidos para el caso de la región Sur, aquí se puede ver que solo la variable de IF es significativa el  $p < 0.01$ , mientras que las variables de Trabajo e Ingreso son significativas al  $p < 0.05$ . En este caso se tiene una constante de 0.6807, es decir, la posibilidad de que el individuo de la región sur tenga seguro de salud independientemente de cómo cambien las otras variables independientes. Si el adulto del hogar tiene inclusión financiera aumenta la posibilidad acceda al sistema de salud en un 16.52 puntos porcentuales.

Por último, en la región Centro se puede ver que todas las variables que conforman el modelo son significativas al  $p < 0.01$ , asimismo se obtuvo un intercepto con un valor de 0.6953, que nos refleja cuanto aumenta la posibilidad de que el jefe del hogar cuente con algún sistema de salud independientemente de cómo cambien las demás variables independientes que componen el modelo. En este caso si el adulto del hogar de esta región tiene IF aumentará su posibilidad de tener algún sistema de salud en 15.61 puntos porcentuales. Para poder observar de manera desglosada qué dimensiones de la IF tienen un mayor impacto en las variables dependientes, en este caso Salud, se estimó un modelo de regresión con MCO que incluye las cuatro dimensiones de la inclusión financiera (Uso, Acceso, Educación Financiera y Protección al Consumidor). Sus principales resultados se encuentran en el siguiente Cuadro.

Cuadro 4.2.- MCO: Salud a Nivel Regional

Variables independientes	Dependiente: Salud					
	Región					
	General	Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro
N	10,694	2,008	1,361	2,492	2,394	2,439
R <sup>2</sup>	0.0393	0.1024	0.0482	0.0599	0.0352	0.0367
Constante	0.6444	0.5024	0.7842	0.5120	0.7014	0.7455
Root MSE	0.4282	0.4363	0.3407	0.4155	0.4288	0.4503

Sexo: Hombre/contrario (Fem)	-0.0107 (0.0083)	-0.0291 (0.0195)	-0.0186 (0.0186)	-0.0117 (0.0167)	-0.0219 (0.0176)	0.0111 (0.0183)
Edad	-0.0002 (0.0003)	-0.0003 (0.0006)	-0.0002 (0.0006)	-0.0001 (0.0005)	0.0003 (0.0005)	-0.0008 (0.0006)
Trabajo	0.0393 (0.0135) ***	0.2368 (0.0351) ***	-0.0037 (0.0394)	0.1991 (0.0313) ***	-0.0235 (0.0246)	-0.0850 (0.0290) ***
Ingreso mensual (miles)	0.0081 (0.0007) ***	0.0103 (0.0016) ***	0.0008 (0.0011)	0.0106 (0.0013) ***	0.0091 (0.0020) ***	0.0132 (0.0029) ***
Uso	0.0989 (0.0158) ***	0.1744 (0.0286) ***	0.1259 (0.0322) ***	0.0794 (0.0344) **	-0.0450 (0.0382)	0.1600 (0.0454) ***
Acceso	-0.0219 (0.0087) **	-0.1052 (0.0198) ***	0.0072 (0.0200)	0.0318 (0.0177) *	-0.1143 (0.0191) ***	0.0833 (0.0196) ***
Educación Financiera	-0.0001 (0.0092)	-0.0526 (0.0204) ***	0.0488 (0.0229) **	-0.0222 (0.0192)	0.0591 (0.0197) ***	-0.0143 (0.0195)
Protección al Consumidor	0.0176 (0.0097) *	-0.0176 (0.0217)	0.1090 (0.0211) ***	0.0511 (0.0201) **	0.0852 (0.0212) ***	-0.1160 (0.0225) ***
Noroeste	-0.0300 (0.0131) **	-	-	-	-	-
Noreste	0.1323 (0.0146) ***	-	-	-	-	-
Occidente	0.0443 (0.0123) ***	-	-	-	-	-
Sur	0.0407 (0.0123) ***	-	-	-	-	-
Centro	-	-	-	-	-	-

Notas: \*\*\* p<0.01, \*\*p<0.05, \*p<0.10

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

En la primera columna se ven los resultados obtenidos del MCO, que corresponden a la regresión general (la cual incluye a las regiones como variables), en el cual las variables Trabajo, Ingreso, Uso, las regiones Noreste, Occidente y Sur son significativas al p<0.01, mientras que Acceso y la Región Noroeste son significativas el p<0.05 y Protección al

consumidor al  $p < 0.10$ , con un valor de la constante de 0.6444 que nos refleja cuanto aumenta la posibilidad de que el individuo cuente con sistema de salud independientemente de cómo cambien las demás variables independientes consideradas dentro del modelo. Dentro de este modelo se puede observar que si el adulto del hogar se encuentra laborando estará en 3.93 puntos porcentuales de aumentar su condición de contar con algún sistema de salud, y si hace uso de instrumentos financieros aumentará en 9.89 puntos porcentuales esa condición. Respecto a las variables regionales se puede apreciar que si el adulto del hogar pertenece a la Región Noreste aumentará en 13.23 puntos porcentuales su posibilidad de tener algún sistema de salud mientras que en la región Occidente es del 4.43 puntos porcentuales y en la región Sur es del 4.07 puntos porcentuales.

Ahora, observando los efectos región por región se puede ver que en el Noroeste las variables son significativas al 99 %, excepto Edad, Sexo y Protección al Consumidor. En este caso se obtuvo un intercepto con un valor en la constante de 0.5024, que refleja cuanto aumenta la posibilidad de que el individuo cuente con sistema de salud dentro de la región Noroeste, independientemente de cómo cambien las otras variables contempladas en el modelo. La variable que tiene un mayor efecto para que el adulto del hogar tenga algún sistema de salud en la región Noroeste es la condición laboral, aumentando así en 23.68 puntos porcentuales contar con algún sistema de salud, mientras que dentro de los componentes de la IF la variable de Uso de instrumentos y servicios financieros tienen un mayor efecto positivo con un valor de 17.44 puntos porcentuales.

En la tercera columna que corresponde a los resultados obtenidos para la región Noreste se pueden observar que las variables Uso y Protección al consumidor son significativas al  $p < 0.01$ , mientras que Educación Financiera lo es al  $p < 0.05$ . En esta región se obtuvo un intercepto con un valor de 0.7842 (el valor más alto en comparación de las otras regiones), el cual nos muestra cuanto cambia la posibilidad de que el individuo tenga algún sistema de salud en la región Noreste independientemente del comportamiento de las otras variables comprendidas en el modelo. Asimismo, se observa que si el adulto del hogar hace uso de los instrumentos y servicios financieros que otorga el sistema financiero aumenta la posibilidad de tener sistema de salud en 12.59 puntos porcentuales, y que conocer sobre el

sistema de protección financiera, en caso de fraudes u otros incidentes, aumenta su posibilidad de tener algún sistema de salud en 10.90 puntos porcentuales.

En la región Occidente se puede ver que las variables Trabajo e Ingreso son significativas al 99 %, las variables de Uso y Protección al Consumidor lo son al  $p < 0.05$  y la variable de acceso al  $p < 0.10$ . El valor del intercepto del modelo es de 0.5120, el cual nos muestra cuanto cambia la posibilidad de que el jefe del hogar en la región Occidente cuente con algún sistema de salud. También se puede observar que ante el aumento en una unidad de ingreso el adulto del hogar puede aumentar en 1.06 puntos porcentuales contar con algún sistema médico. Mientras que si el adulto del hogar se encuentra trabajando aumentará en 19.91 puntos porcentuales la posibilidad de contar con algún sistema de salud. Además, si el adulto del hogar hace Uso de los instrumentos financieros aumenta también su posibilidad de tener sistema de salud en 7.94 puntos porcentuales.

La columna cinco hace referencia a los resultados obtenidos para la región Sur donde las variables que tienen una significancia al  $p < 0.01$  son Ingreso, Acceso, Educación Financiera y Protección al Consumidor, teniendo un intercepto de 0.7014 de contar con algún sistema de salud en la región sur, independientemente de cómo cambien las demás variables comprendidas en el modelo. Esta región es de las pocas regiones que muestra una relación positiva entre la condición de acceso a la salud con la variable de Educación financiera, por lo cual si el adulto del hogar cuenta con Educación Financiera aumenta su posibilidad de contar con algún sistema de salud en 5.91 puntos porcentuales; este es un resultado llamativo que podría asociarse a que, si los adultos del hogar saben ahorrar -por ejemplo- podrían acceder a la salud a través de seguro médico privado. Por su parte, la variable Protección al Consumidor tiene una asociación positiva de 8.52 puntos porcentuales en aumentar la posibilidad de que el adulto del hogar cuente con algún sistema de salud.

Por último, en la región Centro los resultados arrojan que todas las variables son significativas al  $p < 0.01$  con su excepción de las variables de Edad, Sexo y Educación Financiera y se tiene un valor del intercepto del modelo de 0.7455, reflejando cuanto cambia la posibilidad de contar con algún sistema de salud en la región Centro independientemente del comportamiento de las variables independientes. Se puede ver que si el adulto del hogar de esta región tiene o hace uso de instrumentos financieros aumenta su posibilidad de tener

seguro médico en 16 puntos porcentuales, además de que si tiene acceso al sistema financiero esto estará asociado a aumentar su posibilidad de contar con algún sistema de salud en 8.33 puntos porcentuales.

Como pudo observarse en los resultados anteriores, en todas las regiones la Inclusión financiera tuvo un impacto positivo en que los adultos del hogar tuvieran mayor posibilidad de tener cobertura de salud, mostrando la importancia de incentivar la Inclusión financiera en la población en el país. Particularmente interesa el segmento de receptores de remesas, el siguiente Cuadro se presentan la condición actual de este grupo.

Cuadro 4.3.- Receptores y No Receptores de Remesas que cuentan con algún Sistema de Salud

Salud						
	Receptor de Remesas	No Receptor de Remesas	Total	Porcentaje (%)	Receptor de Remesas (%)	No Receptor de Remesas (%)
Sí	678	6,929	7607	70.79 %	6.31 %	64.48 %
No	322	2,817	3,139	29.21 %	3.00 %	26.21 %
<b>Total</b>	1000	9746	10,746		9.31 %	90.69 %
( %)	9.31 %	90.69 %		100.00 %		
Si (%)	67.80 %	71.10 %	70.79 %			
No (%)	32.20 %	28.90 %	29.21 %			
total	100.00 %	100.00 %	100.00 %			

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015<sup>42</sup>

En la Cuadro 4.3 se puede observar que de la población total 70.79 % cuentan con algún sistema de salud, donde 6.31 % corresponde a hogares receptores de remesas y 64.48 % a no receptores. El restante 29.21 % refiere a quienes no acceden a algún sistema de salud. Analizando solo al grupo Receptor de remesas se puede observar que 67.80 % mencionaron contar con algún sistema de salud y 32.30 % no.

Estos resultados podrían parecer altos, pero se debe aclarar que la base de datos incluye además de derechohabientes al Imss, Issste o Pemex, también incluye el seguro popular y el seguro médico privado; quizá este segmento de población, los receptores, podría

<sup>42</sup> El Cuadro 4.3 muestra que el total de quienes respondieron a la pregunta sobre contar con algún sistema de salud fueron 10,746 adultos de hogar; dado que el número de observaciones son 15,074, no se tiene información sobre los 4,328 adultos de hogar restantes; es decir si cuentan con algún sistema de salud. En ese sentido, se hace notar que esos registros corresponden a datos *missing*, los cuales pudiendo sesgar los resultados. Véase Anexo 3, donde se refleja por región los datos missing mostrando el sistema de salud por región neto.

tener este tipo de asistencia médica. Mientras que en el grupo de no receptores de remesas se visualiza que 71.10 % de su población cuenta con un sistema de salud y solo 28.90 % no.

#### **4.2.2 Educación**

Al igual que en la sección anterior a continuación se presentan los resultados del modelo MCO de asociación de la variable Educación con la Inclusión financiera, estimaciones a nivel general y regional. Los resultados, en el ámbito regional, dan a conocer qué variables tienen mayor efecto en el logro escolar del adulto del hogar; posteriormente se vuelven a calcular el modelo MCO para la variable Educación con todas las dimensiones que componen la inclusión financiera, se busca conocer cuales tienen una mayor relación y en que cuantía relativa.

El Cuadro 4.4 arrojan los resultados del modelo MCO general, donde las variables de Ingreso, IF y región Sur son significativas al  $p < 0.01$ , mientras que Trabajo y región Noroeste el modelo tiene una significancia al  $p < 0.05$  y Sexo al  $p < 0.10$ . En este caso se tiene como variable dependiente educación medida a través de los años de escolaridad del jefe del hogar. En este modelo el valor del intercepto es de 7.8123, es decir hay una relación positiva independientemente de los cambios de las variables independientes de las variables comprendidas en el modelo. El intercepto refleja la posibilidad de que el jefe del hogar tenga un año más de educación. Se puede ver que si el adulto del hogar está incluido en el sistema financiero aumenta en 2.1651 más de educación y que por una unidad más en el ingreso mensual promedio aumentaría en 0.2137 más en años de educación.

Se observa en los resultados que existe una relación negativa, estadísticamente significativa, entre la variable Trabajo y Años de Escolaridad, aunque el efecto es pequeño. La relación negativa entre variables podría deberse a dos factores: 1) Dentro de la muestra, las personas que trabajan tienen menor escolaridad (posiblemente asociado a trabajos informales o trabajos que en general no demandan mano de obra calificada) y, 2) Un individuo adulto que se encuentra trabajando difícilmente estará estudiando al mismo tiempo, sobre todo si no tiene incentivos para aumentar su capital humano. Sin embargo, no se profundizará en esta relación, pues no es el objetivo principal de la tesis.

En el modelo regional, los resultados para la región Noroeste, se obtuvo un valor del intercepto del 7.6002, que nos muestra una relación positiva en la variable de educación,

donde independientemente de los cambios ocurridos en las otras variables aumenta en esa medida la posibilidad del jefe del hogar tenga una año más de educación. Dentro de esta región destaca que si el adulto del hogar tiene IF se asocia con un incremento de 2.65 más años de escolaridad. Además, se puede observar que si el adulto del hogar tiene un aumento de una unidad más de ingreso esta estará asociada con un aumento de 0.2278 años más de escolaridad.

Mientras que en la región Noreste se tiene una constante de 6.7741, y si el adulto del hogar tiene IF incrementará sus años de educación en 2.8529 años más, siendo esta la variable con mayor efecto en la región. Aunado a lo anterior se puede observar que la variables ingreso está asociada con un incremento de 0.12 años más de educación dentro de la región Noreste.

Cuadro 4.4.- MCO: Educación con Inclusión Financiera a nivel Regional

Variables independientes	Dependiente: Educación					
	Región					
	General	Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro
N	14,743	2,579	1,854	3,653	3,062	3,595
R <sup>2</sup>	0.1629	0.2479	0.1940	0.0978	0.2753	0.1497
Constante	7.8123	7.6002	6.7741	8.6288	6.8700	7.6322
Root MSE	3.9952	3.7102	3.9348	3.7843	4.1709	3.8852
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	-0.1134 (0.0659) *	-0.0663 (0.1463)	0.0522 (0.1831)	0.0021 (0.1256)	0.0470 (0.1510)	-0.3796 (0.1299) ***
Edad	-0.0015 (0.0020)	-0.0009 (0.0045)	0.0159 (0.0059) ***	-0.0125 (0.0040) ***	-0.0085 (0.0046) *	0.0068 (0.0039) *
Trabajo	-0.1890 (0.0769) **	-0.4179 (0.1788) **	-0.1538 (0.2119)	-0.4351 (0.1453) ***	-0.6847 (0.1773) ***	-0.6033 (0.1692) ***
Ingreso mensual (miles)	0.2137 (0.0063) ***	0.2278 (0.0125) ***	0.1297 (0.0113) ***	0.0828 (0.0117) ***	0.5003 (0.0176) ***	0.4436 (0.0232) ***
Inclusión Financiera	1.8811 (0.0688) ***	2.6551 (0.1555) ***	2.8529 (0.1931) ***	2.1175 (0.1307) ***	1.0948 (0.1604) ***	0.8889 (0.1340) ***
Noroeste	0.2315 (0.1041) **	-	-	-	-	-
Noreste	-0.0211 (0.1150)	-	-	-	-	-

Occidente	-0.1017 (0.0941)	-	-	-	-	-
Sur	-0.8606 (0.0986) ***	-	-	-	-	-
Centro	-	-	-	-	-	-

Notas: \*\*\* p<0.01, \*\*p<0.05, \*p<0.10

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

La cuarta columna hace referencia a los resultados obtenidos para la región Occidente. El modelo estima una constante de 8.6288, que nos muestra que se tiene una relación positiva en la variable dependiente de educación medida a través de los años de escolaridad del jefe del hogar; el valor de la constante, independientemente del comportamiento de las otras variables comprendidas en el modelo, será la posibilidad de que el jefe del hogar tenga un año más de educación en la región Occidente. Dentro de esta región se puede observar que nuevamente tener IF estará asociado a un incremento de 2.1175 años más de escolaridad, es posible pensar que eso está relacionado con situaciones como que las personas empleen instrumentos financieros, tal como préstamos o créditos bancarios, para solventar estudios.

En la región Sur se obtuvo una constante de 6.8700, mostrando que la relación de la variable dependiente (educación) es positiva y que esta aumentará en esta medida independientemente del incremento en las otras variables comprendidas en el modelo. Si el adulto del hogar cuenta con IF tendrá un incremento de 1.0948 años más de escolaridad en el logro escolar del jefe del hogar; mientras que por cada aumento en una unidad de Ingresos mensual promedio el incremento en los años de escolaridad en el jefe del hogar es de 0.5003.

Por último, encontramos que la región Centro presenta un intercepto de 7.6322 dentro del modelo, el cual refleja una asociación positiva donde independientemente de los cambios en las otras variables es la posibilidad de que el jefe del hogar tenga más años de educación, y si el adulto del hogar está inmerso en el sistema financiero, este aumentará en 0.8889 años más de escolaridad. Respecto a la variable ingreso, se puede observar que por cada aumento en una unidad de ingreso la posibilidad de aumentar los años de escolaridad de adulto del hogar aumenta en 0.4436 años de escolaridad.



En el Cuadro 4.5 se presentan los resultados obtenidos del modelo MCO a nivel regional con todas las variables que conforman la inclusión financiera, se quiere identificar qué variables tienen un mayor efecto en aumentar los años de escolaridad del adulto del hogar. En el caso de la regresión general se obtuvo que todas las variables son significativas al  $p < 0.01$ , excepto Edad y Sexo, (teniendo un comportamiento similar en todas las regiones) además de las variables correspondientes a la región Noroeste, Noreste y Occidente. Se tiene un intercepto de 6.7332 de la variable dependiente (educación) medida a través de los años de escolaridad del individuo, donde nos muestra que independientemente de cómo cambien las variables independientes del modelo se aumentara en esa cantidad la posibilidad de que el jefe del hogar tenga un año más de educación. Como se puede observar tiene una relación positiva a cambio.

En el modelo general, si el adulto del hogar hace Uso de algún instrumento financiero este estará asociado a un incremento de 3.07 años más de escolaridad. Asimismo, se puede observar que si el adulto del hogar tiene Educación Financiera hará que aumente en 1.8976 años más sus años de escolaridad. Como se puede ver, los resultados anteriores podrían estar relacionados, en el sentido de si el adulto del hogar tiene conocimiento de prácticas financieras, como el ahorro, o sabe hacer un Uso de instrumentos y servicios financieros, como el crédito, ello podría incidir en logros adicionales (año) de educación. A continuación, se analizarán los cambios de los efectos que pueden tener las variables de acuerdo a la región de análisis.

En el caso del modelo para la región Noreste se obtuvo un intercepto de 7.5144; mostrando una asociación positiva ante la variable dependiente (educación). Se puede apreciar que independientemente de las variables independientes incrementarán los años de educación del jefe del hogar en la región, y se puede ver que si el adulto del hogar hace Uso de instrumentos financieros incrementarán sus años de escolaridad en 3.95 años más (siendo la región con mayor efecto). Particularmente se observa que, si en el hogar hay Educación financiera, su efecto aumentar los años de escolaridad es de 1.52 años más.

Cuadro 4.5- MCO: Educación con Inclusión Financiera a nivel Regional

	<b>Dependiente: Educación</b>
	<b>Región</b>

Variables independientes	General	Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro
N	14,743	2,579	1,854	3,653	3,062	3,595
R <sup>2</sup>	0.2245	0.3071	0.2083	0.1474	0.3526	0.2234
Constante	6.7332	7.5144	6.4635	7.7372	5.0487	6.3134
Root MSE	3.8459	3.5633	3.9029	3.6802	3.9440	3.7147
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	-0.1038 (0.0635)	-0.0684 (0.1406)	-0.0515 (0.1818)	-0.0259 (0.1222)	0.0020 (0.1428)	-0.3331 (0.1243) ***
Edad	-0.0026 (0.0020)	-0.0065 (0.0044)	0.0080 (0.0059)	-0.0096 (0.0039) **	-0.0055 (0.0044)	0.0044 (0.0038)
Trabajo	0.1182 (0.0742)	-0.0021 (0.1730)	-0.1289 (0.2116)	-0.1836 (0.1421)	-0.4178 (0.1693) **	-0.0814 (0.1649)
Ingreso mensual (miles)	0.1678 (0.0063) ***	0.1935 (0.0125) ***	0.0923 (0.0125) ***	0.0791 (0.0113) ***	0.4355 (0.0181) ***	0.3500 (0.0232) ***
Uso	3.0760 (0.1221) ***	3.9540 (0.2032) ***	1.5859 (0.3355) ***	3.8659 (0.2470) ***	0.2341 (0.3286)	2.9903 (0.2937) ***
Acceso	0.9956 (0.0661) ***	0.3946 (0.1416) ***	1.0198 (0.1916) ***	0.6615 (0.1290) ***	1.3504 (0.1514) ***	1.1978 (0.1312) ***
Educación Financiera	1.8976 (0.0689) ***	1.5275 (0.1461) ***	2.0439 (0.2144) ***	1.5114 (0.1360) ***	2.6411 (0.1580) ***	1.6349 (0.1319) ***
Protección al Consumidor	0.8643 (0.0746) ***	0.3632 (0.1551) **	1.7777 (0.2058) ***	0.8768 (0.1476) ***	0.5078 (0.1718) ***	0.5440 (0.1541) ***
Noroeste	0.1567 (0.1008)	-	-	-	-	-
Noreste	-0.1021 (0.1107)	-	-	-	-	-
Occidente	-0.1068 (0.0906)	-	-	-	-	-
Sur	-0.7252 (0.0947) ***	-	-	-	-	-
Centro	-	-	-	-	-	-

Notas: \*\*\* p<0.01, \*\*p<0.005, \*p<0.10

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

En la tercera columna se refieren los resultados obtenidos para la región Noreste: un intercepto del 6.4635, es decir una asociación positiva en la variable de educación, donde se muestra que independientemente de cómo cambien las variables independientes comprendidas en el modelo aumentara la posibilidad de que el jefe del hogar tenga un año más de educación. Se puede observar que al hacer uso de instrumentos financieros esto estará asociado con un incremento de 1.58 años más de escolaridad. Mientras que tener Educación financiera en el hogar incrementa los años de escolaridad del adulto del hogar en 2.0439 años, y si el adulto del hogar tiene Acceso al sistema financiero ello estará asociado a un incremento de 1.01 años más de escolaridad.

Respecto a la región Occidente se obtuvo una constante del 7.7372 y si un hogar ubicado dentro de esta región hace Uso de los instrumentos financieros aumentará sus años de escolaridad en 3.8659 años más, mientras que si posee Educación Financiera aumentarían sus años de escolaridad en 1.511.

En tanto, en la región Sur se obtuvo una constante con valor de 5.0487 (siendo la menor de todas las regiones). Aquí se puede observar que si el adulto del hogar tiene Acceso al sistema financiero esto estaría asociado con un incremento de 1.35 años más de escolaridad, mientras que el efecto de la Educación financiera aumentaría en 2.6411 los años de escolaridad del adulto del hogar, lo cual podría estar asociado a que tener alguna cuenta de ahorro puede dar capacidad financiera que permita solventar más años de educación.

Por último, en la región Centro se tuvo una constante de 6.3134. Aquí la educación tiene una relación positiva en el modelo independientemente del comportamiento de las otras variables comprendidas en él. El valor del coeficiente refiere que incrementará en esa medida que el jefe del hogar tenga un año más de educación y nuevamente si el adulto del hogar Usa instrumentos financieros ello está asociado con un incremento de 2.99 de años más de escolaridad. Mientras que si tiene Educación financiera el efecto positivo en los años de escolaridad del jefe del hogar aumentará en 1.6349. Además, si el adulto del hogar tiene acceso al sistema financiero este estará asociado con un incremento de 1.19 años más de escolaridad.

Para poder mostrar la situación de los receptores y no receptores de remesas, en años de escolaridad, el cuadro 4.6 muestra que 28.28 % de la población total llegó hasta el noveno

(9) año cursado –la conclusión de la educación secundaria–, 2.88 % corresponde al grupo de Receptores de remesas y 25.40 % a los no Receptores. Si se analiza por separado se puede observar que se repite este comportamiento; entre los hogares receptores de remesas la mayor proporción relativa (28.86 %) se ubica en el noveno año, mientras que en los no receptores de remesas esa proporción (hasta el noveno grado o finalizar la secundaria) corresponde a 28.22 % de la población.

Cuadro 4.6.- Años de Escolaridad de Receptores y No Receptores de Remesas

Años de Escolaridad	Escolaridad					
	Receptor de Remesas	No Receptor de Remesas	Total	Receptor de Remesas (%)	No Receptor de Remesas (%)	Total (%)
0	90	509	599	5.98 %	3.75 %	3.97 %
1	8	293	301	0.53 %	2.16 %	2.00 %
2	43	461	504	2.86 %	3.40 %	3.34 %
3	44	415	459	2.93 %	3.06 %	3.04 %
4	17	249	266	1.13 %	1.83 %	1.76 %
5	15	318	333	1.00 %	2.34 %	2.21 %
6	212	1,784	1996	14.10 %	13.15 %	13.24 %
7	6	153	159	0.40 %	1.13 %	1.05 %
8	70	414	484	4.65 %	3.05 %	3.21 %
9	434	3,829	4263	28.86 %	28.22 %	28.28 %
10	13	267	280	0.86 %	1.97 %	1.86 %
11	27	498	525	1.80 %	3.67 %	3.48 %
12	191	2,029	2220	12.70 %	14.95 %	14.73 %
13	14	199	213	0.93 %	1.47 %	1.41 %
14	3	287	290	0.20 %	2.11 %	1.92 %
15	10	178	188	0.66 %	1.31 %	1.25 %
16	181	879	1060	12.03 %	6.48 %	7.03 %
17	75	602	677	4.99 %	4.44 %	4.49 %
18	22	152	174	1.46 %	1.12 %	1.15 %
19	27	28	55	1.80 %	0.21 %	0.36 %
20	1	21	22	0.07 %	0.15 %	0.15 %
21	1	2	3	0.07 %	0.01 %	0.02 %
22	0	3	3	0.00 %	0.02 %	0.02 %
<b>Total</b>	1504	13570	15074	100.00 %	100.00 %	
<b>( %)</b>	9.98 %	90.02 %				100.00 %

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

Cabe destacar que, dentro del grupo de Receptores de remesas, 12.03 % de la población alcanza 16 años de escolaridad, lo que equivale a cursar la licenciatura completa. Se podría asociar este resultado a que los receptores de remesas invierten parte de este ingreso en mejorar sus estándares de educación. En el grupo de los no Receptores solo 6.48 % alcanza el nivel de licenciatura terminada. En términos agregados el logro educativo de universitario (16 años de escolaridad) solo es alcanzado por 7.03 % de todos los encuestados.

#### **4.2.3 Ingreso**

En esta última sección se muestran los resultados del modelo de MCO con la variable dependiente Ingresos; es decir, cómo puede tener efecto sobre ellos tener -o no- inclusión financiera y cómo cada una de las dimensiones que componen la inclusión financiera puede influir en el aumento de ingreso de los adultos del hogar. Al igual que en secciones anteriores, se optó por un análisis regional (modelo) para observar los distintos escenarios, cabe recordar que para una mejor interpretación de los resultados de la variable dependiente (Ingresos) se convirtió a valor logaritmo, y además se añadió la variable “Empleo Formal” dentro de las variables de control del modelo.

En el Cuadro 4.7 se observa que, tanto en el modelo de regresión general, como en las corridas regionales, casi todas las variables son significativas al 99 % (excepto Edad, Sexo y la región Sur). En la regresión general se obtuvo un intercepto de -0.3586 mostrando una relación negativa de la variable dependiente (ingresos, medida en miles de pesos) que independientemente de los cambios ocurridos en las variables independientes disminuirá en esas unidades el ingreso del jefe del hogar. Se puede observar que si el adulto del hogar se encuentra trabajando estará asociado a ello el aumento en ingresos en 0.8891%; también encontramos que si el adulto está incluido en el sistema financiero incrementarán sus ingresos en 0.0870% y un año más de escolaridad se asocia con un aumento del ingreso del 0.0654% y si el adulto del hogar pertenece a la región Noroeste ello aumentaría sus ingresos en 0.02282%.

Los resultados de las regresiones por región refieren que en la Noroeste se obtuvo intercepto del -0.2628, mostrando una relación negativa en la variable dependiente ingresos (medida en miles) independientemente de los cambios en las variables independientes del modelo, en esta región la variable que tiene un mayor efecto es la condición laboral (Trabajo)

pues aumenta los ingresos en 1.2754%. Si se está incluido en el sistema financiero aumentarán los ingresos en 0.1335%. Asimismo, se puede observar que por un año adicional de estudios incrementa el ingreso en 0.0468%.

Cuadro 4.7.- MCO: Ingresos con Inclusión Financiera a Nivel Regional

Variables independientes	Dependiente: Ingresos					
	Región					
	General	Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro
N	14,985	2,611	1,876	3,745	3,089	3,664
R <sup>2</sup>	0.3689	0.3747	0.3501	0.3513	0.3495	0.4321
Constante	-0.3586	-0.2628	-0.2138	-0.1733	-0.1263	-0.5444
Root MSE	0.7025	0.6799	0.6475	0.6377	0.7624	0.6931
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	0.0057 (0.0115)	0.0043 (0.0267)	-0.0103 (0.0300)	0.0070 (0.0209)	0.0133 (0.0275)	0.0043 (0.0230)
Edad	0.0003 (0.0004)	0.0008 (0.0008)	0.0025 (0.0010) **	-0.0006 (0.0007)	0.0011 (0.0008)	-0.0010 (0.0007)
Años de Escolaridad	0.0654 (0.0015) ***	0.0468 (0.0035) ***	0.0721 (0.0040) ***	0.0478 (0.0029) ***	0.0736 (0.0034) ***	0.0820 (0.0028) ***
Trabajo	0.8891 (0.0191) ***	1.2754 (0.0404) ***	0.9121 (0.0520) ***	1.0619 (0.0384) ***	0.4861 (0.0381) ***	0.8804 (0.0490) ***
Empleo Formal	0.3505 (0.0138) ***	0.2037 (0.0312) ***	-0.0617 (0.0369) *	0.2756 (0.0254) ***	0.5424 (0.0343) ***	0.5903 (0.0276) ***
Inclusión Financiera	0.0870 (0.0137) ***	0.1335 (0.0320) ***	0.2276 (0.0389) ***	0.1665 (0.0262) ***	-0.0684 (0.0311) **	0.0944 (0.0270) ***
Noroeste	0.2282 (0.0182) ***	-	-	-	-	-
Noreste	0.1784 (0.0201) ***	-	-	-	-	-
Occidente	0.1476 (0.0164) ***	-	-	-	-	-
Sur	-0.0281 (0.0175)	-	-	-	-	-
Centro	-	-	-	-	-	-

Notas: \*\*\* p<0.01, \*\*p<0.05, \*p<0.10

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

En la tercera columna se encuentran los resultados obtenidos para la región Noreste. Se obtuvo una intercepto de -0.2138, el cual muestra una asociación negativa de la variable dependiente “ingreso” independientemente de los cambios de las variables independientes del modelo. Se sigue observando que si el adulto del hogar se encuentra trabajando aumenta en 0.9121% sus ingresos, y si este posee IF se asociará a un aumento del ingreso en 0.2276%; mientras que un año adicional de escolaridad aumentaría en 0.0040% los ingresos de quienes residen dentro de la región.

En la región Occidente se obtuvo una constante de -0.1733 de unidades, la cual muestra una relación negativa que presenta la variable dependiente (ingresos) independientemente del comportamiento de las demás variables comprendidas en el modelo. Dentro de esta región, al igual que las anteriores, se puede ver que si el adulto del hogar se encuentra trabajando tendrá una asociación con el aumento en los ingresos del 1.0619%, mientras que si se está incluido financieramente tendrá un incremento en sus ingresos del 0.1665%, y si se logra un año adicional en educación el efecto estaría asociado a un aumento de los ingresos del 0.0478%.

En el modelo para la región Sur arroja un valor de intercepto de -0.1263 y -al igual que en las regiones anteriores- muestra una relación negativa por parte de la variable dependiente ingresos, donde independientemente de los cambios en las variables independientes este tendrá una reducción en los ingresos del jefe del hogar. Mientras que si el adulto del hogar se encuentra trabajando aumenta en 0.4861% su ingreso, pero si este trabajo es de condición formal estará asociado a un aumento de 0.5424% de los ingresos del adulto del hogar, lo cual concuerda con que al tener un empleo formal la remuneración del ingreso será mayor sobre todo en una región como esta, donde prevalece la informalidad en los trabajos (Caballero, 2016).

Para finalizar, en la región Centro se tiene intercepto de -0.5444, el cual muestra que la variable ingresos tiene una asociación negativa que, independientemente de los cambios en las demás variables comprendidos en el modelo, reducirán los ingresos del jefe del hogar en esas unidades. Aquí se puede observar que si el adulto del hogar se encuentra trabajando

aumentará en 0.8804% sus ingresos, aunado a lo anterior si tiene la condición de un Empleo Formal esto estará asociado con un aumento del ingreso del 0.5903% (el más alto de todas las regiones), mientras que si participa en el sistema financiero incrementarán sus ingresos en un 0.0944%. En tanto tener un año adicional de estudios tendrá un efecto en los ingresos de 0.0820%.

En el Cuadro 4.8 se muestran los resultados del modelo MCO de ingresos a nivel regional con las cuatro dimensiones de la inclusión financiera (Acceso, Uso, Educación Financiera y Protección al consumidor). Se quiere identificar cuáles de ellas tienen un mayor impacto en los ingresos y el tipo de relación que poseen. En general se observa que todas las variables son significativas al  $p < 0.01$  excepto las variables de Edad, Sexo y la región Sur; se obtuvo un intercepto de -0.3147, reflejando la relación negativa que tiene la variable dependiente ingreso (medida en miles), que independientemente del comportamiento de las variables independientes disminuirá en esas unidades.

Los resultados muestran que si el adulto del hogar se encuentra laborando esto estará asociada con un aumento de los ingresos en 0.8674%, y si este empleo es formal esto se asocia a que tenga un aumento en sus ingresos del 0.2433%, y que si este hace uso de instrumentos financieros tendrá un aumento en sus ingresos del 0.2674%. El aumento de un año de escolaridad tendrá un efecto positivo en sus ingresos aumentando en 0.0597%; por otra parte, se ve que, si se tiene Acceso al sistema financiero y nociones sobre Protección al consumidor, el incremento en los ingresos sería en 0.1413 y 0.1269 respectivamente. Mientras que si el adulto del hogar reside en la región Noroeste estará asociado a un incremento de sus ingresos del 0.2078%, siendo la región con mayor efecto, lo cual, tiene sentido debido a que los salarios con mayor remuneración suelen ser los fronterizos.

En el caso del análisis regional se puede observar que en la región Noroeste todas las variables comprendidas en el modelo son significativas al  $p < 0.01$  con su excepción de la variable de Protección al Consumidor, esta es significativa al 90%, mientras que Sexo y Edad no son significativas, y tiene una constante de -0.1404, la cual refleja la relación negativa que tiene la variable dependiente de ingresos en el modelo, que independientemente de los cambios en las variables independientes disminuirá en esa cantidad el ingreso del jefe del hogar en la región.



Si el adulto del hogar se encuentra trabajando vemos que aumentarán sus ingresos en 1.2117%, si el empleo es de condición formal ello estará asociado con un aumento en los ingresos del 0.1899%; además si el adulto del hogar hace Uso de instrumentos financieros el incrementará se daría en 0.1138%; además, si tiene Acceso al sistema financiero esto estará asociado con un incremento en sus ingresos del 0.1190% y si tiene un año más de escolaridad el ingreso aumentaría en 0.0495%.

En la tercera columna se reflejan los resultados obtenidos para la región Noreste donde todas las variables son significativas al  $p < 0.01$ , con su excepción las variables de Sexo y Empleo Formal. La asociación de variables muestra una constante de -0.0640 (la menor de todas las regiones), la cual refleja la relación negativa que tiene la variable dependiente de ingresos independientemente de los cambios en las variables independientes; es decir, se disminuirá en esa cantidad el ingreso del jefe del hogar en la región Noreste. En este caso, si el adulto del hogar se encuentra trabajando tendrá un aumento de sus ingresos de 0.9506% y si este hace Uso de algún instrumento o servicio financiero lo hará en 0.6486; además de que si tiene Acceso al sistema financiero incidirá en un aumento de sus ingresos en 0.2056%.

Para el caso de la región Occidente encontramos que todas las variables son significativas al  $p < 0.01$  con su excepción de las variables de Sexo, Edad y Uso de instrumentos financieros. En este modelo se obtuvo una constante de -0.1230, lo cual refleja que la variable dependiente medida a través del ingreso tiene una asociación negativa, que independientemente de los cambios en las variables independientes comprendidas en el modelo disminuirá en esas unidades el ingreso del jefe del hogar en la región.

La variable con mayor coeficiente fue la condición laboral, su efecto positivo en el ingreso es de 1.0462%, y que la condición laboral es formal tendrá una asociación positiva en 0.3492%. Mientras que la variable de logro educativo nos permite observar que por cada año adicional de escolaridad la variable ingreso aumentarán en 0.0029%. Por último, si se tiene Acceso al sistema financiero y conocimiento de protección al consumidor, ello tendrá un aumento en la variable ingresos de 0.1517% y 0.1256% respectivamente.

Cuadro 4.8.- MCO: Ingresos a Nivel Regional

<b>Dependiente: Ingresos</b>
<b>Región</b>

Variables independientes	General	Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro
N	14,985	2,611	1,876	3,745	3,089	3,664
R <sup>2</sup>	0.3840	0.3836	0.4464	0.3693	0.3657	0.4399
Constante	-0.3147	-0.1404	-0.0640	-0.1230	-0.1610	-0.6200
Root MSE	0.6942	0.6755	0.5981	0.6290	0.7533	0.6887
Sexo: Hombre/contrario (Fem)	0.0070 (0.0114)	0.0036 (0.0265)	-0.0061 (0.0277)	0.0091 (0.0206)	0.0146 (0.0272)	0.0090 (0.0228)
Edad	0.0003 (0.0004)	0.0007 (0.0008)	0.0023 (0.0009) ***	-0.0005 (0.0007)	0.0012 (0.0008)	-0.0012 (0.0007) **
Años de Escolaridad	0.0597 (0.0015) ***	0.0495 (0.0035) ***	0.0498 (0.0042) ***	0.0537 (0.0029) ***	0.0657 (0.0036) ***	0.0773 (0.0030) ***
Trabajo	0.8674 (0.0190) ***	1.2117 (0.0410) ***	0.9506 (0.0482) ***	1.0462 (0.0377) ***	0.4874 (0.0381) ***	0.8922 (0.0487) ***
Empleo Formal	0.3433 (0.0128) ***	0.1899 (0.0308) ***	-0.0035 (0.0298)	0.3492 (0.0229) ***	0.4603 (0.0337) ***	0.5966 (0.0261) ***
Uso	0.2674 (0.0220) ***	0.1138 (0.0437) ***	0.6486 (0.0453) ***	0.0595 (0.0479)	0.4481 (0.0597) ***	0.0760 (0.0456) **
Acceso	0.1413 (0.0120) ***	0.1190 (0.0275) ***	0.2056 (0.0310) ***	0.1517 (0.0218) ***	0.0555 (0.0298) *	0.1330 (0.0246) ***
Educación Financiera	-0.0404 (0.0124) ***	-0.1345 (0.0293) ***	-0.1142 (0.0324) ***	-0.1879 (0.0225) ***	0.0119 (0.0297)	0.1254 (0.0248) ***
Protección al Consumidor	0.1269 (0.0138) ***	0.0597 (0.0302) **	0.2793 (0.0325) ***	0.1256 (0.0259) ***	0.1282 (0.0352) ***	0.0831 (0.0284) ***
Noroeste	0.2078 (0.0180) ***	-	-	-	-	-
Noreste	0.1731 (0.0199) ***	-	-	-	-	-
Occidente	0.1668 (0.0163) ***	-	-	-	-	-
Sur	-0.0174 (0.0171)	-	-	-	-	-
Centro	-	-	-	-	-	-

Notas: \*\*\* p<0.01, \*\*p<0.05, \*p<0.10

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

La quinta columna muestra los resultados obtenidos para la región Sur donde todas las variables son significativas al  $p < 0.01$  excepto las variables de Sexo, Edad y Educación Financiera, además de que la variable de Acceso es significativa al  $p < 0.10$ . Dentro de esta región se obtuvo una constante del  $-0.1610$  el cual muestra la relación negativa que presenta la variable dependiente de ingresos en el modelo, independientemente de los cambios en las variables independientes.

En esta región se puede observar que si el adulto del hogar se encuentra laborando tendrá un aumento en los ingresos del  $0.4874\%$  y si este trabajo es bajo condiciones laborales formales incidirán en  $0.4603\%$ . Además de que si el adulto del hogar hace uso de instrumentos y servicios financieros tendrá una asociación con el aumento de los ingresos en  $0.4481\%$  y un año más de escolaridad se asocia con un aumento en  $0.0657\%$ .

Finalmente, en la región Centro todas las variables son significativas al  $p < 0.01$  excepto las variables de Edad y Uso de instrumentos financieros que son significativas al  $p < 0.05$ , la única variable que no tiene significancia dentro del modelo es la variable Sexo. Asimismo, se obtuvo una constante de  $-0.6200$ , la cual nos refleja la relación negativa que tiene la variable dependiente ingreso en el modelo, que independientemente de los cambios en las demás variables esta disminuirá en esa cuantía los ingresos en el jefe del hogar.

En el caso de esta región la condición laboral, estar trabajando tendrá una asociación positiva con el incremento de los ingresos del adulto del hogar en  $0.8922\%$  y si la condición es un empleo formal incidirá igualmente en un aumento de los ingresos de  $0.5966\%$ , además si el adulto del hogar tiene Acceso al sistema financiero estará asociado con un aumento de los ingresos del  $0.1330\%$  de igual forma si el adulto del hogar cuenta con Educación Financiera se asociará con un incremento de sus ingresos del  $0.1254\%$ .

## **Conclusiones**

De acuerdo con los resultados de los modelos MCO referidos en las secciones anteriores y tomando como guía la pregunta de investigación que se planteó responder en este capítulo, sobre la asociación entre inclusión financiera y bienestar de la población, podemos observar que, en el aspecto de Salud, como indicador componente de la calidad de vida para propósitos

de este estudio, 70.79 % de la población cuenta con alguna cobertura médica y en general existe una asociación positiva entre el acceso a servicios de salud y variables financieras. De esa proporción relativa en la cobertura de salud, 6.31 % corresponde a los receptores de remesas y 64.48 % a los no receptores.

Analizados por separado, entre los receptores de remesas 67.8 % de los hogares si cuentan con algún sistema de salud, y la proporción sube a 71.1 % en el caso de los no receptores; ambos grupos tienen estándares de cobertura similares en este aspecto. Sin embargo, cabe recordar que estos resultados pueden tener “error” o un sesgo ya que en esta variable se tiene una ausencia de registro de 4,328 observaciones, aunado al hecho de que la pregunta en el cuestionario de ENIF 2015 contiene varias opciones de respuestas acorde a los distintos sistemas de salud. No se cuestiona la calidad de servicio que se otorga.

Por parte, en el ámbito de la Educación, se obtuvo que el promedio de años de escolaridad es de 9.20 años, lo equivalente a la finalización del nivel secundaria en la población, es decir 28.28 %. Analizando ambos grupos, receptores y no receptores de remesas, se puede ver que en el caso de los primeros el año de escolaridad con mayor logro entre los adultos del hogar fue el de 9 años, representando 28.86 % del grupo; entre los no receptores de remesas 22.22 % de los adultos del hogar lograron igual año en su logro educativo. Pero al revisar con más detalle, entre los receptores de remesas 12.03 % de adultos alcanzaron 16 años de escolaridad, equivalente a tener estudios universitarios, en comparación del grupo de no receptores de remesas, donde solo 6.48 alcanzó ese grado escolar.

Los datos muestran que entre el grupo receptor de remesas hay mayor porcentaje de su población con más años de educación, en comparación de los no receptores, evidenciando se está invirtiendo en capital humano dentro del grupo, y que seguramente esta inversión procede de las remesas recibidas por con el fin de mejorar la calidad de vida de los integrantes del hogar.

Respecto a la variable ingreso, se puede observar que efectivamente aumenta el ingreso del adulto del hogar si este está incluido en el sistema financiero, ya que tendría acceso a productos financieros que le ayuden a satisfacer sus necesidades (tal como tarjetas o cuentas de ahorro, crédito e inversión). Al ofrecerles instrumentos financieros y teniendo

mayores posibilidades de hacer uso de estos recursos, para concretar sus objetivos a largo plazo o para hacer frente a emergencias inesperadas en el hogar, tal como lo argumenta el Banco Mundial (2018a), se abren posibilidades de desarrollo para los miembros del hogar, siempre y cuando los recursos y servicios financieros sean prestados y usados de manera responsable y sostenible.

En el caso de las familias receptoras de remesas el poder contar con instrumentos y servicios financieros, aparte de ser un recurso con el que pueden solventar sus necesidades básicas o emergencias como educación, salud y manutención, se podría destinar parte del dinero que reciben en inversiones en proyectos productivos donde se tendría un impacto en el desarrollo regional dentro de las localidades de origen de los migrantes generando mayores beneficios a nivel regional.

Derivado de los resultados arrojados por el modelo de MCO se puede observar que, si el adulto del hogar se encuentra trabajando y tiene un empleo formal, ello incidirá en mejores condiciones de vida, pero si además participa en el sistema financiero lo hace igualmente al afectar positivamente la mejora de vida del hogar en todas las regiones. Al escudriñar cuáles dimensiones de la Inclusión financiera tienen un mayor impacto sobre mejoras en la Salud, Educación e Ingresos del hogar y sus integrantes, se evidencia que la variable Uso influye positivamente en todos los casos, mientras que el Acceso y las nociones de Protección al consumidor financiero variaban en cuantía y de acuerdo con la región de estudio.

En función de lo anterior, no hay duda de la importancia de aumentar la inclusión financiera en México y sobre todo insertar en el sistema a los hogares receptores de remesas. En el siguiente capítulo se abordarán las principales líneas de acción que se han implementado en el país con el fin de incorporar cada vez más a la población al sistema financiero formal, pero interesa particularmente recuperar particularmente algunas acciones dirigidas a quienes reciben ingresos monetarios del extranjero.

## **V.- LINEAS DE ACCIÓN PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA**

El objetivo del presente capítulo es mostrar las principales políticas y estrategia implementadas por los gobiernos por aumentar la inclusión de los países en especial el caso de México enfatizando aquellas líneas acción destinadas exclusivamente para insertar a la población receptora de remesas en el sistema financiero formal mexicano y con ello responder a la pregunta de investigación:

- ¿Qué acciones desde el sistema financiero mexicano deben emprenderse para aumentar la inclusión financiera de los hogares receptores de remesas en México?

En este sentido y dados los resultados arrojados en el análisis previo se puede observar que efectivamente la IF tiene un impacto directo positivo en la mejora de calidad de vida de las personas, en términos de salud, educación e ingresos de los individuos. Esto denota la importancia de fomentar la inclusión financiera en el país, haciendo un mayor énfasis en el segmento de la población captadora de remesas: las hogares de migrantes.

Para lograr dicho objetivo deben trabajar en conjunto las instituciones involucradas: gobierno, bancos y las hogares receptoras de remesas. Este trabajo conjunto involucra observar líneas de acción donde interactúen las instituciones para potencializar la inclusión financiera en el país Si bien en México se tiene un 54% de población bancarizada (CNBV\_INEGI, 2018a, pág. 7), la cifra refleja que aún se debe trabajar más en la materia, ya que ha demostrado ser un factor de desarrollo de los países.

### **5.1 Líneas de acción para fomentar la inclusión financiera en el mundo**

La inclusión financiera se ha convertido en un tema de prioridad de política de desarrollo en muchos países, en un tema central tanto para las agendas de los países del G20 (Banco Mundial, 2018c), al igual que para organismos internacionales (BM, FMI, CEPAL, etc.). Desde estos organismos, gobiernos y bancos centrales se han realizado esfuerzos, mediante acciones en conjunto, para potencializar la IF en los países en desarrollo (Roa, 2014, pág. 12).

Dentro de las medidas de políticas que han tomado los países están las acciones en materia legislativas, como el caso de Estados Unidos con la Ley de Reinversión Comunitaria en 1997, o como en Francia con su Ley de exclusión de 1998, sin olvidar el artículo 58 de

Ley de Banca 1984 en el cual se reconoce el principio del derecho a una cuenta bancaria para sus ciudadanos.

Asimismo, se han tomado otras medidas para fomentar la IF en otros países; como ejemplo está Reino Unido el cual optó por la realización de un Grupo de trabajo que tratará específicamente sobre temas de inclusión financiera en 2005 o en Suecia con la Ley de Negocios Bancarios de 1987 (Sección 2) se establece que ningún banco puede negarse a crear una cuenta de ahorro o de depósito (Sarma y Pais, 2008; Mohan, 2006). Como se puede observar son países que tiene años trabajando en materia de inclusión financiera y que actualmente es donde la mayoría de su población se encuentra inmersa en el sistema financiero con un grado de inclusión financiera del 90% de su población (García et al., 2014, pág.79). Una simple comparación muestra que México tiene un largo camino por recorrer para alcanzar esos niveles de inclusión financiera en su población.

Al ser un tema importante en materia de desarrollo de los países, desde el 2010 alrededor de 55 países se han comprometido a implementar la inclusión financiera mediante estrategias nacionales, así como investigaciones sobre los cambios de inclusión financiera y sus impactos en términos de prácticas financieras de su población ante políticas en la materia (Banco Mundial, 2018c).

Uno de los casos más recientes de éxito, y con mayor documentación sobre cómo la inclusión financiera ayuda al desarrollo de los países, es el caso de India. En este país la inclusión financiera ha sido una gran preocupación de los últimos años, siendo materia de su política que busca también disminuir la pobreza y la desigualdad, por lo cual el gobierno de la India ha adoptado un enfoque de crecimiento inclusivo en los últimos años (Sahoo, Pradhan, y Sahu, 2017)

De acuerdo con diversos estudios se ha mostrado que al tener mayor inclusión financiera en la población se observa una mejora de la calidad de vida, enfatizando la disminución de la pobreza (Roy y Sapre, 2016). Para lograr tener estos resultados fue necesario un trabajo en conjunto por parte de las instituciones el Estado, sistema financiero y la sociedad civil como lo argumenta Thorat (2006 citando en García et al., 2014), mediante líneas de acción donde cada uno de ellos tienen un rol importante, pero también es necesaria la interacción entre ellos. Algunas de las principales iniciativas en India, de acuerdo con

Mohan (2006, pág. 1), son: Plan de Garantía de Empleo Rural, El Programa Bharat Nirman<sup>43</sup>, Programa Sarva Shiksha Abhiyan<sup>44</sup> y similares a estos. Así como la creación del comité de inclusión financiera constituido por el Gobierno de India en el 2006 para generar una mayor participación financiera en el país.

Dentro de las principales iniciativas en el país indio, para ayudar al éxito y un control, es la participación del Banco Central de Reserva del país, el cual ha introducido diversas medidas para generar una expansión de su cobertura financiera, a través de los programas mencionados anteriormente. Otros elementos que han facilitado la inclusión financiera es el generar productos e instrumentos financieros adecuados para la población; es decir, cuentas sin lujos y tarjetas de crédito generales, buscando minimizar las barreras para acceder a los servicios financieros (Sahoo., et al., 2017; Sarma y Pais, 2008; Kablana y Chhikara, 2013); sin olvidar la mayor cobertura de infraestructura financiero disponible para su población (Mohan 2006). Es decir, se pretende una mayor movilización de recursos por parte del sistema financiero al sector rural, llegando a un segmento de la población que se encontraba excluido por cuestión geográfica y de urbanización en la región, lo que es una barrera importante para aumentar la inclusión financiera del país.

En este sentido, se puede ver la interacción entre dos de las principales instituciones (Gobierno y sistema bancario), buscando disminuir la exclusión financiera de la población y generar instrumentos y productos financieros de acuerdo con sus necesidades. Pero no solo estas acciones se han generado para aumentar la inclusión financiera, ya que se requiere también la participación de la sociedad como lo mencionó Thorat (2006 citado en García et al., 2014).

Por ello, en las estrategias se puede encontrar un doble efecto o propósito por parte del gobierno y del sistema bancario, por un lado se busca ampliar los servicios bancarios y

---

<sup>43</sup> Bharat Nirman es un plan temporal para la infraestructura rural del gobierno de la India en asociación con los gobiernos estatales y los PRI (2005-09), Pradhhan Mantri Gram Sadak Yojana o el Programa de Caminos Rurales del Primer Ministro es proporcionar conectividad a hábitats desconectados como parte de la estrategia de reducción de la pobreza rural. En la primera fase, se cubrirán las ciudades con una población de 1,000 o más (500 en el caso de áreas montañosas, tribales y desérticas). El esquema es parte de Bharat Nirman (2005-2009) ( Pankaj, 2012).

<sup>44</sup> Sarva Shiksha Abhiyan tiene como objetivo lograr la universalización de la educación primaria de manera temporal, buscando abrir nuevas escuelas cuando sea necesario y fortalecer la infraestructura de las escuelas existentes ( Pankaj, 2012).



por otra parte también quieren generar conciencia o educación financiera mediante asesoramiento crediticio, por ejemplo; pero también se ha trabajado en la protección de los usuario a través de los códigos bancarios y de la Junta de Normas de la India para garantizar un código integral de conducta de los bancos (Mohan 2006, pág. 15). En estas dos últimas estrategias fue necesaria la participación de la sociedad para que pudieran tener un efecto en el aumento de la inclusión financiera del país.

Con los diversos estudios realizados, que evalúan el impacto de la inclusión financiera en la mejora de calidad de vida en la India, se ha visto que efectivamente este ayuda al desarrollo humano de los individuos, (Nanda y Kaur, 2016<sup>45</sup>; Sahoo., et al., 2017; Sarma y Pais, 2008; Kablana y Chhikara, 2013), revelando una disminución de la desigualdad o una reducción de la pobreza en las regiones con un mayor grado de participación financiera; fomentando la puesta en práctica de más políticas o estrategias para aumentar la inclusión financiera en el país.

El caso de India no solo nos sirve como referencia para observar el efecto que tiene la inclusión financiera en el desarrollo, sino que se presenta como un caso con ciertas similitudes al mexicano. La India es el primer lugar de los países receptores de remesas, con una captación de 11.5% del total mundial en 2018 (BBVA Bancomer y CONAPO 2019); la captación de remesas es importante para el país y, al igual que en México, la mayoría de la población receptora de remesas se encuentra en zonas rurales que ante falta de infraestructura financiera optan por el uso de medios informales; por razones similares se buscaba ayudar a que este segmento de la población ingrese al sistema financiero formal.

En este sentido, se requirió un trabajo en conjunto entre el Banco de la Reserva de la India y el sistema financiero en materia de cobertura de infraestructura y de la generación de productos financieros acorde a las características y necesidades de la población, además de la generación de programas sociales para ayudar a insertar a la población en el sistema

---

<sup>45</sup> Ante los resultados obtenidos en su estudio se sugiere disminuir la brecha existente del analfabetismo financiero y atraso tecnológico para lograr una bancarización de la población que se encuentra fuera de sistema financiero; la inclusión financiera es un camino para el desarrollo y la prosperidad. Asimismo, se observó mediante el índice de inclusión financiera de Sarma (2008), y con el índice de desarrollo humano, que la mayoría de los países pertenecientes a la OCDE, de ingresos altos, presento un IFI alto, al igual que IDH alto, mostrando la relación positiva existente entre inclusión financiera y desarrollo humano.

bancario. De igual forma la educación financiera de la sociedad fue y es fundamental para generar capacidades financieras y certeza de protección al consumidor de servicios.

## **5.2 Líneas de acción para fomentar la inclusión financiera en México**

En esta sección se destacarán las acciones realizadas en México con el fin de aumentar la inclusión financiera, ya que como se ha revisado anteriormente es un tema de prioridad de política de desarrollo en muchos países y México no es la excepción. Siguiendo con las ideas de Thorat (2006 citado en García et al., 2014), para lograr impulsar la inclusión financiera en un país se quiere la participación coordinada del Estado, las instituciones privadas del sistema y la sociedad civil (en este caso haciendo énfasis a las hogares receptoras de remesas) para tener éxito. Algunas de las acciones realizadas en México por aumentar la inclusión financiera en los últimos años son las siguientes:

Se creó el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)<sup>46</sup> en un acuerdo Presidencial de 2011, pero este se incorporó hasta el año 2014 a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (CNBV, 2018); dicha instancia ha permitido la acción más coordinada de las autoridades financieras para definir e implementar políticas en materia de inclusión financiera (CONAIF, 2016).

En 2014 se aprobó la Reforma Financiera<sup>47</sup> integral con el fin de incrementar la contribución del sector financiero al crecimiento económico, a través del fomento de la competencia en el sector, en el fortalecimiento de un marco normativo y de la capacidad operativa de la banca de desarrollo. Aunado a los anterior, y para eliminar barreras normativas a la apertura de cuentas, se introdujo el esquema “Conozca a su cliente” (Banco Mundial, 2016) donde su nicho de mercado es para cuentas de bajo valor y riesgo ya que se tenían requisitos menos exigentes en comparación de otros instrumentos, siendo más accesible y acorde a las necesidades de las personas.

---

<sup>46</sup> El propósito del Conaif es ser la instancia de consultoría, asesoría y coordinación para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera (CNBV, 2018)

<sup>47</sup> La Reforma Financiera está constituida por 5 acciones: la primera establece la posibilidad de que la EACP pueda ofrecer cuentas de expediente simplificado, banca móvil y servicios de corresponsalía; la segunda es fortalecer la transparencia y protección al consumidor a través de Condusef, en la tercera se establecieron las bases para incrementar la competencia en las redes de la banca de desarrollo, mientras que en la cuarta se redefinió el mandato de la banca de desarrollo y por último se modificó el marco legal para que las instituciones privadas ofrezcan mayor crédito, especialmente a las Pymes (CONAIF, 2016, pág. 5)

En 2016 México puso en marcha la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (Banco Mundial, 2018c), el cual tiene como propósito acelerar el acceso a servicios financiero para más de la mitad de la población. Se busca que 29 millones de adultos tengan acceso a una cuenta de operaciones y de otros servicios financieros, esto con el apoyo del Grupo del Banco Mundial (Banco Mundial, 2016).

En este mismo año se presentó el Plan Nacional de Inclusión Financiera que está conformado por 6 ejes principales: El eje 1 tiene como objetivo el desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero en toda la población; en el eje 2 se busca el uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera; en el caso del eje 3 se busca el desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas; en el eje 4 se busca tener una mayor oferta y uso de los servicios financieros formales para la población subatendida y excluida; mientras que en el eje 5 se busca tener una mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor; y por último en el eje 6 se busca la generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzo de inclusión financiera (CONAIF, 2016).

A la vez, no se dejan atrás los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano para insertar a las personas de bajos recursos al sistema financiero a través de programas sociales<sup>48</sup> donde en lugar de realizar los pagos en efectivo se comenzar a otorgar estos apoyos en tarjetas de débito, como ejemplo está el programa oportunidades<sup>49</sup> (García et al., 2014). Sin embargo, ante la falta de sucursales del Banco del Bienestar<sup>50</sup> el gobierno en curso trabaja en un acuerdo con las instituciones bancarias<sup>51</sup> para que estas sean el medio para hacer llegar los

---

<sup>48</sup> Conocidos como programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) constituyen una de las estrategias más importantes para la reducción de la pobreza, buscando generar un acercamiento al sector financiero formal de las personas excluidas del sistema financiero (Maldonado, Del Pilar, Giraldo, y Barrera, 2011) Algunos de estos programas son: El seguro para Jefas de Familia de la Secretaría de Desarrollo Social; El Programa de Financiamiento para el Pequeño Productor de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; el Programa Integral para la Inclusión Financiera (PROIIF) de Bansefi; y el Programa Oportunidades (CONAIF, 2016, pág. 5).

<sup>49</sup> En el caso de México el programa Oportunidades tenía como entidad responsable de estos apoyos a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la coordinación nacional del programa de desarrollo humano de oportunidades donde los apoyos se realizaban a través de Bansefi, Telecom, cajas de ahorro asociadas a la red de la gente y Diconsa (Maldonado et al., 2011)

<sup>50</sup> El Banco del Bienestar tomó la infraestructura y equipos de lo que hasta el sexenio pasado fue el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi). Lo que encontró al tomar el mando de la nueva institución (González , Rodríguez, y Gutiérrez, 2020).

<sup>51</sup> Dentro de estas instituciones bancarias se encuentra Banco Azteca debido a que es la que posee una mayor infraestructura financiera en el país teniendo presencia en alrededor de 780 municipios, de los cuales en 170 de

recursos de los programas sociales del gobierno (Morales, 2019); se busca que los recursos de becas y apoyos de los programas estrella del gobierno federal se pudieran hacer llegar de manera más rápida a zonas más lejanas, en lo que el Banco del Bienestar trabaja en infraestructura en el país.

Una de las estrategias en materia de inclusión financiera más reciente es la propuesta presentada por parte de Banxico y SHCP en la política nacional de inclusión financiera 2020-2024 (PNIF).<sup>52</sup> Junto con la Secretaría de Educación Pública<sup>53</sup> la propuesta busca tener en el año 2024 un 77% de la población inmersa en el sistema financiero; es decir, que cuenten con al menos un producto o servicio financiero, mediante el despliegue de los programas sociales y el incremento en la infraestructura y conectividad del Banco del Bienestar (Zepeda, 2020).

Esta estrategia implementada por el gobierno en curso tiene diversos objetivos, uno de ellos es la inserción de la población al sistema financiero, pero buscando que estos tengan capacidades financieras; es decir, fomentar la educación financiera para tener un uso adecuado de los instrumentos y servicios financieros, así como tener una salud financiera en los individuos y hogares, para hacer un uso apropiado de los mismos (Del Angel, 2020).

La PNIF 2020-2024 tiene 6 objetivos principales: I) Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y pymes; II) incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno; III) fortalecer la infraestructura el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información; IV) incrementar las competencias económico-financieras de la población; V) Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera; y por último VI) Favorecer la inclusión financiera de personas en

---

ellos es la única institución financiera presente en la localidad. Esta situación se puede asociar a que es la entidad financiera más usada por parte de los receptores de remesas, al encontrarse un punto de acceso más cercano para ellos; además de tener una visión inclusiva de la población, ser “un banco para todos”, ofreciendo productos y servicios de uso sencillo (S.A., 2020; Morales, 2019).

<sup>52</sup> La PNIF se sustenta en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 16 de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública-Federal; 183, 184, 188 y 189 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y 30 de la Ley General de Educación, Aunado a que tiene congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2020-2024 (CONAIF y CEF, Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024, 2020).

<sup>53</sup> La intervención de la SEP en el PNIF será a través de programas escolares donde se implementarán materias de rubro de educación financiera en el próximo ciclo escolar, con el fin de tener más ciudadanos educación en materia de educación financiera (S.A., El Economista, 2020).

situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural (CONAIF y CEF, 2020).

Dentro de estos 6 objetivos principales se observa que se han realizados esfuerzos para alcanzar las metas establecidas, mediante las siguientes estrategias:

Buscar ampliar la infraestructura física del sistema, el objetivo en los próximos dos años, por parte del Banco del Bienestar, es tener alrededor de 17 mil sucursales (Morales, 2019); asimismo, se busca que para el 2024 se otorguen los apoyos de programas sociales a 20 millones de mexicanos.

La banca electrónica, con el programa piloto de la plataforma digital CoDi,<sup>54</sup> es uno de los primeros pasos que ha dado el gobierno en turno para abrir las puertas del sistema financiero para millones de mexicanos ya que dentro de esta plataforma se posibilita los pagos electrónicos en tiempo real a través de los teléfonos móviles. La evidencia ha mostrado que el uso de la tecnología en instrumentos financieros tiene un efecto en aumentar la inclusión financiera, por lo cual también se están realizando grandes esfuerzos para poder ampliar la red móvil con el fin de acercar los servicios financieros a zonas más alejadas (Lagarde, 2019).

La Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera o conocida coloquialmente “Ley Fintech” aprobada el año pasado por el Congreso fue un importante paso adelante y establece un marco integral para la innovación protegiendo a la vez la estabilidad financiera (Lagarde, 2019). Esta transformación del sistema financiero se le conoce como Fintech<sup>55</sup> que hace referencia a cualquier tecnología aplicada a los servicios financieros; en el caso de México, tanto ProMéxico<sup>56</sup> y Bancomext han realizado esfuerzos

---

<sup>54</sup>Banco de México desarrolló la plataforma de Cobro Digital con el objetivo de promover medios de pago más eficientes, que redundarán en una mayor inclusión financiera en el país, ya que permite realizar transferencias electrónicas entre cuentas de depósitos de personas físicas y morales (Banco de México, 2019b).

<sup>55</sup> Los principales servicios que ofrecen las Fintech son: I) Medios de pago y transferencias, II) Infraestructura para servicios financieros, III) Original digital de créditos, IV) Soluciones financieras para empresas, V) Finanzas personales y asesoría financiera, VI) Intermediación de instrumentos financieros, VII) Financiación alternativa, VIII) Insurtech, IX) Criptomonedas y Blockchain y X) Entidades financieras disruptivas (BANCOMEXT y PRO MÉXICO, 2018, pág. 21).

<sup>56</sup> ProMéxico y Bancomext son instituciones que tienen por objetivo el fomentar el desarrollo económico nacional a través del impulso del comercio exterior y la atracción de inversiones (BANCOMEXT y PRO MÉXICO, 2018).

para impulsarlo, con el objetivo de hacer visibles las oportunidades de negocios en el país a través de la industria Fintech (BANCOMEXT y PRO MÉXICO, 2018).

Otra estrategia implementada para aumentar capacidades financieras en la población, y por tanto la inclusión financiera en el país, son los diplomados de educación financiera ofertados por CONDUSEF, con el fin de que los usuarios adquieran conocimientos y competencias para hacer un correcto uso de los servicios y productos financiero, y con ello mejorar sus finanzas teniendo un mejor control de ellas (CONDUSEF, 2020).<sup>57</sup>

### **5.3 Líneas de acción para fomentar la inclusión financiera de migrantes en México**

Como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos de PNIF 2020-2024 es el favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural. En el caso de los migrantes se busca la promoción del acceso y uso de productos financieros para el envío y recepción de remesas; es decir, incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus hogares a través de las siguientes líneas de acción (CONAIF y CEF, pág 95):

- Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus hogares,<sup>58</sup>
- Incentivar la reducción del costo en el envío de remesas, así como difundir aquellos esquemas de menor costo,<sup>59</sup>
- Fomentar la aceptación en el sistema financiero mexicano de la matrícula consular como identificación oficial,<sup>60</sup> y
- Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de la red consular en Estados Unidos y el personal de organizaciones de la sociedad civil.<sup>61</sup>

---

<sup>57</sup> Actualmente se oferta el curso para la generación 35 y 36; este diplomado es gratuito y 100 % en línea para todo el público, y es una colaboración de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y Banco de México (CONDUSEF, 2020).

<sup>58</sup> Instituciones involucradas en esta línea de acción son SHCP y Consar

<sup>59</sup> Instituciones involucradas en esta línea de acción es Banxico y Condusef

<sup>60</sup> Instituciones involucradas en esta línea de acción SHCP y CNBV

<sup>61</sup> La institución que tiene a cargo la realización de esta línea de acción es Condusef.

Otras de las líneas de acción para aumentar la inclusión financiera e insertar a las hogares receptoras de remesas son las siguientes:

En el caso de personas refugiadas y solicitantes de asilo en territorio nacional se ha dado apoyos para que tengan inclusión financiera, mediante la institución BanCoppel en la cual pueden realizar transacciones financieras siempre y cuando presenten la documentación de autorización migratoria<sup>62</sup> (García, 2020).

Asimismo, se encuentra el Servicio para captación de remesas llamado “Directo a México”,<sup>63</sup> operado por el Banco de México desde el año 2003. Sin embargo, para el 2018, de los ingresos por remesas, que fueron 33,470.4 millones en dólares, solo 0.93% fueron captados a través de este medio; es decir, actualmente sigue siguiendo escaso su uso en la captación de remesas del país (CNBV y SHCP, 2019; Banco de México, 2019). Para hacer uso de este medio se necesita que tanto la persona que envía como la que recibe el pago tengan cuenta de un participante en el SPEI; los pagos se inician en dólares y se reciben en pesos mexicanos, para lo cual se aplica el tipo de cambio más competitivo para este tipo de transferencia.<sup>64</sup>

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) trabaja en coordinación con la Red Consular de México en Estados Unidos en tres líneas de acción prioritarias, la finalidad es ayudar a este segmento de la población a estar inmersos en el sistema financiero, a través de tres líneas de acción (IME y SRE, 2019):

- 1) La promoción de inclusión y educación financiera a través de la difusión de programas e iniciativas dirigidas a personas mexicanas que se encuentren actualmente en el exterior, con los siguientes proyectos:
  - Ventanillas de Educación Financiera (VAF)<sup>65</sup>

---

<sup>62</sup> Para poder otorgar el servicio financiero se requiere la identificación oficial de los individuos, el cual expedido por el Instituto Nacional de Migración (INM) (García, 2020).

<sup>63</sup> Servicio para enviar dinero desde una cuenta en algún banco participante de los Estados Unidos a una cuenta bancaria en cualquiera banco, ya sea para cobrar en efectivo en ventanillas, de cualquier sucursal de TELECOMM-TELÉGRAGOS, en México (CNBV y SHCP, 2019 pág. 102).

<sup>64</sup> Se toma como referencia el Fix o tipo de cambio interbancario que determina y publica el Banco de México el día en que se depositan los recursos, menos una comisión de 0.21% (Banco de México, 2019b).

<sup>65</sup> Espacios dentro del consulado mexicano en los Estados Unidos que permite a la comunidad mexicana en el exterior tener un mejor conocimiento de sus finanzas <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/ventanilla-de-asesoria-financiera>.

- Acuerdos de Educación Financiera (Acuerdos Bancos Consulados)<sup>66</sup>
  - Semana de Educación Financiera (SEF)<sup>67</sup>
  - Micro-Sitio “mexicanos en el Exterior”<sup>68</sup>
  - El Módulo de Atención en el Exterior (MAEX)<sup>69</sup>
  - Guía “Más vale Estar Preparados, Cuida tu Patrimonio y la Integridad de tu Familia”<sup>70</sup>
- 2) Remesas - Fomento de esquemas y de herramientas que faciliten el envío de dinero a proyectos productivos y construcción de patrimonio con los siguientes programas:
- Directo a México<sup>71</sup>
  - Quién es quién en el envío de dinero<sup>72</sup>
  - Debicuenta Express<sup>73</sup>
- 3) Crear nuevas formas de contribuir e invertir en el desarrollo de México en colaboración con el sector público y privado con los siguientes modelos:
- Modelos de inversión y fondo migrante<sup>74</sup>
  - Mercado de Nostalgia con sentido social<sup>75</sup>

---

<sup>66</sup> Su función es promover la educación financiera de los mexicanos en Estados Unidos donde a través de la Matrícula Consular puedan abrir cuentas bancarias <https://www.gob.mx/ime/articulos/firmafirma-de-acuerdos-bancos-consulados>.

<sup>67</sup> Se ofrecen talleres y actividades sobre orientación en temas de acceso a servicios financieros a la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos y Canadá. Cabe mencionar que es un trabajo en conjunto con la Red Consular de México en América del Norte, con aliados locales e instituciones públicas y privadas, <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/educacion-financierainstituto-de-los-mexicanos-en-exterior>.

<sup>68</sup> Es una estrategia para lograr acercar la inclusión y temas financieros a la comunidad migrante está bajo cargo del IME y de la Condusef, <http://www.condusef.gob.mx/gbm/?p=mexicanos-exterior>

<sup>69</sup> Un servicio de asistencia para proporcionar información a los usuarios de los productos y servicios financieros existentes en el mercado tanto mexicano como estadounidense, <https://www.gob.mx/condusef/articulos/sabes-que-es-el-maex?idiom=es>

<sup>70</sup> Tiene como finalidad dar consejos prácticos y confiables para proteger la integridad y patrimonio de los migrantes en Estados Unidos y está bajo coordinación de la Condusef <https://www.condusef.gob.mx/gbm/?p=mas-vale-estar-preparado>

<sup>71</sup> <http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/informacion-general/sistemas-de-pago-de-bajovalor/directo-mexico.html>

<sup>72</sup> Herramienta que permite a los migrantes a enviar o recibir dinero de Estados Unidos con cuadros que muestran los costos y características de los servicios financieros con el fin de ayudar a encontrar el más adecuado ante sus necesidades, la institución encargada de su ejecución en la Profeco <https://www.profeco.gob.mx/envio/envio.asp>

<sup>73</sup> A través del Banco del Bienestar los mexicanos de cualquier parte del mundo podrán abrir una cuenta bancaria facilitando los envíos de remesas <https://www.bansefi.mx/BsfPortalMovil/index>

<sup>74</sup> Modelos de inversión, transferencia de recursos y producción en las zonas con mayor migración en el país

<sup>75</sup> Buscar la vinculación de los productores de la economía social en el país con el mercado exterior



- Programa “Tu vivienda en México”<sup>76</sup>
- Ahorro para el retiro<sup>77</sup>

Otra de las iniciativas para fomentar la participación de los receptores de remesas en el sistema financiero formal mexicano fue la reciente realización del Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para Migrantes, un evento bajo la coordinación de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Citi Community Development*, Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX (octubre de 2019), el cual tuvo como fin generar actividades que ayudan a la comunidad mexicana a comprender el sistema financiero, tanto el mexicano como el de Estados Unidos, mediante material informativo, talleres, herramientas y servicios, personal capacitado y el apoyo central de los Consulados de México en Estados Unidos.

El objetivo de dicho Foro fue concretar un plan de atención para migrantes en materia de inclusión financiera en ambos lados de la frontera, por lo cual participaron representantes de todas las instituciones involucradas, incluyendo a quienes envían remesas. El foro tuvo cinco ejes temáticos (Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CitiBanamex, e Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2019):

- 1) Diagnosticar y eficientar el envío de remesas
- 2) Promover el desarrollo del modelo de inversión regional
- 3) Coordinar los programas financieros de Gobierno de México destinados a comunidades migrantes
- 4) Mejorar la atención en temas financieros que da el IME a través de la red consular de México en Estados Unidos
- 5) Plantear y fortalecer alianzas con organizaciones e instituciones financieras de los Estados Unidos.

Derivado de las mesas de trabajo en el foro se obtuvieron algunos acuerdos y comentarios generales. Estos fueron resultado de la interacción de los asistentes y ponentes,

---

<sup>76</sup> Este programa es coordinado por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y es operado por la Hipotecaria Bancomer, <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/tu-vivienda-en-mexico>

<sup>77</sup> El Sistema de Ahorro para el Retiro de México de los trabajadores mexicanos que se encuentran en Estados Unidos (SARTEL EU), el cual es una colaboración del IME con la CONSAR, [www.e-sar.com.mx](http://www.e-sar.com.mx)

así como de la exposición de los avances realizados en materia de inclusión financiera para migrantes en distintos programas; a continuación, destacamos algunos aportes. Por parte de CONSAR, Mónica Leticia Mendoza Archer<sup>78</sup>, mencionó los servicios que ha realizado la institución en los últimos años para aumentar la inclusión financiera: I) La publicación de un folleto informativo; II) La creación del centro de atención telefónica SARTEL EUA-Canadá; III) Implementación de AFORE Móvil; IV) Ahorra voluntario en AFORE vía U Link; y VI) El programa piloto de replicadores.

Dentro de las instituciones que participaron en el foro se encuentra también el Banco del Bienestar, con la representación de Paola Malda Arozarena<sup>79</sup>, quién hizo énfasis el hecho de que la educación financiera en el país no tendrá el efecto que se espera a menos que los productos y servicios financieros sean modificados, es decir, hacerlos accesibles en términos de costos y de infraestructura de acuerdo a la población objetivo (Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CitiBanamex, e Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2019, pág. 37).

El Banco del Bienestar, por otra parte, se encuentra desarrollando cuatro servicios adicionales. El primero es el programa de inclusión financiera para migrantes buscando no solo promover la educación financiera sino promover la salud financiera de los hogares. El segundo se trata de su próximo lanzamiento de cuenta bancaria domiciliada en México con acceso a nivel internacional.<sup>80</sup> El tercero es el proyecto de remesas productivas grupales y, por último, la Alianza con la Red de la Gente para llevar a cabo el cobro de remesas con más de 2,400 sucursales (Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CitiBanamex, e Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2019).

Como ya se ha mencionado anteriormente la Condusef realiza diversas acciones y estrategias para impulsar la inclusión financiera, en este caso bajo el cargo de Elisa Herrejón Villarreal,<sup>81</sup> pero de manera particular hay algunas actividades llevadas a cabo a favor de los

---

<sup>78</sup> Coordinadora General de Información y Vinculación CONSAR

<sup>79</sup> Directora General adjunta de Inclusión Financiera Banco del Bienestar

<sup>80</sup> Esta cuenta bancaria contará con una aplicación que permitirá la realización de pagos de servicios, ahorros en la cuenta AFORE, y el pago de aportaciones al IMSS y al INFONAVIT.

<sup>81</sup> Directora General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera CONDUSEF

migrantes: La guía más vale estar preparado, el módulo de atención del exterior (MAEX), videoconferencias, Buzón y lada internacional, y el programa de replicadores.

Un ejemplo de acciones de fomento e inclusión financiera por parte de las instituciones privadas es el caso de MasterCard, con José Luis Trigueros<sup>82</sup>, el cual hablo de las estrategias con instituciones financieras globales y binacionales, al igual que con los bancos digitales y redes comerciales, todo con el fin de poder no solo facilitar el envío y uso de remesas sino también el disminuir el costos de estas. Asimismo, se mencionó también la necesidad de estrategias para generar seguridad y beneficios para los migrantes mexicanos en Estados Unidos y de sus hogares en México (Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, CitiBanamex, e Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2019).

Por último, dentro de las participaciones se encontró también el *North American Integration y Developent (NAID) Center*, con Raúl Hinojosa<sup>83</sup>, el cual expuso que el NAID ha creado una plataforma de sistema de tarjetas en cuentas de banco gratis, sin la necesidad de poseer un seguro social (ayudando así al migrante indocumentado y el campesino). Enviar remesas por este medio es 75% más barato a comparación de otros canales, esto se debe al gran esfuerzo tecnológico que se ha realizado por parte de este organismo. Aunado a lo anterior NAID propone crear un producto financiero llamado “Bono migrante” el cual tuviera como objetivo servir como base de inversiones (Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, CitiBanamex, e Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2019).

Como parte de los resultados finales del foro, destaca la necesidad de desarrollar e impulsar una iniciativa en materia de envío de remesas desde el extranjero, tal como la Cuenta Bienestar Migrante. La cual, haciendo uso de las nuevas tecnologías, podría buscar que los migrantes puedan acceder fácil y con bajos costos para el envío de remesas, y con en esta misma cuenta puedan ahorrar, pagar servicios, etc. Aunado a lo anterior, el IME y el *S-F Global Holding LLC* realizaron una Carta de Intención con el fin de promover un producto financiero que facilite el ahorro de los migrantes. Asimismo, se hizo la sugerencia de la creación de un grupo de trabajo nacional “Remesas, Inversión y Desarrollo para Migrantes”

---

<sup>82</sup> Gerente de Manejo de Cuentas, Líder de Desarrollo de Negocios para México y Centroamérica  
MASTERCARD

<sup>83</sup> Director Ejecutivo NAID Center

la cual ayude a concretar un plan de atención en temas de inclusión financiera como parte de la agenda nacional y en vinculación con aliados en ambos lados de la frontera (Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CitiBanamex, e Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2019).

## **Conclusiones**

Como se observó en el capítulo anterior si una persona se encuentra inmersa en el sistema financiero tendrá mejoras significativas en su calidad de vida. Se ha demostrado que efectivamente la inclusión financiera tiene un impacto positivo en términos de salud, educación e ingresos de los individuos, y –si el sistema financiero funciona de forma inclusiva– este generará una igualdad de oportunidades en la población, sobre todo para quienes actualmente están excluidos y en condiciones de contribuir al desarrollo: las hogares receptoras de remesas.

Es por ello por lo que los encargados de formular políticas deberían hacer cada vez más hincapié en la incorporación financiera como prioridad en todos los planes y políticas públicas y económicas para el desarrollo. Aunque como hemos visto dentro de este capítulo, a través de estrategias implementadas y sus objetivos, se ha tenido un efecto significativo en el nivel de inclusión financiera en el país, como lo fue en su momento en algunos otros países que actualmente tienen un grado alto de inclusión financiera. En México existe una interacción de las instituciones fundamentales implicadas, todas ellas comparten la misma finalidad de potencializar la inclusión financiera en el país; una de las acciones tomadas con esa mira, por parte del sector bancario y el Estado, es la reducción de costos, comisiones y una mayor apertura financiera en términos de infraestructura y de reducción de barreras administrativas para poder hacer el sistema financiero mexicano más “accesible” para las personas.

Como en el caso de India, se han realizado poco a poco esfuerzos en área de política pública con distintas estrategias de inclusión financiera; y el análisis empírico aquí realizado ha mostrado que están teniendo un efecto en la población y que al estar inmersas en el sistema formal se tiene mayores posibilidades de una mejora en el desarrollo humano y con ello en la disminución de la pobreza nacional.

Como se puede observar a lo largo de este capítulo existen diversas políticas, programas y estrategias para aumentar la inclusión financiera en México de forma general y algunas acciones en específico para ayudar a los migrantes a incorporarse en el sistema financiero. Comienza a ver una interacción de las instituciones involucradas, cada una de ellas ejerce un rol en específico y se requiere la interacción de todas, tal como lo sugirió Thorat (2006), para el caso de India, y Gerardo Esquivel en el caso de México. Ambos casos tienen una noción muy similar sobre las líneas de acción que debe realizar cada actor; si se logra tener fomentado la inclusión financiera en la población, y sobre todo en los receptores de remesas, estos tendrán mayores oportunidades de mejorar su calidad de vida y desarrollo humano.

Aunado a lo anterior, en México podemos observar que, aunque efectivamente se han generado estrategias y políticas públicas para fomentar la inclusión, desde hace ya varios años, estas también requieren evaluar sus resultados, fundamentar sus propuestas en evidencia, en términos de su diseño e implementación, su seguimiento y evaluación. Pero, sobre todo, es importante tener instituciones sólidas encargadas de la evaluación de cada una de las fases de las políticas públicas. Asociado a lo anterior cabe mencionar que se debe trabajar en estrategias específicas para cada región ya que cada región tiene diferentes necesidades, por lo cual implementar una política nacional no tendrá un efecto significativo en aquellas regiones que tienen un mayor rezago en el desarrollo, pero si se generan líneas específicas se pueden llenar esos posibles vacíos actuales en materia de inclusión financiera en las regiones más rezagadas.

En México, la CNBV es la encargada de evaluar el crecimiento de la inclusión financiera en el país, generar datos y estadísticas para observar el comportamiento y cambios significativos en materia de inclusión financiera, tal como la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), asimismo contar con reportes, boletines y estudios de inclusión financiera. La ENIF nos permite evaluar y conocer si las personas participan en el sistema financiero y bajo que términos lo hacen, dando un panorama general de cómo se encuentra el país en la materia. En la ENIF 2013 y 2015 la encuesta cuenta con un módulo especial que explora el rubro de remesas, mientras que la misma encuesta en su versión de 2018 lo elimina.

Si bien en la encuesta 2015 se reportó solo diez % personas en hogares receptoras de remesas, este segmento de la población es de suma importancia como para seguir monitoreando los cambios de comportamiento y participación en el sector financiero. Se trata de saber cuáles son sus necesidades y que elementos han ayudado a aumentar su inclusión financiera. Por ello este trabajo de análisis también es una invitación a que nuevamente la CNBV e INEGI reincorporen el módulo de remesas en la ENIF, se trata de seguir evaluando el efecto de los esfuerzos que se realizan para incorporar a este segmento de la población al sistema bancario formal.

No obstante, otro factor que influye significativamente en el éxito de una política pública son las medidas de acción de todos los actores involucrados, ya que ante la interacción de ellos se obtendrá un desarrollo en el país debido al proceso de cambios dinámicos ocasionados por las políticas y estrategias impulsadas y generadas por las diferentes instituciones; cada uno con líneas de acción diferentes pero que en su conjunto impulsen y fomenten el desarrollo financiero. En este sentido la interacción de las instituciones tendrá como función el reducir las barreras de exclusión financiera y generar una estabilidad en el sistema financiero, donde se equilibren los intereses de cada uno de los agentes económicos involucrados.

Siguiendo la teoría del neoinstitucionalismo se observa que las instituciones son aquellas encargadas de generar las normas y regulaciones que guían la conducta de los actores sociales, por lo cual las instituciones son aquellos recursos con los que cuentan los agentes para obtener el logro de sus objetivos, en este caso el aumento del nivel de inclusión financiera en el país.

En este sentido el gobierno debe no solo fungir como la institución encargada de regular el mercado, es decir, que se cumplan las reglas del juego, pero también puede suscitar a cambios institucionales a través de la generación de políticas de estímulo para el sistema bancario ante una mayor apertura de mercado y por otra parte ayudar a insertar a la población actualmente excluida del sistema financiero mediante programas sociales.

Por parte del sector privado participante del sistema financiero requiere generar mejores productos y servicios financieros acorde a las necesidades de la población; es decir, la disminución de requisitos o normas que actualmente limitan a gran parte de la población

al acceso al sistema, disminuyendo por ejemplo la exclusión financiera a través de la oferta de productos financieros de fácil acceso, así como el fomento de la educación financiera. Otro tipo de línea de acción que puede generar esta institución es la disminución de los costos de sus productos y servicios financieros generando una mayor accesibilidad para la población; ello posteriormente se generaría una mayor interacción de los agentes involucrados para generar un intercambio continuo para la mejora del sistema financiero del país.

Por parte de la sociedad es necesario hacer uso adecuado de estos apoyos ofrecidos por el gobierno y de los instrumentos que ofrece el sistema financiero, a través de la educación financiera, que mejore también sus capacidades y prácticas financieras que redunde en una mejor salud de las finanzas en su hogar.

Como lo menciona North para el “cambio” será un proceso complejo y largo donde tendrán efecto las elecciones realizadas por cada uno de los agentes involucrados en el mismo, por ello se requiere una interacción continua y con comunicación entre cada una de las instituciones para tener un mayor efecto en el aumento de la inclusión financiera en el país, y con ello mejorar la calidad de vida de la población.

En el caso de México para aumentar la participación financiera se tendrá que enfrentar una serie de retos u obstáculos como es el caso de la infraestructura disponible en el país, especialmente en las zonas poco urbanizadas y rurales, y en el sur del país. Ya que, como se ha mencionado, las zonas rurales suelen ser las localidades con mayor rezago económico y lugar de origen de gran parte de los receptores de remesas. Llegar a estas zonas es de gran importancia para el desarrollo de dichas localidades; situación actual que se quiere mitigar con la creación de nuevas sucursales del Banco de Bienestar.

Sin embargo, no solo es importante contar con sucursales –si bien aumentan el acceso al sistema financiero– también deben ser accesibles. Tal como mencionaron tanto Esquivel (2019) como Arozarena (2019), los productos y servicios financieros deben ser acordes a las necesidades y perfil de los usuarios, en el sentido que estos sean accesibles en costo y en infraestructura, para que hagan un pleno uso de ellos y mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, también se requiere que las personas tengan mayor educación financiera que les genere mejores capacidades financieras, se trata de tener un mejor aprovechamiento de los productos y servicios ofrecidos por el sector y que estos sean los adecuados a sus necesidades. Por lo cual, las instancias en México deben seguir trabajando en materia de cultura financiera, si bien ya se cuenta con diversos programas y estrategias aún queda un camino largo por recorrer para tener un alto grado de bancarización en la población como en otros países. En este sentido, es interesante prestar atención en los futuros resultados de la PNIF 2020-2024 y su impacto del país para observar que políticas o estrategias tienen un mayor efecto, para seguir incentivando dichas estrategias y como ha respondido la población a estos esfuerzos.



## VI.- CONCLUSIONES GENERALES

El propósito general del análisis fue identificar las características particulares de la IF en México y su relación con la recepción de remesas en el sistema financiero formal. Se buscó analizar las potencialidades de sus elementos constitutivos -de la IF- para promover el desarrollo regional, a través de mejoras en salud, educación e ingreso de los hogares receptores de remesa. Se buscó hacer lo anterior a partir de dos niveles de análisis: mediante técnicas estadísticas se observó la relación de inclusión financiera, remesas y desarrollo; y en un segundo nivel se revisó la literatura sobre cómo México ha trabajado en aumentar la inclusión financiera a través de la interacción de las principales instituciones involucradas en el sistema financiero, en el sentido de North (1998), y sus contribuciones al desarrollo regional.

En ese sentido, dentro de los principales hallazgos (de nuestros modelos) que arroja el estudio fue que, para el caso de México, empleando datos de la ENIF 2015, se encontró una relación positiva entre la inclusión financiera con la calidad de vida de los hogares mexicanos. En esta correlación positiva se observa que al estar inmersos en el sistema financiero formal se tienen mayores oportunidades de desarrollo humano de las personas en términos de salud, educación e ingresos. Esto enfatiza la importancia de aumentar la incorporación financiera en el país y en especial de los hogares receptores de remesas.

Cumpléndose así la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) planteada de la siguiente manera: La inclusión financiera incide en la mejora de la calidad de vida de las personas en términos de salud, educación e ingresos del trabajo. Un mayor grado de inclusión financiera genera una mejora significativa en la calidad de vida de los hogares receptores de remesas en México para el año 2015 debido a que al fomentar el uso, acceso, protección y educación financiera de los receptores de remesas se generan vías adicionales (ahorro, crédito e inversión, por ejemplo) para su propio desarrollo.

Por lo cual se destaca la importancia de seguir trabajando en materia de inclusión financiera en México y la evaluación de los cambios de esta. En este sentido, México debe seguir trabajando en la materia a través de políticas o estrategias que impulsen a la población actualmente excluida del sistema financiero a incorporarse. Esta población suele ser en su mayoría población vulnerable y como se ha visto en otras experiencias, como el caso de

India, aumentar la inclusión financiera del país es una vía para disminuir la pobreza en la población. La participación en el sistema puede generar oportunidades de crecimiento económico, en el sentido que permite a las personas tener recursos para solventar sus necesidades, al igual que ser una alternativa para solucionar o hacer frente a siniestros imprevistos en la vida; a través del uso de productos e instrumentos financieros tales como ahorros, créditos, seguros o transacciones, herramientas financieras que por otra parte les permite tener también una fuente de ingreso desde el sistema financiero.

El caso de México tiene características semejantes al caso de la India, en términos de pobreza y dependencia económica de las remesas, pero con matices diferentes en cada uno de los casos. En ambos países se ha trabajado en materia de IF como un canalizador para disminuir la pobreza y con ello mejorar la calidad de vida de la población. Ambos pertenecen a los cinco principales países receptores de remesas a nivel internacional, en sus respectivas sociedades el segmento de la población receptor se suele concentrar en zonas rurales y con dificultades de acceso y uso del sistema financiero formal. Este segmento de la población opta entonces por canales informales para la captación de remesas, por lo cual, en ambos países se han realizado esfuerzos para ayudar a que la población pueda acceder y mejorar su calidad de vida. En México la captación de remesas representó 2.7 % del PIB en el año 2018, reiterando que es una entrada de ingresos importante en el país y sustento para muchos hogares mexicanos.

Es por ello la importancia de que los hogares receptores de remesas puedan acceder e incorporarse al sistema y, de acuerdo con los resultados arrojados, el modelo *Probit* prueba que el uso de instrumentos financieros potencializa inclusión financiera al igual que el acceso a ellos. En ambos casos se obtuvieron coeficientes positivos y significativos que indican un aumento en la probabilidad de que los hogares se encuentren inmersos en el sistema. Esto se puede asociar a que actualmente aún existe una carencia de infraestructura del sistema financiero en las zonas rurales que por lo general suelen ser las localidades de origen de los migrantes.

Esto lleva a que los hogares receptores tengan que cubrir gastos y costos de transporte, y tiempo para acudir a alguna entidad financiera, por lo que optan por medios informales. Cabe recordar también que no solo se trata de una cuestión de costos, sino de prácticas

arraigadas en las comunidades expulsoras de migrantes que han generado formas de mantener vínculos con sus familiares, todas estrategias desarrolladas por los migrantes, quienes crea formas informales de intercambio de recursos económicos. Por ello la educación financiera es muy importante.

No obstante, la importancia de insertar al sistema financiero a las familias receptoras de remesas no solo recae en el propósito de mejorar sus oportunidades para una mayor calidad de vida (visto a nivel hogar o micro), sino que las familias receptoras de remesas tienen en sus manos una gran cantidad de recursos monetarios, los cuales en su mayoría no están siendo incorporados al sistema financiero, que pueden convertirse en motor de desarrollo.

Si estos recursos fueran captados mediante el sistema financiero formal además de ser empleados como sustento para las familias se podrían ver como palanca para el desarrollo de las regiones. A partir de usar estos recursos dentro del sistema financiero es posible obtener mayores beneficios al ser canalizados en proyectos productivos para las localidades de origen de los migrantes (visto a nivel macro) a través de la inversión y crédito a dichos, impulsando así el desarrollo de actividades productivas y generadoras de empleo.

Dentro de cada región se observa como cada una de las variables tienen un mayor impacto en el aumento de la inclusión financiera de los hogares, por lo cual, es interesante analizar dicho comportamiento para generar políticas o líneas de acción dirigidas específicamente para cada región, atendiendo las necesidades que éstas presenten, con el fin de no solo aumentar la inclusión financiera, sino mejorar la calidad de vida de las personas.

Particularmente, a nivel regional se observa que en las regiones Noreste y Occidente la variable de acceso tiene una relación positiva y un coeficiente alto en la probabilidad de aumentar la inclusión financiera de los hogares de la región. Es muy probable que estos resultados se asocien con que es la región con mayor captación de remesas y donde se ubican las localidades de origen histórico de los migrantes.

En el caso de la región Occidente, esta tiene una mayor tradición migratoria, y en algunas entidades de la región Noreste la captación de remesas ha comenzado a tener una importante participación, como es el caso de del estado de San Luis Potosí. Estas zonas son rurales con grados de urbanización bajo. En este caso, por ejemplo, una mayor infraestructura

financiera en la región podría tener un efecto relevante para que su población se incorpore al sistema financiero formal.

Es relevante, en ese sentido, que dentro de los objetivos del PNIF 2020-2024 se muestra interés por facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y Pymes en general, pero realizando mayores esfuerzos para segmentos vulnerables de la población. Por ello se ha puesto en marcha aumentar el número de sucursales del Banco del Bienestar en el país y llegar a localidades donde actualmente no existe alguna entidad financiera.

Mientras que, en el caso de la región Noroeste, a partir del análisis del modelo, se obtuvo que no solo la variable de uso de instrumentos financieros es significativa y de coeficiente alto para aumentar la inclusión financiera de los hogares en la región, sino que recibir remesas y acceder a sucursales bancarias también tienen una relación positiva y de valores altos. Además de ser la región que tiene una mejor remuneración por el empleo formal, incidiendo en una mayor probabilidad de que el adulto del hogar se encuentre inmerso en el sistema financiero y derivado de ello cuenta con mejorar calidad de vida.

Esto podría estar asociado a que en la región se ubican ciudades fronterizas donde el flujo de remesas es más dinámico, al igual que la entrada y salida de divisas por parte de la población y trabajadores residentes en ambos lados de la frontera. Estas ciudades además tienen mayor grado de urbanización dentro de la región y de acuerdo con los resultados de CNBV-INEGI, (2018<sup>a</sup>, pág. 11) la región es la que tiene un mayor porcentaje (82%) de población que cuentan con alguna cuenta bancaria. Por ello, si los hogares son captadores de remesas aumenta su probabilidad de estar incluidos financieramente.

Cabe recordar que el uso y acceso de instrumentos financieros no son las únicas variables que aumentan la probabilidad de que los hogares tenga inclusión financiera; la variable de educación financiera también es importante y debe trabajarse mucho dentro de esta dimensión. La educación proporciona capacidades financieras para lo hogares y con ello hacer uso pleno de los instrumentos financieros para lograr finanzas saludables. Pero como mencionan Esquivel (2019) y Arozarena (2019) la educación financiera no tendrá el efecto esperando si no se generan productos y servicios acorde al perfil de la población objetivo. Aunque en el modelo se observa una relación negativa entre la educación y la inclusión

financieras, esto podría asociarse con la falta de información estadística de esta variable ya que la población aún no cuenta suficientes elementos en materia de educación financiera, por lo cual, si se trabaja en los próximos años dentro de este rubro sería interesante analizar qué impacto real tiene.

Efectivamente se ha trabajado en el país en materia de inclusión financiera mediante la ampliación de la cobertura, con la apertura de nuevas sucursales del Banco del Bienestar, mientras en el impulso al uso de instrumentos financieros mediante programas sociales que facilita la inserción formal proporcionan un primer acercamiento a los instrumentos y servicios financieros que se ofrecen.

También se han diseñado acciones y programas para generar educación financiera y de fortalecimiento de la protección al consumidor se servicios con el fin de generar capacidades financieras de la población. Sin embargo, los esfuerzos pueden ser explícitamente dirigidos a ciertos grupos de población con potencial de usuarios, que les permita además hacer mejor uso de los instrumentos y servicios financieros con los que se cuenta.

Dentro de las estrategias dirigidas a cierta población objetivo, como los migrantes y sus hogares, están los programas y servicios que facilitan el envío y captación de remesas. Es el caso del servicio “Directo a México” donde los emigrantes puedan hacer envío de recursos desde Estados Unidos a sus hogares en México, ellos puedan acceder a estos mediante una cuenta bancaria en cualquiera banco.

También está la herramienta de “Quién es Quién en el envío de dinero” la cual permite a los migrantes tener conocimiento de los costos de enviar o recibir dinero entre los diferentes servicios financieros disponibles y elegir el que se adopte mejor a sus necesidades. Una opción más es la *Debicuenta Express* del Banco del Bienestar que permite la emisión de remesas desde cualquier parte de mundo al poder cotar con alguna cuenta bancaria. Estos son, entre otros, algunos programas y líneas de acción que se están trabajando actualmente para aumentar la inclusión financiera de este segmento de la población.

Pero para que estas políticas y programas tengan éxito en el país se quiere de un trabajo conjunto de las principales instituciones participantes; cada una de ellas realizando

una acción particular pero que al interactuar coordinadamente con las otras instituciones tengan un propósito común.

Tal como lo menciona North (1998), las instituciones tienen un papel dentro de la promoción del desarrollo, siendo parte de una serie de cambios dinámicos inducidos mediante políticas y estrategias impulsadas por diferentes agentes económicos. Así, las instituciones tienen como cargo el reducir la incertidumbre, estabilizar y equilibrar los intereses de todos los agentes económicos comprendidos ante la resolución de conflictos; en este caso el fin es aumentar la inclusión financiera en el país y con ello estabilizar el sistema financiero que propicia oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población.

Pero solo se logrará este “cambio” a través de las elecciones realizadas por las instituciones, siendo así un proceso complejo pero que requiere de una interacción continua entre los agentes ya que cada uno de estos posee diferente información y marcos de referencias distintos al otro. Por lo cual, es de suma importancia la comunicación por parte de cada una de las instituciones con el fin de proporcionar información para llegar a acuerdos o llenar los posibles vacíos existentes y generar estrategias adecuadas para aumentar la inclusión financiera en el país de acuerdo con las necesidades que tiene la población en las diferentes regiones.

En este sentido los agentes tendrán que contribuir a este cambio mediante acciones que le competen a cada uno de ellos y con la correcta coordinación dentro las negociaciones entre ellos para poder obtener el objetivo esperado; se trata de superar las posibles fallas de mercado que existen en el sistema financiero formal mexicano.

Siguiendo esta idea, Thorat (2006) hace referencia a cómo debe actuar cada uno de ellos. El Estado -por una parte- es el encargado de promover e implementar políticas que faciliten la inserción de la población al sistema financiero, en el caso particular de México ha sido a través de programas sociales y de acuerdos para aumentar la cobertura del sistema financiero en el país, pero ello no tendrá resultados suficientes sino se trabaja con los participantes privados del sistema financiero. Tal como ha sido la experiencia de trabajo entre el Banco del Bienestar, BBVA Bancomer y Banco Azteca para la apertura de cuentas para usuarios de diversos programas sociales y, en el caso del Banco del Bienestar, para aumentar la infraestructura financiera en el país.

Por otra parte, al insertar a la población a través de programas sociales estos podrían hacer un uso eficiente, desde el punto de vista financiero, de los recursos que reciben mediante los instrumentos y servicios financieros que se le otorgan, teniendo un mayor acercamiento a las opciones de ahorro e inversión que sistema financiero formal les ofrece. De igual manera, en el caso de la población migrante conocer qué programas o servicios se han realizado especialmente para ellos podría fomentar otras posibilidades financieras para el uso de sus recursos.

Si se logra un trabajo conjunto, con buena comunicación e interacción entre las instituciones participantes, es altamente probable que se refleje en un aumento de inclusión financiera en el país. Para ello se requiere del seguimiento y evaluación de las políticas y programas que se implementen, donde la CNBV juega un papel relevante.

La CNBV junto con INEGI pueden generar los datos, estadísticas y reportes de evaluación sobre inclusión financiera en México, observando en el tiempo como cambia el proceso de inclusión y bajo qué características. Será interesante observar a futuros los resultados de las siguientes ENIF 2021 y 2024, en paralelo con las estrategias y líneas de acción del PNIF 2020-2024, en proceso de implementación, para poder replicar o cambiar las estrategias de inclusión financiera en el país, conforme a los resultados obtenidos.

Aunado a lo anterior, se reitera la importancia de reincorporar el módulo de remesas en el cuestionario de la ENIF. Aunque actualmente la población receptora de remesas corresponde a un porcentaje bajo (alrededor del 10%) hay una estrategia para su mayor incorporación que es necesario evaluar. Una plataforma de información como ENIF permite conocer el comportamiento que tiene este segmento de la población y con ello saber si las políticas y estrategias que se implementan específicamente ha tenido un impacto en la inserción al sistema financiero formal. Continuar con el estudio y evaluación de problema puede generar nuevas estrategias que se adecuen mejor a las necesidades y cambios que puedan tener los migrantes mexicanos y sus hogares receptores de remesas.

## VII.- BIBLIOGRAFÍA

Achar, E. (17 de junio de 2019). La inclusión financiera como factor para el desarrollo. Obtenido de El Economista: <https://www.economista.com.mx/opinion/La-inclusion-financiera-como-factor-para-el-desarrollo-20190617-0101.html>

Alba, F., Castillo, M., y Verduzco, G. (2010). Los grandes problemas de México; Migraciones Internacionales (Vol. III). Ciudad de México: El Colegio de México. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?id=OeCWAAAAQBAJypg=RA1PT289yIpg=RA1-PT289yIpg#v=onepageyqyf=false>

Ambrosius, C., y Cuecuecha, A. (2016). Remittances and the Use of Formal and Informal Financial Services. *World Development*, 77, 80-98. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.08.010>

Arias, X., y Caballero, G. (2003). Instituciones, costos de transacción y políticas públicas: Un panorama. *Economía Institucional*, 5(8), 117-146.

Arroyo, J., y Corvera, J. (2003). Actividad económica, migración a Estados Unidos y remesas en el occidente de México. *Migraciones Internacionales*, 2(1), 36-58.

Ayala Espino, J. (1999). Instituciones y economía; Una introducción al neoinstitucionalismo económico. México: Fondo de Cultura Económica.

Banco de México. (2010). Nueva Presentación de la Estadística de la Balanza de Pagos. México: Banco de México.

Banco de México. (2019). Sistema de Información Económica. Obtenido de Banco de México: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnaliticoyidCuadro=CA11ysector=1ylocale=es>

Banco de México. (3 de diciembre de 2019a). BANXICO. Obtenido de Sistema de Información Económica: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroyidCuadro=CE100ylocale=es>



Banco de México. (2019b). Las remesas en el contexto de México. Ciudad de México: Banco de México.

Banco de México. (2020). Banco de México. Recuperado el 30 de 06 de 2020, de Sistema de Información Económica del Banco de México: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es>

Banco Mundial. (23 de junio de 2016). Banco Mundial BIRF-AIF. Obtenido de México Apura su camino a la Inclusión Financiera: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/23/mexico-to-accelerate-path-to-financial-inclusion>

Banco Mundial. (1 de octubre de 2018a). Banco Mundial IBRD-IDA. Obtenido de <http://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion/brief/achieving-universal-financial-access-by-2020>

Banco Mundial. (18 de 05 de 2018b). Banco Mundial. Obtenido de <http://www.banquemondiale.org/fr/news/immersive-story/2018/05/18/gains-in-financial-inclusion-gains-for-a-sustainable-world>

Banco Mundial. (20 de abril de 2018c). Banco Mundial BIRF-AIF. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>

BANCOMEXT, y PRO-MÉXICO. (2018). México Nación Fintech; Nuevos negocios y ecosistemas en el sector financiero mexicano. Ciudad de México: BANCOMEXT; PRO-MÉXICO.

Banxico, B., y IIEG, I. (2019). Remesas por entidad Federativa. Obtenido de Sistema de Información Económica.

BBVA Bancomer, y CONAPO. (2017). Anuario de Migración y Remesas México 2017. Ciudad de México: BBVA Bancomer CONAPO.

BBVA Bancomer, y CONAPO. (2019). Anuario de migración y remesas México 2018. Ciudad de México: BBVA Bancomer, CONAPO.

BBVA Bancomer, y CONAPO. (2019). Anuario de migración y remesas México 2019. Ciudad de México: BBVA Bancomer, CONAPO; doi: <https://www.migracionyremesas.org/>

Caballero, J. (27 de octubre de 2016). Guerrero, bajo en desempleo, pero con una tasa alta de informalidad. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Guerrero-bajo-en-desempleo-pero-con-una-tasa-alta-de-informalidad-20161027-0168.html>

Canales, A. (2008). Los efectos de las remesas. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Canales, A. (2008a). Remesas y hogares en México. En A. Canales, Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México (págs. 153-184). México D.F.: CONAPO.

Canales, A. (2008b). Determinantes de la percepción de remesas a nivel de los hogares. En A. Canales, Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México (págs. 185-206). México D.F.: CONAPO.

Canales, A. (2008c). Hogares, remesas y pobreza en México. En A. Canales, Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México (págs. 207-244). México D.F.: CONAPO.

Canales, A. (2012). Propuesta de indicadores estratégicos sobre desarrollo, migración y derechos humanos. En R. Delgado Wise, y H. Márquez Covarrubias, Desarrollo desigual y migración forzada (págs. 73-104). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Canchola, A., y Lastiri, D. (25 de noviembre de 2019). El Universal. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-anuncia-que-santander-no-cobrara-comision-remesas>

Carvalho, M. J. (2018). Inclusión Financiera y el costo del uso de instrumentos financieros Formales; las experiencias de América Latina y Caribe. NW: BID.

Castillo, E. (27 de febrero de 2019). Milenio. Obtenido de <https://www.milenio.com/politica/congreso/comisiones-diputados-aprueban-bancarizacion-menores-edad>

Cervantes González, J. (2018). Migración mexicana. remesas e inclusión financiera. Durango: CEMLA.

Chagas Goudard, G., y Bittes Terra, F. (2015). Una interpretación institucionalista de la política macro prudencial. REVIVSTA CEPAL, 28-42.

CNBV. (04 de 12 de 2018). Comisión Nacional Banca y de Valores. Obtenido de Acciones y Programas: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/consejo-nacional-de-inclusion-financiera-25320>

CNBV-INEGI. (2015a). ENIF 2015 Libro de tabulados. México: CNBV-INEGI.

CNBV-INEGI. (2018). Base de Datos de Inclusión Financiera 2018. Ciudad de México: CNBV-INEGI.

CNBV-INEGI. (2018a). ENIF 2018 Presentación de Resultados. México: CNBV-INEGI.

CNBV-INEGI. (2018b). ENIF 2018 Diseño conceptual. México: CNBV-INEGI.

CONAIF. (2014). Reporte de Inclusión Financiera 6. Ciudad de México: Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

CONAIF. (2016). Política Nacional de Inclusión Financiera. Ciudad de México: Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

CONAIF, y CEF. (2020). Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024. Ciudad de México: Consejo Nacional de Inclusión Financiera; Comité de Educación Financiera.

CONAPO. (2020). Proyecciones de población de 2016 y 2020. México. Obtenido de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Cuadernillos/...pdf>

CONDUSEF. (12 de mayo de 2020). Gobierno de México. Obtenido de CONDUSEF: <https://diplomado.condusef.gob.mx/>

CONEVAL. (2019). ¿Qué funciona y qué no en Inclusión financiera? guías prácticas de políticas públicas. México. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx> > Guías\_prácticas > 4\_Inclusion\_Financiera

Córdova Montúfar, M. (mayo de 2017). El institucionalismo como paradigma científico. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública, 4(1), 9-46. doi:10.17141/mundosplurales.1.2017.3049

Cruz, I. (10 de diciembre de 2019). El Financiero, Banco del Bienestar y sus 13,000 sucursales: La inviable inclusión financiera. Obtenido de <https://elfinanciero.com.mx/opinion/isabel-cruz/banco-del-bienestar-y-sus-13-000-sucursales-la-inviable-inclusion-financiera>

Cruz, Y. (Dirección). (2009). Sueños Binacionales [Película]. Obtenido de <http://www.isuma.tv/es/viii-festival-internacional-de-cine-y-video-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-m%C3%A9xico-2006/sue%C3%B1os-binacionales>

Del Angel, G. (14 de 03 de 2020). Arena Pública. Obtenido de La Política Nacional de Inclusión Financiera: <https://www.arenapublica.com/blogs/gustavo-del-angel/la-politica-nacional-de-inclusion-financiera>

Déllano, A. (2014). La institucionalización de las relaciones entre el Estado y la diáspora 2003-2006. En México y su diáspora en Estados Unidos; Las políticas de emigración desde 1848. D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.

Delgado Wise, Márquez Covarrubias, H., y Rodríguez R., H. (2004). Organizaciones transnacionales de migrantes y desarrollo regional en Zacatecas. *Migraciones Internacionales*, 2(4), 159-181. doi: <http://www.readyc.org/articulo.oa?id=15102406>

Economista, E. (9 de octubre de 2019). Presión de Trump por remesas, en el radar. El Economista. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/internacionales/Presion-de-Trump-por-remesas-en-el-radar-20191009-0115.html>

El Financiero. (8 de enero de 2019). El Financiero. Obtenido de <https://elfinanciero.com.mx/economia/gobierno-de-amlo-presenta-programa-de-impulso-al-sector-financiero>

Franco Sánchez, L. (2012). Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan. Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

García Gómez, J., Peláez Herreros, Ó., y Fuentes Flores, N. (2015). La tradición migratoria como factor explicativo del uso de remesas en la financiación de negocios en Guanajuato. *Migraciones internacionales*, 8(2), 165-193.

García Ochoa, R., Romo Aguilar, M., y Muñan Valencia, J. (2014). Inclusión financiera. Un análisis introductorio a las diferencias regionales en México. Cofactor, Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, 70-109.

García Z., R. (2007). Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe. (CONAPO, Ed.) En S. Z. Paula Leite.

García Zamora, R. (s.f.). Migración Internacional y Desarrollo Local: Una Propuesta para Zacatecas.

García, A. (09 de 02 de 2020). El Universal. Obtenido de Van por dar inclusión financiera a migrantes: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/van-por-dar-inclusion-financiera-migrantes>

González, R., Rodríguez Israel, y Gutiérrez, J. (16 de 03 de 2020). La Jornada. Obtenido de Llevarán servicios financieros a pobres: Banco del Bienestar: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/03/16/se-debe-acercar-los-servicios-financieros-a-toda-esa-poblacion-1040.html>

Hodgson, G. (2006). What are Institutions. Journal of economic Issues, XL (1), 1-25.

Hoover, E., y Giarratani, F. (1999). An Introduction to Regional Economics. En J. Randall W., The web book of regional science, morgantown. Virginia: Regional Research Institute West Virginia University. Obtenido de <http://www.rri.wvu.edu/WebBook/Giarratani/main.htm>>

IME, y SRE. (2019). Desarrollo Económico. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Instituto Internacional de Gobernabilidad. (1998). La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano. Barcelona: PNUD.

Jeannot, F. (S.F.). Las reformas económicas en México. El desafío de la competitividad. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Juárez, E. (28 de octubre de 2019). Autoridades diseñan política de inclusión financiera. Obtenido de El Economista:

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Autoridades-disenan-politica-de-inclusion-financiera-20191028-0024.html>

Kablana, A., y Chhikara, K. (2013). A Theoretical and Quantitative Analysis of Financial Inclusion and Economic Growth. *Management and Labour Studies.*, 38, 103-133.

King, R., y Levine, R. (1993). Finance and growth: Schumpeter might be right. *The Quarterly Journal of Economics.*

Krugman, P., Wells, R., y Graddy, K. (2013). *Fundamentos de Economía*. Barcelona: Reverté.

La ley. (08 de junio de 2014). La ley. Obtenido de El empleo informal vs. el empleo ilegal: <https://laley.pe/art/1487/el-empleo-informal-vs-el-empleo-ilegal>

Lagarde, C. (28 de 05 de 2019). Fondo Monetario Internacional. Obtenido de México: Una oportunidad para la inclusión financiera: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/05/29/sp052919-mexico-an-opportunity-for-financial-inclusion>

Laha, A. (2011). Financial Inclusion and Human Development in india: An Inter-State Analysis. *ndian Journal of Human Development*, 5(1), 61-77.

Leal, S. (2016). Migración internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de México. Ciudad de México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Leyva, J. (14 de noviembre de 2019). El financiero. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/bbva-va-por-la-gema-de-las-personas-fuera-del-sistema-financiero>

Li, J., Salinas, J., Hoyo, C., Ramírez, T., y Serrano, C. (2014). ¿Las remesas promueven la inclusión financiera en México? *Observatorio Económico Inclusión Financiera*, 1-14.

López Espinosa, M. (2002). *Remesas de mexicanos en el exterior y su vinculación con el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades de origen*. Ginebra: Programa de Migraciones Internacionales.

Maldonado, J., Del Pilar Moreno, R., Giraldo Pérez, I., y Barrera Orjuela, C. (2011). Los Programas de Transferencias Condicionadas, ¿Hacia la Inclusión Financiera de los Pobres en América Latina? Lima: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo; Instituto de Estudios Peruanos.

Maya Muñoz, G. (1994). LA TEORIA NEOCLASICA: REFLEXIONES. Ensayos de Economía, 7, 163-188.

Mendizabal Zubeldia, A., Mitxco Grajirena, J., Olasolo Sogorb, A., y Zubia Zubiaurre, M. (2008). Reflexiones sobre el origen y las implicaciones de la exclusión financiera. Dialnet, 209-200.

Mohan, R. (2006). Economic growth, financial deepening and financial inclusion. Address at the Annual Bankers' Conference, (págs. 1-18). Hyderabad.

Molteni, G. (2006). Principales aporte de la Nueva Economía Institucional (NEI) y sus críticos. Valores en la Sociedad Industrial, 8-19.

Mora R., J., y Morales G., F. (2018). Remesas y pobreza: Una revisión teórica y empírica. Economía Teoría y Práctica Nueva Época, 48, 197-230. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.24275/ETYPUAM/NE/482018/Mora>

Morales, A. (27 de diciembre de 2019). El Universal. Obtenido de Alista la 4T reparto de apoyos sociales en bancos: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alista-la-4t-reparto-de-apoyos-sociales-en-bancos>

Mora-Maciél, A. (2012). Impacto de las TIC en la accesibilidad a los servicios bancarios en la ciudad de Tijuana 2010. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Nanda, K., y Kaur, M. (2016). Financial Inclusion and Human Development: A Cross-country Evidence. Management and Labour Studies, 41(2), 127-153. doi:10.1177/0258042X16658734

Nicholson, W. (2008). Teoría Microeconómica, principios básicos y ampliaciones. Ciudad de México: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

Orraca-Romano, P. (24 de septiembre de 2015). titulado "Does access to free health insurance crowd-out private transfers? Evidence from Mexico's Seguro Popular". Springer, 1-34. doi:10.1007/s40503-015-0021-y

Ortiz Pech, R. (2002). Determinantes macroeconómicos para el envío de remesas hacia México. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Pankaj, A. (2012). Right to Work and Rural India; Working of the Mahatma Gandhi National Rural. New Delhi: SAGE.

Peláez H., Ó. (2012). Análisis de los indicadores de desarrollo humano, marginación, rezago social y pobreza en los municipios de Chiapas a partir de la perspectiva demográfica. *Economía, Sociedad y Territorio*, XII (38), 181-213. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v12n38/v12n38a7.pdf>

Pérez- Akaki, P., y Álvarez Colín, P. (2005). Intermediación financiera y remesas en México. *Migraciones Internacionales*, 3(1), 111-140.

Pérez-Akaki, P., y Álvarez Colín, P. (2007). Las remesas familiares en México y sus inconsistencias. *Análisis Económico*, XXII (51), 223-252. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311486012>

Pérez P., y Fonseca, M. (2017). Análisis espacial de la inclusión financiera y su relación con el nivel de pobreza en los municipios mexicanos. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 12(1), 43-62.

Pindyck, R., y Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.

PNUD. (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Colombia: Tercer Mundo Editores. Obtenido de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf)

Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CitiBanamex, e Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2019). *Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para Migrantes*. México: IME.



Riquelme, R. (04 de 03 de 2018). El Economista. Obtenido de 6 Clave para entender la Ley Fintech: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/6-claves-para-entender-la-Ley-Fintech-20180304-0004.html>

Rivera, A. (Dirección). (2003). La Sexta Sección [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=qss5P2rsFX0>

Roa, M. (2014). La inclusión y la estabilidad financiera. Centros de Estudios Latinoamericanos (CEMLA).

Roy, P., y Sapre, A. (2016). Does Social Embedding Influence Banking Habits? A Case of India. *Journal of Emerging Market Finance*, 15(2), 169-190. doi:10.1177/0972652716645892

S.A. (11 de 03 de 2020). El Economista. Obtenido de SEP y SHCP presentan Política Nacional de Inclusión Financiera: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/SEP-y-SHCP-presentan-Politica-Nacional-de-Inclusion-Financiera-20200311-0116.html>

S.A. (31 de 01 de 2020). El Financiero. Obtenido de BBVA México planea eliminar sus comisiones en 2020: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/bbva-mexico-planea-eliminar-78-de-sus-comisiones-para-2020>

Sahoo, A., Pradhan, B., y Sahu, N. (2017). Determinants of Financial Inclusion in Tribal Districts of Odisha: An Empirical Investigation. *Social Change*, 45-64.

Sarma, M., y Pais, J. (2008). Financial Inclusion and Development: A Cross Country Analysis. Published by the Reserve Bank of India bulletin., 3-30.

SRE; SHCP; CITI; IME. (2019). Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para Migrantes. México: SRE; SHCP; CITI; IME.

Tuirán, R. (2004). Migración, remesas y desarrollo. La situación demográfica de México 2002, 1-12.

Vargas Hernández, J. (2005). Análisis de fundamentos de la teoría institucional. *Revista Digital Universitaria*, 6(8), 1-21.

Vargas Hernández, J. (2008). Teoría institucional y neoinstitucional en la administración internacional de las organizaciones. *Visión de Futuro*, 10(2), 1-22. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357935471005>

Vargas Hernández, J. (2008a). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. *Ciencia Administrativa*, 47-58.

Warren, S. (2008). Institutional economics. *The new Palgrave Dictionary of Economics*, 1-6.

Zepeda, C. (11 de 03 de 2020). El Financiero. Obtenido de Banxico y Hacienda presentan la política nacional de inclusión financiera 2020-2024: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-y-hacienda-presentan-la-politica-nacional-de-inclusion-financiera-2020-2024>

## ANEXOS

### Anexo 1 Ranking de Remesas Per cápita por Entidad Federativa 2014 – 2019

#	2014		2015		2016	
	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto
1	Guerrero	593.35	Guerrero	640.63	Guerrero	670.54
2	Michoacán de Ocampo	489.48	Michoacán de Ocampo	552.30	Michoacán de Ocampo	586.03
3	Zacatecas	443.37	Zacatecas	485.86	Zacatecas	543.13
4	Hidalgo	421.04	Hidalgo	447.02	Hidalgo	466.24
5	Nayarit	306.32	Nayarit	338.44	Nayarit	360.08
6	Oaxaca	306.16	Oaxaca	324.96	Oaxaca	350.97
7	Colima	304.78	San Luis Potosí	312.54	San Luis Potosí	345.44
8	San Luis Potosí	283.27	Colima	308.30	Colima	343.23
9	Durango	279.79	Durango	304.09	Durango	335.17
10	Morelos	277.16	Morelos	289.45	Morelos	297.50
#	2017		2018		2019	
	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto
1	Guerrero	771.01	Guerrero	850.04	Guerrero	898.56
2	Michoacán de Ocampo	648.46	Michoacán de Ocampo	726.96	Michoacán de Ocampo	742.74
3	Zacatecas	621.83	Zacatecas	677.85	Zacatecas	670.19
4	Hidalgo	507.10	Hidalgo	551.32	Hidalgo	562.99
5	Colima	413.08	Nayarit	450.78	Durango	465.50
6	Nayarit	408.34	Durango	448.89	San Luis Potosí	464.37
7	San Luis Potosí	404.75	San Luis Potosí	445.83	Nayarit	448.57
8	Durango	396.94	Colima	438.22	Oaxaca	435.31
9	Oaxaca	379.14	Oaxaca	429.22	Colima	382.92
10	Morelos	328.75	Aguascalientes	349.18	Aguascalientes	349.40

Fuente: Elaborado con base en el promedio de ingreso por remesas recibidas en cada entidad federativa distribuido (promedio) entre el número de habitantes, Fuentes consultadas: Banco de México, 2020; CONAPO, 2020.

## Anexo 2 Dimensiones de Inclusión Financiera por Grupo de Receptores y No Receptores de Remesas

		Receptor de Remesas	No Receptor de Remesas	Total	Receptor de Remesas (%)	No Receptor de Remesas (%)	Total (%)
Uso	Sí	78	994	1072	5.19%	7.32%	7.11%
	No	1,426	12,576	14,002	94.81%	92.68%	92.89%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
	(%)	9.98%	90.02%	100.00%			
Acceso	Sí	482	5,132	5,614	32.05%	37.82%	37.24%
	No	1,022	8,438	9,460	67.95%	62.18%	62.76%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
	(%)	9.98%	90.02%	100.00%			
Educación Financiera	Sí	1,072	8,672	9,744	71.28%	63.91%	64.64%
	No	432	4,898	5,330	28.72%	36.09%	35.36%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
	(%)	9.98%	90.02%	100.00%			
Protección al Consumidor	Sí	335	3,175	3,510	22.27%	23.40%	23.29%
	No	1,169	10,395	11,564	77.73%	76.60%	76.71%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
	(%)	9.98%	90.02%	100.00%			
Inclusión Financiera	Sí	713	7,138	7,851	47.41%	52.60%	52.08%
	No	791	6,432	7,223	52.59%	47.40%	47.92%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
	(%)	9.98%	90.02%	100.00%			

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

## Anexo 3 Sistema de Salud por región neto

Salud						
	Noroeste	Noreste	Occidente	Sur	Centro	Total
Sí	1,243	1,090	1,948	1,607	1,719	7,607
No	690	240	622	699	888	3,139
Total	1,933	1,330	2,570	2,306	2,607	10,746
Total, real	2,611	1,916	3,752	3,105	3,690	15,074
Diferencia	678	586	1,182	799	1,083	4328

Fuente: Elaboración propia base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015